



# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

**La generación de las agendas en las alianzas de seguridad**

Tesis para obtener el grado de:

Maestro en Estudios en Relaciones Internacionales

**Presenta:**

**Angel Dorrego Ramírez**

Director de tesis: Leonardo Curzio Gutiérrez

México D.F.

2011



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## **Agradecimientos**

Quiero agradecer a la UNAM, nuestra máxima casa de estudios, y en particular al Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales, ya que junto con el CONACYT me permitieron realizar este trabajo académico.

A mi tutor, Leonardo Curzio, así como a mis sinodales: Héctor Cuadra, Leopoldo González Aguayo, Paz Consuelo Márquez y María Cristina Rosas; por sus valiosísimos comentarios y aportaciones para esta tesis.

A mamá y papá por enseñarme y ayudarme a trabajar para materializar las cosas que quiero. A Adriana y Ariel por inspirarme con sus éxitos. A Gena y a Chula por ser pilares en mi vida.

A Ceci por impulsarme y acompañarme, por darme motivos para tratar de ser mejor.

A mis amigos por hacerme reír y dejarme compartir sus vidas (Sheila, Susana, Berna, César, Víctor; ¡gracias!). Mención aparte a Lety y Diego, que me otorgaron su asistencia técnica.

A mis compañeros del posgrado, por darme el privilegio de tratar todos los días con gente inteligente y talentosa.

# Índice

<b>Introducción</b> .....	1
<b>Capítulo 1 La caracterización de la seguridad nacional e internacional 2009-2010</b> .....	7
<b>1.1 Seguridad nacional e internacional</b> .....	7
<b>1.2 Alianzas de seguridad, defensa colectiva y seguridad colectiva</b> .....	11
<b>1.3 Agendas de seguridad</b> .....	16
<b>1.4 Hegemonía en las alianzas</b> .....	19
<b>1.5 Hipótesis de generación de las agendas en las alianzas</b> .....	24
<b>1.6 Estudios de caso</b> .....	29
<b>1.7 Tipologías de las agendas de seguridad</b> .....	31
<b>Capítulo 2 Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN)</b> .....	41
<b>2.1. Objetivo de la alianza</b> .....	41
<b>2.2. Miembros</b> .....	42
<b>2.3. Historia</b> .....	45
<b>2.3.1. Los Inicios</b> .....	45
<b>2.3.2. Nace la Guerra Fría</b> .....	47
<b>2.3.3. El retiro francés</b> .....	50
<b>2.3.4. La escalada armamentista</b> .....	51
<b>2.3.5. Después de la Guerra Fría</b> .....	51
<b>2.3.6. Los ataques terroristas del 11 de septiembre</b> .....	54
<b>2.4. Presupuestos</b> .....	57
<b>2.5. Operaciones militares</b> .....	59
<b>2.6 Agenda de la OTAN</b> .....	61
<b>2.7 Agenda individual de los miembros de la OTAN</b> .....	63
<b>2.8 Comparación de la exclusión y la inclusión de temas</b> .....	92
<b>Capítulo 3 Comunidad Económica de Estados de África Occidental (CEDEAO)</b> .....	97
<b>3.1. Objetivo de la alianza</b> .....	97
<b>3.2. Miembros</b> .....	99
<b>3.3. Historia</b> .....	101
<b>3.4. Presupuestos</b> .....	109
<b>3.5. Operaciones militares</b> .....	112

3.6. Agenda de la CEDEAO.....	113
3.7. Agenda individual de los miembros de la CEDEAO.....	116
3.8. Comparación de la exclusión y la inclusión de temas.....	128
<b>Capítulo 4 Organización para la Cooperación de Shangai (OCS).....</b>	<b>134</b>
4.1 Objetivo de la alianza.....	134
4.2 Miembros.....	136
4.3 Historia.....	137
4.4 Presupuestos.....	143
4.5 Operaciones militares.....	144
4.6 Agenda de la OCS.....	147
4.7 Agenda individual de los miembros de la OCS.....	148
4.8 Comparación de la inclusión y la exclusión de temas.....	155
<b>Capítulo 5 Conclusiones.....</b>	<b>160</b>
5.1 Conclusiones de la Organización del Tratado del Atlántico Norte.....	160
5.2 Conclusiones de la Comunidad Económica de Estados de África Occidental..	163
5.3 Conclusiones de la Organización para la Cooperación de Shangai.....	166
5.4 Conclusiones generales.....	168
<b>6. Bibliografía.....</b>	<b>170</b>

## Introducción

Cuando se busca bibliografía acerca de temas relacionados con la seguridad internacional, se puede encontrar una gran variedad de documentos, que van desde investigaciones que describen una serie de eventos, hasta análisis de la conformación de éstos en un sistema global. En la mayor parte de ellos se da por sentado el hecho de que las alianzas de seguridad tienen objetivos específicos, y se trabaja con esto como paradigma en la investigación. Sin embargo, no todos estos trabajos coinciden en otorgarle los mismos objetivos a una misma alianza, esto es, que en distintos estudios, se ve que a la misma alianza le designan intereses y objetivos distintos, dependiendo del enfoque metodológico que se esté utilizando. Y si a esto le agregamos los intereses individuales de cada uno de los miembros que conforman una alianza de seguridad, nos encontramos en un laberinto, del cual sólo nos saca el creer a ciegas en el paradigma metodológico que nos haya planteado el autor en cuestión.

Entonces nos encontramos discriminando estudios a partir de paradigmas que damos por ciertos, a partir de la ubicación metodológica (y probablemente ideológica) del autor, que nos puede decir que las alianzas de seguridad existen porque son instrumentos al servicio de los países más poderosos, que son espacios donde se hacen acuerdos para lograr la cooperación entre Estados, que son un medio de intervención y debilitamiento de las soberanías, que sirven para evitar catástrofes humanitarias; y así podríamos continuar por páginas. Como se puede ver, estas posiciones son, la mayor parte del tiempo, antagónicas, y nuestra creencia en ellas depende de la posición política en que nos queramos ubicar. Desde mi punto de vista, todas estas posiciones tienen, por lo menos, algo de cierto, pero me parece necesario plantear un principio que nos permita poner cada cosa en su lugar, como lo exige la ciencia.

¿Por dónde empezar? Una alianza de seguridad, antes que cualquier otra cosa, tiene miembros que la componen. Y estos miembros, a su vez, deben tener sus propios intereses. ¿Dónde reflejan estos intereses? Si se habla de seguridad internacional en particular, deben tener una agenda al respecto, un listado que mencione y ordene sus prioridades en lo

referido al tema. ¿Estos intereses coinciden con los de la alianza a la cual pertenecen? No lo sabemos. Ahí está el punto donde la mayoría de los estudios asume un paradigma. En mi búsqueda de bibliografía referente al análisis de las agendas de seguridad de distintos Estados, no encontré algún estudio que me respondiera este último cuestionamiento, por lo menos no con una investigación de por medio. Obviamente, hay mucho material acerca de las alianzas de seguridad, pero nada referente a las agendas de los miembros que las componen. Es por eso que me pareció un buen tema de estudio.

La presente tesis es una investigación acerca de la conformación de las alianzas de seguridad internacional a través de un elemento muy específico: sus agendas. Y es que, aunque existen varias alianzas de seguridad en el mundo, es difícil determinar cómo es que priorizan los asuntos que van a trabajar de manera conjunta. Esto bajo el entendido implícito de que es poco probable que dos Estados determinados, al aliarse, tienen las mismas agendas de seguridad. Lo más probable es que coincidan en algún tema, pero no en todos. Y también es muy plausible que necesiten de la cooperación de otros Estados en más de un tema. Y esto se complica si se observa que las alianzas tienden a tener más de dos miembros, a veces, mucho más. Esta diversidad lleva a pensar que no se alcanzan a incluir todos los temas de seguridad que le son prioritarios a todos los Estados, sino que habrá que escoger sólo algunos. Pero ¿bajo qué principio? ¿Los que prefiera la mayoría? ¿O los que propongan los más poderosos? Este trabajo intenta explicar cómo es que se da la elección de temas en una agenda de seguridad en dos aspectos fundamentales: primero, cuáles son los temas que se integran a la agenda; y segundo, cómo se les otorga prioridad a éstos. Esto con el objetivo de observar cómo y por qué se están agrupando los Estados en alianzas de seguridad, ya que así se vislumbra bajo qué principio se logran los acuerdos.

Como en muchos trabajos científicos, no se tiene acceso a cómo se da el proceso de toma de decisiones que determina el resultado de una manifestación política, pues habría que estar dentro de las oficinas de una serie muy amplia de personajes para saberlo. Sin embargo, observando los resultados de dichas decisiones se puede derivar las tendencias que éstas tienen. Por lo tanto, en este caso se hace un estudio comparativo, que consiste en contrastar las agendas de seguridad de las alianzas con las agendas de seguridad nacional

que tiene cada uno de sus miembros, con el objetivo de observar las coincidencias que hay entre ellas, además de hacer notorio cuáles son los miembros de la alianza que logran colocar como prioridad sus posicionamientos. Con esto se busca definir cómo es la relación de poder que se da dentro de una alianza, y qué tantas capacidades de imposición o de negociación pueden tener cada uno de sus miembros.

Este trabajo busca resolver varios cuestionamientos. El principal de ellos es determinar la coincidencia entre las agendas de seguridad nacional de los miembros de una alianza con la agenda de dicha alianza. Y es que cuando se sabe qué tienen en común sus agendas de seguridad, y cómo se hacen las prioridades en éstas, se puede entender, en primer lugar, hacia dónde está apuntando la seguridad internacional en nuestra época; y segundo, que hacen los Estados, en términos de alianzas, para responder a lo que consideran como amenazas a su seguridad nacional. Incluso se puede saber que tan conveniente, desde la perspectiva de sus objetivos nacionales, les resulte estar dentro de una alianza de seguridad, según la relación que tengan con los demás integrantes de ésta.

Este trabajo parte de una premisa dentro de las alianzas de seguridad: no todos sus miembros son iguales, aunque los Estados pertenecientes a ellas digan que lo son. Esta obviedad se refiere en específico al poder que puede tener en cuestiones de seguridad un Estado, o Estados, a diferencia de sus aliados. Y es que regularmente existe una marcada diferencia entre uno o dos miembros de una organización y el resto de sus integrantes. Es por esto que se debe entender si estos Estados más poderosos serán los que determinarán el rumbo que tome su alianza de seguridad, o si existe de alguna manera un consenso entre los miembros que la componen. Aunque la premisa de la cual se parte es realista, esta investigación busca más de un rumbo para entender la conformación de las alianzas de seguridad, con el objetivo de evitar un vacío metodológico y argumentativo que limite las conclusiones. Es por esto que se elaboraron tres hipótesis, para tener distintos escenarios de cómo se puede obtener una agenda de seguridad dentro de una alianza: ya sea por vía de la imposición del hegemon, como primera hipótesis; que se dé por la cooperación entre el hegemon y los demás miembros de la alianza, como segunda; y como tercera, que los



miembros de la alianza converjan en las mismas inquietudes en lo que respecta a su seguridad, por lo que les sea conveniente unir esfuerzos.

Para comprobar dichas hipótesis, la propuesta es tomar tres alianzas de seguridad, con el fin de hacer un comparativo entre la agenda de seguridad nacional de cada uno de sus miembros, y compararlos contra la agenda de la propia alianza. Los tres casos que se toman en cuenta en este trabajo son: la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), la Comunidad Económica de Estados de África Occidental (CEDEAO) y la Organización para la Cooperación de Shangai (OCS) .

Se escogieron estas tres alianzas de seguridad por la diversidad que presentan, ya que son sumamente diferentes en tamaños, zonas geográficas, tiempo de existir y número de miembros. Y es que hay una variedad muy amplia de donde escoger, pues éste es un terreno con líneas de división conceptual sumamente difusas: existen organizaciones de seguridad colectiva, como la OTAN; organizaciones que basan su operación en varios ejes, incluyendo el de seguridad, como la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR); y otras que no tienen un objetivo de seguridad, pero aun así operan como tales, como en el caso de la CEDEAO. Por lo tanto, lo que se busca en esta investigación es el elemento en común: organizaciones que tengan operaciones de seguridad. A su vez, no sería provechoso investigar alianzas en donde hubiera miembros que se repitan, esto es, que un mismo Estado aparezca en distintas alianzas. Además, investigar alianzas de seguridad que tengan rasgos comunes llevaría a tener un sesgo en la elección de casos, ya que si se comparan un conjunto de elementos afines dentro de un universo en el cual no todos los componentes lo son, no permitiría tener conclusiones medianamente generales. En un universo heterogéneo, lo mejor es buscar los elementos más dispares, con el fin de encontrar las generalidades que existen en el conjunto.

Es por esto que es útil estudiar estas tres alianzas de seguridad, porque comparten pocos elementos en común, y es por ello que se amplía la probabilidad de que las conclusiones tengan cierta generalidad, o en el caso contrario, muestre los elementos que provocan una diferencia. Los elementos que se incluyen para buscar la diferencia son:

- Tamaño. La OTAN aglutina el 75% del gasto militar a nivel mundial. La CEDEAO, en el extremo contrario, es una alianza de países con escaso desarrollo. La OCS, por su parte, cuenta con dos potencias emergentes, en un grupo muy pequeño de países.
- Zona geográfica. La OTAN representa a la mayor parte de Europa, además de Estados Unidos y Canadá. Por su parte la CEDEAO se encuentra en África Occidental, mientras que la OSC ocupa el espacio geopolítico de Asia Central.
- Tiempo. La OTAN existe desde 1949, la CEDEAO desde 1975 y la OCS se funda en 2001.
- Número de miembros. Mientras que la OTAN cuenta con 28 miembros, la CEDEAO tiene 15, y la OCS tan solo 6.

Estas organizaciones se estudiaron en el período que comprende de principios del 2009 a mediados del 2010. Como cualquier política, la seguridad nacional de los Estados es susceptible de cambio según circunstancias internas y externas. Por lo tanto, el periodo de observación, en este caso, sólo sirve como marco de referencia para tomar una especie de fotografía de cómo se encuentran las agendas de las alianzas en un momento determinado, para obtener las respuestas generales de la investigación. Los cambios en las agendas, por lo tanto, no afectan los principios fundamentales de este estudio, a menos que se tomasen dos periodos de tiempo distintos para la comparación.

Con estas premisas de investigación, esta tesis está dividida en cinco capítulos: el primero, un capítulo conceptual que sirve para sentar las bases del trabajo, desde los preceptos operativos que se ocupan a lo largo de la investigación, como el de alianza de seguridad, agenda de seguridad y hegemonía; para después explicar cada una de las hipótesis, y cómo operan en la conformación de la agenda de seguridad de las alianzas, y así finalmente hacer un resumen de la tipología de los términos que se ocupan, en lo que se refiere a los temas que incluyen los Estados en sus agendas de seguridad nacional.

El segundo capítulo está destinado al análisis de la OTAN, en el cual se incluye, primero, un breve resumen que explora los aspectos más relevantes de la alianza, como sus objetivos, historia, presupuesto, operaciones militares; para así llegar a su agenda de seguridad. Después se hace la revisión de cada una de las agendas de sus miembros, para posteriormente compararlas, con el objetivo de tener un primer acercamiento a cuáles son los temas más recurrentes en la alianza. Después se elaboran algunas estadísticas que permiten clarificar cómo se maneja la priorización de los temas entre los miembros de la alianza, y dentro de la misma. Esto mismo se hace en el capítulo tercero con la CEDEAO y en el cuarto con la OCS.

El quinto capítulo es el de las conclusiones, en el cual se comparan los resultados arrojados por las estadísticas de los tres capítulos anteriores con las hipótesis planteadas inicialmente, para encontrar cómo se da la elección, discriminación y priorización de temas de seguridad dentro de la alianza, además de distinguir si hay una cierta recurrencia en los casos de las hipótesis, o si cada caso presenta su propia dinámica, lo que sirve para saber si existe una tendencia en el comportamiento de la relación de los Estados más poderosos con sus aliados dentro de una alianza de seguridad, y qué tan conveniente resulta estar en una, con base en saber qué obtiene cada una de las partes al aliarse.

## Capítulo 1

# La caracterización de la seguridad nacional e internacional 2009-2010

### 1.1 Seguridad nacional e internacional

Sin duda, el primer rasgo que viene a la mente cuando se habla de seguridad nacional es su conexión con el concepto de Estado, ya que al hablar de ella, se remite a una de las razones que hacen que éste exista de manera inicial, como un órgano que se asegura de preservar la existencia de sus componentes. Para el caso particular de este estudio, los conceptos se remiten a prácticas existentes en los fenómenos reales de la política, y cuando se habla seguridad nacional, se refiere a aquel fenómeno inherente al Estado por el cual éste asegura su persistencia.

Se puede remitir a este Estado a partir de la conceptualización nacida con Maquiavelo, y en toda la época moderna de la historia del hombre se presupone que un Estado se defiende a si mismo de los otros Estados para proteger lo que hay dentro de éste, y a los que están dentro de él. Entre los pensadores del Estado moderno encontramos muy clara la diferenciación entre un “estado de naturaleza” anterior al Estado, y el momento en el que éste existe con el fin de “asegurar la paz y defensa común”<sup>1</sup>. Por tanto se puede considerar que la seguridad nacional es una de las funciones más inseparables al Estado, a pesar de que haya obtenido su reconocimiento como concepto hasta después de la Segunda Guerra Mundial.

El primero de estos factores se desprende del hecho de que si se presupone que existe un organismo de carácter público encargado de proteger lo interno, éste tiene que

---

<sup>1</sup> Thomas Hobbes, *El Leviatán*; Pág. 141. Por autores modernos me refiero también a clásicos como Rousseau y Locke, que aunque en muchos aspectos discrepan de Hobbes, creen que existe el pacto fundacional del Estado, y que en sus distintas visiones les garantiza seguridad a los principios que cada uno de ellos refiere.

estar apoyado por la fuerza, quedando vedado a los privados el uso no autorizado de ésta, haciendo así un “enlace de dominio de individuos sobre individuos, sostenido mediante la legítima violencia”<sup>2</sup>. Ya ha sido largamente discutida esta noción de Weber acerca de la legítima violencia, y basta decir que, para el objeto de este texto, aquella, si no es absolutamente legítima, por lo menos cuenta con la legitimidad necesaria como para ser socialmente aceptada, y ha demostrado ser útil para preservar la vida del Estado como forma de organización humana. El objetivo aquí no es poner en entredicho las bases de los gobiernos, sino estudiar una serie de particularidades con respecto a fenómenos existentes, y que creo de importancia sustancial en nuestro momento histórico.

Sin embargo, no se puede hablar de que haya estudios o interés particular acerca de la seguridad nacional en todos los momentos a partir del Estado moderno. Si bien todos los Estados tenían claro que una de sus misiones era preservar la soberanía, no fue hasta que terminó la Segunda Guerra Mundial que se inició una doctrina específica que se dedicara a salvaguardar los intereses nacionales también en los tiempos de paz, de manera sistemática, a diferencia de las etapas anteriores, en que dicho trabajo se realizaba mayoritariamente en los tiempos de guerra, o en la antesala de ésta. En el mejor de los casos, no se le sistematizaba como labor permanente dentro del Estado. Incluso se puede decir, como parte anecdótica, que en este desarrollo histórico siempre ha existido el espionaje como recopilación de información de los gobiernos extranjeros, pero esto en sí mismo no da un servicio de inteligencia como lo conocemos desde la etapa de la posguerra. Pero este desarrollo tuvo en sí mismo un motivo, el cual se distingue en la Guerra Fría. Ésta formalmente jamás fue un conflicto bélico, sino la hostilidad declarada entre dos naciones de intereses absolutamente contrapuestos: los Estados Unidos y la Unión Soviética, que a su vez eran los dos países más poderosos del mundo, lo que hacía que cada uno fuera una amenaza constante hacia el otro.

Hay que explicar esto. La Segunda Guerra Mundial terminó como la guerra con más víctimas en la historia de los conflictos bélicos, además de tener el episodio de la bomba atómica arrojada a territorio japonés, lo que sentó la base de existencia del arma más

---

<sup>2</sup> Max Weber, *El político y el científico*, Pág. 8.

destructiva y letal jamás utilizada. Terminada la guerra, el planteamiento socialista de la Unión Soviética era en sí mismo una contraposición antagónica a la forma de vida capitalista de los Estados Unidos. Por tanto, cada uno sentía amenazada su forma de existencia social y estatal por parte del otro. Ambos tenían armas de destrucción masiva. La utilización de dichas armas ya no significaba el triunfo sobre el enemigo, sino su completa aniquilación. El pensamiento de la época se encontraban con este planteamiento: “la guerra hoy se ha convertido en algo tan terrible y catastrófico para ambos contendientes que, como medio para resolver las grandes controversias internacionales, no sirve”<sup>3</sup>. Entonces se encontraron ante la circunstancia de tener un enemigo declarado al que no podían atacar injustificadamente, pero que en cualquier momento los podía atacar.

Por lo tanto, lo más conveniente era saber cuándo, cómo y dónde los iban a atacar, además de tener la fuerza para nulificar dicho ataque, o por lo menos amenazar con responder en igual o peor intensidad a éste, con el objetivo de que el enemigo desista de atacar primero. Por hacer una metáfora en este sentido, la seguridad nacional es un escudo para la integridad y los intereses nacionales ante el ataque de aquellas fuerzas que le son incompatibles<sup>4</sup>. Es por esto que la seguridad nacional “se convertiría, entonces, en la prioridad del Estado, de manera que todo aquello que atentara contra él debería ser enfrentado con los medios de que el Estado dispone. Cabe destacar que en esos tiempos el Estado era considerado el actor central en las relaciones internacionales, por lo que el concepto imperante de seguridad nacional era estado-céntrico”<sup>5</sup>.

Este objeto de estudio fue realmente abordado por las instituciones estadounidenses, y cabe decir que en otras partes del mundo se le utilizó de formas tan distintas que llegó un momento en que el concepto se estiró hasta volverse incomprensible, debido a que “la seguridad es un concepto subjetivo que se acuña en función a percepciones”<sup>6</sup>. Sin embargo,

---

<sup>3</sup> Norberto Bobbio, *El problema de la guerra y las vías de paz*. Pág. 30.

<sup>4</sup> Sherman Kent, uno de los primeros pensadores de la Seguridad Nacional como actividad permanente del Estado, menciona que muchas veces también es la espada y aquello que le da dirección, en su texto *Inteligencia estratégica*.

<sup>5</sup> María Cristina Rosas, “Seguridad pública y seguridad nacional en México: los desafíos” en Rosas, María Cristina (coord.); *La seguridad internacional en el siglo XXI: retos y oportunidades para México*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2010. Págs. 33-34.

<sup>6</sup> *Ibid.* Pág. 34.

es después de la Segunda Guerra Mundial que esa actividad inherente al Estado, pero poco o nada estudiada dentro de las disciplinas sociales, se transforma en una doctrina propia de la actividad estatal. En ese momento se vuelve, por lo tanto, objeto de estudio. Entonces, las principales ideas para entender la seguridad nacional en su definición teórica conceptual fueron formuladas en “la ley de Seguridad Nacional”, la cual fue adoptada en los Estados Unidos en 1947, con el objetivo de optimizar el proceso de toma de decisiones en el alto nivel militar y político durante el periodo de la Guerra Fría.

La seguridad nacional, en sí misma, no es un elemento interno en la práctica de un gobierno determinado, aunque puede incluirlo. El concepto de seguridad nacional nace para evitar el ataque del enemigo externo, sin embargo, debido a que cada Estado percibe la seguridad según como se concibe a sí mismo, no hay una homogeneidad con respecto a lo que los Estados perciben como amenazas a su seguridad. Existen Estados que dividen las amenazas a su seguridad nacional en internas y externas, y existen otros que las colocan en el mismo espacio.

Para centrar un concepto con el cual trabajar, se puede decir que la seguridad nacional es “la habilidad de preservar la integridad física y territorio de la nación, mantener sus relaciones económicas con el resto del mundo en términos razonables, proteger su naturaleza, instituciones y gobernabilidad de la interrupción foránea, y controlar sus fronteras”<sup>7</sup>. En este sentido,

en primer lugar, la concepción tradicional le confiere al Estado (al gobierno nacional) el papel de agente que proporciona seguridad a la colectividad, a la nación o a la sociedad. En segundo lugar, esta conceptualización supone que el propósito específico de la acción del Estado es la protección de los “legítimos” intereses nacionales. Y en tercero, se considera que las amenazas a los intereses nacionales

---

<sup>7</sup> Peter Mangold; *National security and international relations*. London, Routledge, 1990. Pág. 27.

emanan de acciones políticas de otros Estados, que, por su parte, están actuando para proteger lo que consideran como sus propios intereses legítimos<sup>8</sup>.

En resumen, los Estados definen sus políticas de seguridad nacional a partir del lugar que ocupan físicamente en el mundo, o sea, su posición geopolítica, la cual incluye tanto sus posibilidades geográficas tanto como su colindancia con otros Estados, y los intereses de estos. Después vienen los riesgos que se generan dentro del mismo Estado, y que pueden comprometer la posición geopolítica de éste. Esto expresa que la situación de seguridad nacional de un Estado se encuentra supeditada a su ambiente exterior, e incluso los riesgos endógenos están influidos por lo que pasa en las interdependencias que un país tiene con lo que existe alrededor.

Es entonces que se encuentra un escenario en el cual las seguridades de los Estados se encuentran conectadas en el campo común de la política mundial, influyéndose de forma irremediable las unas a las otras, tanto en sus factores internos como externos, conformando un sistema basado “en la estabilidad y la armonía de las interrelaciones de las seguridades nacionales de todos los Estados, lo que constituye la *seguridad internacional*”<sup>9</sup>. Por lo tanto, lo que existe a partir de estas premisas es un sistema de Estados que carecen de una regulación centralizada legítima que cuente con un ejercicio de coerción que resuelva los conflictos entre ellos, lo cual provoca que evitar ataques dependa de su propia capacidad militar, económica y política, además de su aptitud para lograr que otros compartan sus propios intereses, o por lo menos no se les opongan, para así poder asegurar el libre desarrollo de sus potencialidades.

## 1.2 Alianzas de seguridad, defensa colectiva y seguridad colectiva

La historia de las alianzas es tan antigua que se puede rastrear desde los inicios de la civilización. Es un concepto tan antiguo como sencillo, y se puede aplicar desde los micro

---

<sup>8</sup> Héctor Francisco Castañeda Jiménez; *La seguridad nacional de México ante el nuevo orden Internacional*. Tesis para optar por el grado de Doctor en Ciencia Política. Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. México, 1994. Pág. 16.

<sup>9</sup> Edmundo Hernández-Vela Salgado; *Diccionario de política internacional*. México, Porrúa, 2002. Pág. 1094.



universos de la vida de una comunidad, hasta las intrincadas conexiones y dependencias de la vida internacional. La finalidad es simple: unirse con el objetivo de formar un conjunto más fuerte, el cual sea menos susceptible de ser agredido por aquellos con los que se tiene un choque de intereses. O sea, el propósito de aliarse con otros entes políticos es disuadir al posible enemigo de su intención, lo que quiere decir que se le *contiene* en cuanto el avance de sus intereses perjudique a aquellos que tienen aliados. Desde las Guerras Médicas, pasando por el medioevo, hasta nuestros tiempos, han existido las alianzas militares entre distintas formaciones humanas con el fin de proteger su existencia y modo de vida. Y no podemos olvidar que las dos guerras mundiales que se suscitaron el siglo pasado, se desarrollaron por choques de alianzas.

Para que una alianza exista, tiene que haber un elemento común que motive a sus integrantes a unirse para volverse más fuertes. Necesitan de la existencia de un enemigo común, al que reconozcan como una amenaza para su existencia, como un peligro para su forma de vida. Este enemigo común varía según las condiciones políticas e históricas de las cuales se está hablando. Si se habla de pueblos invadidos a lo largo de la historia, su enemigo común es el imperio. Si la referencia es a pueblos indígenas en la época prehispánica, su enemigo común eran otros pueblos indígenas. Y si pensamos en Estados del siglo XX, tenían como enemigos a otros Estados, por lo que se volvió necesario aliarse contra el enemigo común, como en el caso de la OTAN, que se alió en contra del avance de la Unión Soviética, y del comunismo en general. Sin embargo, el mundo ahora es diferente, sigue cambiando, como siempre. Ahora los enemigos en común se concentran en temas de amenaza. En este momento, parece que lo importante no es quién lo hace, sino en sí lo que hace. Esto puede ser un enemigo común, lo que le pasa en común a los Estados, sin importar quién lo provoque. Claro, el que lo ejecute es el enemigo. Y para combatirlo, hay que aliarse.

Sin embargo, el concepto de alianza no es el que se utiliza de forma más reiterada para caracterizar a los pactos destinados a darle estabilidad al campo global. En la literatura especializada sobre el tema de la seguridad nacional e internacional hay una importante cantidad de conceptos que se refieren a la combinación de varios Estados cuando existe una

relación de seguridad específica. La variación, a mi gusto, no se debe a una falta de estandarización de los términos, sino a la diferencia de filtros analíticos que se utilizan para descubrir el funcionamiento de una realidad. Así que es fácil encontrar términos que incluyen el nombre de grupo, organización, alianza, seguridad, defensa, militar, regional, colectiva; y las combinaciones de éstas.

Probablemente, los conceptos más comunes sean los que se refieren a las alianzas de defensa colectiva, por un lado, y los de seguridad colectiva por el otro. Las alianzas de defensa colectiva, han sido muy fáciles de distinguir, son aquellas en las cuales, al verse atacado militarmente un Estado, sus aliados acuden a auxiliarlo con sus respectivas fuerzas armadas, como se dio en las dos guerras mundiales del siglo XX. La seguridad colectiva, por el otro lado, tiene definiciones mucho más ambiguas, pero podemos rescatar, como elemento principal, que actúa también como medio de disuasión para las amenazas a la seguridad de un Estado o región, y sus medidas de actuación no se refieren únicamente a lo militar, sino que también pasan por otros ámbitos, como el político y el económico.

Existe un concepto trata de adelantarse a la necesidad de la seguridad colectiva, el de seguridad cooperativa, ya que trata que los conflictos no lleguen a la etapa de la disuasión, sino que se resuelvan antes de que aparezcan a través de medidas de prevención, las cuales consisten en que los Estados no caigan en percepciones bajo las cuales interpreten como amenaza alguna actitud o actividad de otro Estado. Es por esto que la seguridad colectiva plantea la “búsqueda de formas de consulta en vez de confrontación, seguridad y confianza en vez de disuasión; transparencia en vez de ocultamiento; prevención en vez de corrección; e interdependencia en vez de unilateralismo”<sup>10</sup>.

Incluso hay conceptos que llevan esto un paso más adelante, como el de *comunidad de seguridad*, que podemos encontrar descrito en el siguiente párrafo:

---

<sup>10</sup> Evans, Gareth; "Cooperative Security and Intrastate Conflict", en Foreign Policy, The Slate Group, Washington, No. 96, Otoño 1994. Pág. 6.

Una *comunidad de seguridad*, como se había teorizado por Karl Deutsch, es un grupo de personas que se han integrado y considera la guerra como instrumento de resolución de conflictos obsoleto. Una comunidad de seguridad se lleva a cabo por el alto nivel de flujos de transacciones y comunicación que unen a un grupo de personas que piensan de sí mismos como una comunidad, y crear unas condiciones favorables para el establecimiento de las instituciones de la resolución pacífica de conflictos<sup>11</sup>.

Aunque estas conceptualizaciones son altamente plausibles, su objetivo en sí mismo es explicarnos el rol de una serie de organizaciones internacionales, como lo sería la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), por mencionar el caso más estudiado. Pero, ¿qué pasa si lo que se quiere estudiar no son las organizaciones en sí mismas, si no un aspecto operativo de la organización? Entonces existe un universo muy cerrado, ya que se tendrían que buscar las organizaciones que se autodenominan alianza militar u organización de seguridad colectiva, al mismo tiempo que se advierte que otro tipo de organizaciones realiza ese mismo tipo de operación, sin colocarse los apelativos que antes mencionados. Es entonces que hay que buscar un concepto que se ajuste al tipo de investigación.

Para este estudio, se ocupa el término de *alianzas de seguridad*, partiendo del punto que “en el Norte, la seguridad nacional ha sido reemplazada por alianzas de seguridad”<sup>12</sup>. Por Norte, por supuesto, se refiere al mundo occidental desarrollado. En cuanto al término, es el mejor para este estudio debido a que su amplitud permite enfocar *toda aquella organización internacional que actúe como garante de la seguridad de sus miembros en un ámbito específico o en varios ámbitos de su existencia en el sistema internacional*, sin importar el cómo la organización se conciba a sí misma, sino la actuación que tenga ésta en la realidad. Por ejemplo, y como se ve incluido en este estudio, se encuentra la Comunidad Económica de Estados de África Occidental (CEDEAO), la cual es una organización de

---

<sup>11</sup> Fulvio Attinà, “The Euro-Mediterranean project of security partnership in comparative perspective”, Catania, The University of Catania, disponible en <http://www.fscpo.unict.it/EuroMed/jmwp52.pdf>. Consultado el 4 de junio de 2010.

<sup>12</sup> Hans Günter Brauch, “Cuarteto conceptual: la seguridad y sus vínculos con la paz, el desarrollo y el ambiente”, en Oswald Spring, Ursula y Hans Gunter Brauch, *op cit.* Pág. 179.

integración económica. Sin embargo, en varias ocasiones han desplegado fuerzas militares conjuntas para intervenir en un conflicto. Esto, en la anterior definición, la convierte en una alianza de seguridad.

Entonces, se ocupa el concepto de alianza porque refiere a cualquier unión explícita con un fin determinado, y de seguridad porque abre el panorama que incluye aquellas actividades en los que los Estados buscan preservar su ámbito de supervivencia de las amenazas que pudiesen dañarlas o destruirlas, ya sean éstas de tipo militar, o de otro tipo. Es por esto que no se ocupa el término *defensa*, ya que:

Las diferencias entre "defensa" y "seguridad" son importantes para muchos argumentos, y cualquier confusión de la distinción entre las dos puede ser crítico, especialmente en el contexto de la defensa colectiva o de seguridad colectiva. En términos políticos, el acuerdo sobre la defensa colectiva es relativamente fácil de lograr, ya que la defensa está mucho más cerca de ser una cantidad exacta de seguridad. Las naciones soberanas fácilmente se ponen de acuerdo sobre la existencia de una amenaza armada a su integridad territorial, y sobre la necesidad y los métodos para contrarrestar esa amenaza. La historia de la OTAN entre 1949 y 1989 demostró esta práctica. De hecho, la cooperación de defensa tiene una ventaja política de garantía en la prestación de un factor de cohesión para todas las naciones implicadas y sus partidos políticos. Por otro lado, es más difícil de definir el concepto de seguridad y es capaz de generar interpretaciones divergentes<sup>13</sup>.

En este sentido, no hay que perder de vista que la seguridad nacional se refiere a las amenazas a la integridad del Estado, por lo tanto, las fuentes para dichas amenazas no emanan en todas las ocasiones del ámbito militar, ya que "en general, los riesgos de seguridad no son militares, sino políticos y económicos"<sup>14</sup>. Y a esto, hay que agregarle los

---

<sup>13</sup> Geoffrey Lee Williams, "The future of NATO and the Transatlantic Alliance in the Twenty-First Century"; en Douglas, Ellen, et al; *Europe and the Atlantic Relationship: Issues of Identity, Security and Power*. Chippenham, MacMillan Press, 2000. Pág. 38.

<sup>14</sup> *Ibíd.* Pág. 39.

recurrentes riesgos políticos, en los cuales la actuación de un Estado, respecto a un asunto específico, es perjudicial para otro.

Además, la popularidad de este concepto no es una casualidad, ya que “la historia de mediados del siglo XX es la historia del concepto “seguridad”, que se difundió mundialmente, gracias a la posición política de Estados Unidos, que lo eligió como concepto clave”<sup>15</sup>. Esto va de la mano con el concepto de seguridad nacional que se menciona en el primer apartado de este capítulo, en el cual se busca atajar las amenazas antes de que estas causen estragos a la vida de un Estado en particular. Por lo tanto, para cerrar este concepto, se dice que “la seguridad se refiere a la ausencia de amenazas que se consigue – en el nivel nacional y de alianzas – mediante la defensa y la disuasión”<sup>16</sup>.

### 1.3 Agendas de seguridad

La unidad de análisis de este estudio son las agendas en las alianzas de seguridad. Este es un ámbito del cual hay muy pocas publicaciones, y en ellas se les menciona de forma marginal, como complemento de los temas centrales. No se encontró, durante la elaboración de este trabajo, ninguna ficha bibliográfica directamente relacionada con el tema, y tan solo algunas páginas en la red que refieren de manera directa a los libros blancos de los países que publican uno. Esto probablemente se deba a que en otras épocas, si se hubiese querido hacer una compilación de agendas de seguridad, el investigador hubiera tenido que ir a la embajada de cada uno de los países de su interés (suponiendo que todos tuviesen embajada en la ciudad en la que se realiza la investigación), para pedir el programa del gobierno en turno de dicho país, y de ahí encontrar una lista de las preocupaciones de seguridad del Estado en turno. Un trabajo tedioso, largo, y posiblemente costoso. La tecnología actual nos permite tan solo visitar los sitios web de los gobiernos a estudiar.

---

<sup>15</sup> Ole Weaver, “Paz y seguridad: dos conceptos en evolución y su relación cambiante”, en Oswald Spring, Ursula y Hans Gunter Brauch, *op cit.* Pág 74.

<sup>16</sup> Hans Günter Brauch, “Cuarteto conceptual: la seguridad y sus vínculos con la paz, el desarrollo y el ambiente”, en Oswald Spring, Ursula y Hans Gunter Brauch, et al; *op cit.* Pág. 188.

Entonces, se considera como central ver cómo publican los Estados sus propias preocupaciones respecto a la seguridad nacional, para entender las políticas que éstos ejecutan respecto al tema. También que es valioso realizar la comparación, para ver similitudes y diferencias, al tiempo que éstas se dan en países que tienen algún pacto en materia de seguridad. Sobre todo si se considera que los gobiernos (por lo menos la mayoría de ellos) hacen un plan de las políticas que quieren aplicar durante su gestión en un Estado, y en muchos casos hacen públicas cuáles son dichas directrices, como en el caso de la seguridad nacional.

Este compilado de directrices es lo que se define como agenda de seguridad. Prácticamente todos los gobiernos del planeta ejecutan políticas destinadas a la preservación de su existencia, ya sea porque tienen una inercia histórica que los mantiene en una dinámica para mantener su persistencia en los estándares que ellos mismos se han puesto; o porque han desarrollado un plan que les permita hacer uso de sus condiciones geopolíticas con el fin de ganar posicionamientos en el terreno político, económico y militar. En muchos de estos casos, los gobiernos publican cuáles son las directrices para operar de una forma específica. Pero no actúan con respecto a un espacio en blanco, como si no hubiera una conformación histórica y un espacio físico en el cual desarrollarse. La lista de asuntos que debe atender un gobierno para hacer que el Estado permanezca y tenga posibilidades de ofrecerle una mejor oportunidad de vida a su población se encuentra condicionada a aquellos asuntos que pudiesen representar una amenaza a su existencia. Se está hablando de aquellas circunstancias que, de no ser contenidas, significarán un riesgo para el Estado.

Esto sirve para aclarar que no se trata de buscar una compilación de planes militares, la lista de compra de armamentos, los objetivos de un gobierno al terminar su gestión o el despliegue de fuerzas que se hará con respecto a determinados intereses. Lo que se trata de encontrar es el listado de amenazas que tiene el Estado, y que podría perjudicar tanto su existencia como su desarrollo. Es la compilación de asuntos a los cuáles se tiene que poner atención para que no vulneren la vida del ente político. A su vez, es un listado en el cual no sólo se citan dichas amenazas, sino que se ordenan a manera de

prioridades, se definen las razones por las cuales algunas de ellas son las más importantes para el Estado, con lo que se busca enfocar los recursos económicos y humanos hacia aquellas cosas que se vuelven más urgentes, dependiendo del tamaño de la amenaza, y de que tan dañina sea ésta.

Sin embargo, no existe un principio homogéneo de lo que se puede llamar por este nombre. De hecho, en ninguno de los casos estudiados en el presente trabajo se les llama agendas, por lo que este concepto sirve para homologar términos muy distintos, que a pesar de esto, se refieren a un mismo fenómeno: *una agenda de seguridad es aquel listado de amenazas a la seguridad nacional que un Estado hace para determinar la dirección de sus políticas en dicha área.*

Este listado suele encontrarse de manera más recurrente en los sitios de los ministerios de defensa y del exterior del Estado que se esté estudiando, aunque tampoco es extraño encontrarlos en los ministerios del interior o en los programas de trabajo de una administración particular del poder ejecutivo del país en cuestión. Incluso, es recurrente que las amenazas no estén enumeradas como prioridades, y a pesar de esto, es muy común que los Estados afines ordenen de manera parecida las amenazas a su seguridad. Aún cuando no existe una numeración de las amenazas, hay cierta tendencia a poner más atención a los puntos de los listados que se encuentran al principio, ya sea de una lista, o de un texto en prosa.

El punto aquí es encontrar qué es lo que ven los Estados como las amenazas a su seguridad nacional, para hallar las semejanzas o diferencias que hay en las agendas. Con esto se busca hallar los principios por los cuales los Estados se pudiesen inmiscuir en alianzas de seguridad, y que tan afines son con los demás miembros de la alianza. Y sobre todo, cómo generan una agenda conjunta.

## 1.4 Hegemonía en las alianzas

Sin embargo, sería ingenuo considerar a todos los Estados como iguales, como si tuvieran el mismo peso en caso de aliarse. Eso sería demasiado inocente. No todos cuentan con el mismo producto interno bruto, ni con el mismo territorio, población o fuerza militar. Siempre habrá quien tenga más, y por lo tanto, le aporte más a sus socios. Y probablemente también les exija más a cambio. Esto puede sonar obvio, pero la ciencia nos exige aportar pruebas empíricas al respecto. Porque a su vez, los países menos poderosos también cuentan, y de algún modo, deben obtener algo al pertenecer a una alianza. De otro modo, éstas no existirían.

Existen también varias conceptualizaciones para este fenómeno, y probablemente la más recurrida sea la de *potencia*. Pero este concepto suele ser más útil cuando se habla del sistema internacional como un conjunto total (como en el trabajo de Paul Kennedy), y en este estudio no es el caso, pues se analizan grupos más pequeños, alianzas en específico. Aunque se podría dividir la clasificación en superpotencias, grandes potencias, y potencias medias; para fraccionar el grupo de los más poderosos. Pero esto obligaría a hacer una división que incluyera fuerza militar, económica, y peso político en el esquema internacional, todos ellos combinados. Este puntaje, finalmente, sería muy relativo en el momento en el que se comparara a los países desarrollados con Estados africanos y asiáticos.

Además, se tendría que explicar el aspecto cualitativo, ya que el hecho de que un país sea más poderoso que otro, no lo convierte de inmediato en su líder natural. A menos que dicha relación se basara en la fuerza, y ningún dominio se puede sostener únicamente por este medio. Entonces se tendría que hacer un esquema aún más complicado (y que a su vez, al ganar amplitud, perdería capacidad explicativa) que incluyera los conceptos de *poder duro* y *poder blando* de Nye, lo cual daría un mejor entendimiento de una relación de unidad entre elementos dispares. Pues si bien es sabido que la fuerza militar y económica de uno es superior (poder duro) también sería necesario el elemento por el cual "(el poder blando) es la capacidad de conseguir lo que quiere mediante la atracción en lugar de la



coerción o pagos. Surge de la capacidad de atracción de la cultura de un país, los ideales políticos y políticas. Cuando nuestras políticas son vistas como legítimas a los ojos de los demás, nuestro poder blando es mayor”<sup>17</sup>. Y entonces esta combinación de elementos podría acercarse a la relación de los miembros de una alianza, pero no se tendría mucho control de los conceptos, debido a la delgada línea que los divide, por lo que se desperdiciaría más en la investigación explicando qué es cada cosa, que enfocarse en el objeto de la misma.

Es por esto que el concepto más útil a los objetivos de esta investigación es el de *hegemón*, adaptando la concepción de Antonio Gramsci a la escena internacional, como se ha hecho en estudios derivados del trabajo de Giovanni Arrighi. Este concepto permite niveles de abstracción relativos al tamaño de las alianzas que se estén tratando, así como el sistema en su conjunto, ya que “desde sus orígenes, la economía mundo capitalista ha funcionado a través de un hegemón que dirige, regula y organiza el sistema en su conjunto”<sup>18</sup>, a la vez que también existen hegemonías regionales o en ámbitos específicos de la actividad internacional.

En este sentido, la forma original del concepto gramsciano dicta que “la supremacía de un grupo social se manifiesta de dos modos: como “dominación” y como “liderazgo intelectual y moral”. Un grupo social domina a sus grupos antagonistas, a los que tiende a “liquidar o a sojuzgar recurriendo incluso a la fuerza armada, dirige grupos afines o aliados”<sup>19</sup>. O sea, existe un grupo que cuenta con la fuerza necesaria para hacer que sus directrices sean aceptadas por el conjunto en su totalidad, y que tiene medios para hacerlas valer cuando el acuerdo no funciona de forma natural, y aunque “es cierto que el Estado se contempla como el órgano de un grupo particular destinado a crear condiciones favorables para la máxima expansión de este último. Pero el desarrollo y la expansión de ese grupo

---

<sup>17</sup> Joseph S. Nye; *Soft Power: The Means to Success in World Politics*. New York, Public Affairs, 2004. Pág. 31.

<sup>18</sup> Arturo Guillén, *Mito y realidad de la globalización neoliberal*. México, Universidad Autónoma Metropolitana, Miguel Ángel Porrúa, 2007. Pág. 145.

<sup>19</sup> Antonio Gramsci, *Selections from the Prison Notebooks*. Nueva York, International Publishers, 1971. Págs. 181-182, citado en Giovanni Arrighi y Beverly J. Silver, et al; *Caos y orden en el sistema-mundo moderno*. Madrid, Akal, 2001. Pág. 33.

particular se conciben y presentan como la fuerza motriz de una expansión universal, como desarrollo de todas las energías “nacionales”<sup>20</sup>. Para objeto de este análisis, la conceptualización es la de un Estado (o Estados) como ostentador de una supremacía dentro de un conjunto más amplio, como lo es una alianza de seguridad, erigiéndose como la fuerza motora de los impulsos del grupo.

Sin embargo, es muy importante dejar en claro que no se está hablando de la simple dominación por la vía de la fuerza y la imposición (lo que hace al concepto de hegemonía sumamente útil), ya que “mientras que la dominación descansa primordialmente en la coerción, el liderazgo que define la hegemonía se basa en la capacidad del grupo dominante de presentarse a sí mismo, y ser percibido, como portador del interés general”<sup>21</sup>. Esto quiere decir que existe un auténtico caso de liderazgo reconocido por el grupo del que se está hablando, en el cual la hegemonía “es el poder adicional que se añade a un grupo dominante en virtud de su capacidad de dirigir la sociedad en una dirección que no solo sirve a sus propios intereses, sino que también es percibida por los grupos subordinados como la prosecución del interés general”<sup>22</sup>. Es por esto que el hegemón no es visto con una permanente hostilidad por parte de los miembros del conjunto, sino que existe un cierto acuerdo tácito por el cual se permite al más poderoso hablar en nombre de todos, aún cuando el entendimiento entre ellos no sea absoluto. O sea, se puede juntar la capacidad relativa de un Estado de influir sobre otros, debido a su mayor capacidad económica y militar, al mismo tiempo que se habla de que su liderazgo no está basado únicamente en la fuerza; todo bajo el mismo concepto, siendo más sencillo recuperar los elementos que son útiles en una relación compleja.

Como se puede ver, aunque este concepto no fue acuñado pensando en su aplicación a las relaciones internacionales, aun así es funcional, ya que cuando se habla de liderazgo en un contexto internacional, el mismo término apunta a dos fenómenos bastante diferentes:

---

<sup>20</sup> *Ibidem*.

<sup>21</sup> Giovanni Arrighi y Beverly J. Silver, et al; *Caos y orden en el sistema-mundo moderno*. Madrid, Akal, 2001. Pág. 33.

<sup>22</sup> *Ibid*. Pág. 34.

por un lado, designa el hecho de que un Estado dominante, en virtud de sus logros, se convierta en

“modelo” que otros Estados imitan y a los que arrastra a su propia vía de desarrollo. Esto puede realzar el prestigio y en consecuencia el poder del Estado dominante. Pero en medida que la emulación tenga éxito, tiende a contrarrestar y por lo tanto disminuir más que a aumentar el poder de la potencia hegemónica...por el otro lado, el término “liderazgo” se emplea para designar el hecho de que un Estado dominante dirige el sistema de Estados en la dirección deseada, y al hacerlo es percibido ampliamente como el portador del interés general. El liderazgo en este sentido aumenta el poder del Estado dominante, hecho que tomaremos como característica definitoria de las hegemonías mundiales<sup>23</sup>.

Este es el punto en el cual se hace notorio que un Estado tiene mayor fuerza que los demás en un entorno establecido, y que por lo tanto es reconocido por ellos como el que tiene la mejor forma de generar bienestar. Por lo tanto, para terminar de definir los dos elementos que conforman dicha hegemonía, que son el liderazgo y la capacidad de coerción, hay que contextualizar que:

La hegemonía en un sistema de estados nacionales se ejerce por medio de la fuerza, es decir, de la coerción, y por medio del consenso; en realidad, por una combinación de ambas. La hegemonía implica que el país líder aplica, para preservar su dominación, medios violentos cuando resulta necesario, pero también que su liderazgo es reconocido por los otros estados. Es decir, para que una potencia sea hegemónica su poder debe ser no solamente aceptado previamente por su capacidad de coerción, sino porque logra establecer el consenso en el conjunto del sistema<sup>24</sup>.

El ejemplo más claro de lo anterior, por lo menos en los últimos sesenta años, son los Estados Unidos. Es un líder en el sistema internacional, sus dimensiones económicas y

---

<sup>23</sup> *Ibidem.*

<sup>24</sup> Arturo Guillén, *op cit.* Pág. 146.

militares les permiten actuar como dirigente en el escenario global, incluso en regiones que le son lejanas. Prueba de esto es que cuentan con comandos militares que tienen distribuidas por todo el planeta. Se ha debatido entre los teóricos citados en los párrafos anteriores si su hegemonía está en declive, y sin embargo se reconoce que “los Estados Unidos seguirán siendo una potencia muy importante en un mundo multipolar, simplemente a causa de sus dimensiones”<sup>25</sup>. Sin embargo, hay que evitar una confusión conceptual al respecto: se ocupa el concepto de hegemonía ya que se está dividiendo los universos en grupos específicos de Estados, entre los cuales es relativamente sencillo distinguir al hegemón. Pero en este trabajo no se va a hablar de hegemonías globales, ya que se entraría en el debate de:

¿Qué es esa cosa llamada hegemonía? ¿Es simplemente un eufemismo para el imperio, o se describe el papel del *primus inter pares*, el líder de una alianza, más que un soberano de los pueblos sometidos? ¿Y cuáles son los motivos de la hegemonía? ¿Ejercen poderes más allá de sus fronteras para sus propios fines egoístas? ¿O en su forma altruista participan en el sustento o provisión de bienes públicos internacionales?<sup>26</sup>

La razón por la cual esta tesis no entra en dicho debate, es que para equiparar el concepto de hegemonía con el de imperio, es necesario que no haya división conceptual en el campo global: si vemos a la superpotencia y las potencias, en un campo sin fronteras analíticas, es sumamente debatible si estamos hablando de un imperio o de una hegemonía. Sin embargo, en las definiciones de este estudio existen grupos sumamente delimitados de Estados, además de que se habla de un tema sumamente específico, el de la seguridad, y en el muy concreto espacio de las agendas de seguridad. Por lo tanto, el concepto de imperio no funciona para explicar el fenómeno de preminencia de un Estado sobre otro u otros, sino que nos daría conclusiones adelantadas. Por otro lado, el concepto de hegemonía ayuda a explicar la misma relación, la cual se encuentra en fronteras analíticas específicas, y bajo

---

<sup>25</sup> Paul Kennedy; *Auge y caída de las grandes potencias*. Barcelona, De Bolsillo, 2005. Pág. 829.

<sup>26</sup> Niall Ferguson; *Colossus : The Price of America's Empire*. New York, Penguin Press, 2004. Pág. 8.

las cuáles se puede formular una serie de hipótesis que permitan encontrar la ruta de funcionamiento del fenómeno de estudio.

### **1.5 Hipótesis de generación de las agendas en las alianzas**

Las alianzas de seguridad, de un modo u otro, tienen que llegar en algún momento a un acuerdo sobre cuáles serán los temas de los que se ocuparan como un grupo unificado. Sobre cómo se define el enemigo común. El objetivo de esta tesis es determinar cómo se da esta decisión. El método es sencillo: una comparación entre las agendas de seguridad de los miembros en comparativo con la propia agenda de la alianza. Para esto, es útil el desarrollo de hipótesis acerca de cómo se determina la agenda de la alianza.

En este caso en particular, desarrollar una sola hipótesis podría resultar en una investigación estéril: suponiendo que se tiene una hipótesis que, después de realizada la investigación, no se cumple en alguno de los casos, o peor aún, no se cumple en ninguno; lo que resultaría, entonces, sería una investigación bastante incompleta, ya que sólo sabríamos que la hipótesis se cumple para un caso, pero no para los demás. Y se tendría que reformular toda la investigación con el objeto de vislumbrar cómo es que se desarrolla el fenómeno en realidad. O sea, ensayo y error hasta acercarse a la aproximación correcta.

Es por esto que lo mejor es desarrollar varias hipótesis muy generales, en este caso tres, las cuáles sean exclusivas y excluyentes entre sí. Esto quiere decir que cada caso puede inscribirse únicamente en una sola hipótesis, o sea, que no pueda coincidir con dos al mismo tiempo. Esto con el objetivo de determinar si existe una generalidad en la generación de las agendas en las alianzas, o si en cada caso pasa algo diferente, haciendo que la conformación de las agendas sea un fenómeno en el cual hay una dinámica propia dentro de cada alianza.

Las hipótesis son las siguientes:

### ***Hipótesis A: Imposición***

La primera hipótesis es que *el Estado o Estados hegemónicos imponen su agenda de seguridad nacional dentro de la alianza, haciendo que los demás miembros funcionen dentro de ésta según dichas prioridades*. Esta es, tal vez, la hipótesis más obvia, ya que es la que se encuentra arraigada en el imaginario colectivo, debido al razonamiento de que el más fuerte impondrá su voluntad al más débil, por la simple amenaza del uso de la fuerza. Esto convierte al hegemón en el dominante de las alianzas de seguridad, y al resto de los miembros de la alianza en sus seguidores.

La base teórica de estas alianzas es el realismo, basando esto en que:

Todos los escritores realistas...comparten tres supuestos en cuanto a la vida política. Primero, la naturaleza esencialmente conflictual de los asuntos internacionales (donde) el árbitro final de las cosas políticas es el poder. (...) El segundo... es que la esencia de la realidad social es el grupo... y no los individuos aislados. (...) El tercero es la primacía en toda la vida política del poder y la seguridad como motivación humana.<sup>27</sup>

Esto significa que el hegemón, al ser el principal poseedor de la fuerza dentro de su alianza, ocupa esto para mostrar un liderazgo claro e impositivo que le permite marcar la agenda de la alianza. Esto, sin embargo, no quiere decir que los demás miembros de la alianza no obtengan nada de participar en ella, sino que a cambio de ser parte de la alianza se ven obligado a atender los temas que le son prioritarios al hegemón. Esto provoca que la dinámica de participación esté fundamentada en el principio de la fuerza, ya que “los realistas están unificados en su pesimismo acerca del alcance sobre el grado que el sistema político internacional puede hacerse más pacífico y justo. El terreno internacional se

---

<sup>27</sup> Robert G. Gilpin, “The Richness of the Tradition of Political Realism”; en Keohane, Robert, *et al*, *Neorealism and its Critics*. New York, Columbia University Press, 1986. Pág. 304.

caracteriza por el conflicto, la sospecha y la competencia entre las naciones-estado, una lógica que frustra la realización de órdenes mundiales alternativos.”<sup>28</sup>

Esta hipótesis se probaría si, por lo menos, dos de los primeros tres temas de la agenda le pertenecieran al hegemón, sin que estos coincidan en la mayoría de las agendas del resto de los integrantes de la alianza.

### ***Hipótesis B: Cooperación***

Aquí, *los Estados hegemónicos integran temas de seguridad del resto de los miembros de su alianza, con el fin de que estos cooperen con las prioridades que los hegemones plantean.* Esta hipótesis habla de que hay un hegemón que se ve en la necesidad de negociar con los integrantes de su alianza para lograr que sus prioridades ocupen los primeros lugares de la agenda. Esto rebate la lógica de la hipótesis anterior, ya que existen grados de participación que no pueden ser soslayados, y basta recordar para este fin que “las partes no norteamericanas de la OTAN son mucho más significativas que las partes no rusas del Pacto de Varsovia”<sup>29</sup>, lo que quiere decir, que pueden existir distintos grados de participación en las alianzas, y es por esto que tenemos que tomar en cuenta la teoría idealista, ya que ésta

estima que la interdependencia económica lleva a la cooperación y la paz. Sin embargo, la tradición realista afirma que los Estados se dirigen hacia la guerra. La colaboración sólo será posible en tanto sirva a los intereses de cada país. En este sentido, a diferencia del realismo, para el liberalismo es importante instaurar mecanismos de cooperación en el mundo, los cuales podrán amortiguar los efectos de la anarquía internacional y reducir los conflictos entre naciones que culminen en guerras. Para los liberales la interdependencia es fundamental, por lo tanto, niegan

---

<sup>28</sup> Burchill, Scott, et al; *Theories of international relations*. Houndmills, Basingstoke, Hampshire, Palgrave, 2001. Pág. 70.

<sup>29</sup> Paul Kennedy; *Auge y caída de las grandes potencias*. Barcelona, De Bolsillo, 2005. Pág. 790.

la premisa realista de que los Estados sean agentes autónomos dentro del sistema internacional.<sup>30</sup>

Esto quiere decir que la participación de otros miembros en las alianzas adquiere otra dimensión, pues el hegemón, al necesitar que haya alianzas, les permite un mayor grado de participación en la elaboración de la agenda, proveyéndolos de su apoyo en ésta, siempre y cuando también cooperen con él en asuntos de seguridad.

Nótese que se descartó una hipótesis en la cual todos los miembros de la alianza cooperaran como iguales, pues esto anularía la figura del hegemón, y se estaría cayendo en la creencia de que los Estados son iguales por el hecho de tener formaciones cualitativas parecidas, sin tomar en cuenta las disparidades cuantitativas. Si se ocupara esta hipótesis, y la investigación nos diese que hay ciertos rasgos de cooperación conjunta, pero que el hegemón tiene un papel superior, todo lo que tendríamos es la formulación de una conclusión incompleta. Por lo tanto se prefiere una hipótesis donde el comparativo sea más prudente, en el cual la relación que le daría cierta equidad a la construcción de la alianza sería la de *hegemón – demás miembros de la alianza*. Esta hipótesis se probaría si por lo menos, de los primeros tres puntos de la agenda, dos no le pertenecen a la agenda del hegemón, o por lo menos no de manera prioritaria, siendo el caso de que le pertenezcan a un número importante de miembros de la alianza.

### ***Hipótesis C: Convergencia***

Esta hipótesis tiene la particularidad de que no ve a la alianza como una cosa estática, sino como una acumulación mucho más elástica de circunstancias, ya que dice que *como consecuencia del mundo globalizado, se están homologando las amenazas a la seguridad nacional en las distintas regiones, por lo que los Estados con afinidades también están encontrando similitudes en las amenazas, lo que los lleva a aliarse en temas de seguridad*. Siguiendo el razonamiento de la hipótesis anterior, se encuentra que no se le

---

<sup>30</sup> Claudia G. Jiménez González, “Las teorías de la cooperación internacional dentro de las relaciones internacionales” en Polis. Investigación y Análisis Sociopolítico y Psicosocial, Universidad Autónoma Metropolitana, México. No. 2, 2003. Pág. 122.



niega tampoco en este caso al hegemon su papel, pero éste sería el de coordinador de una convergencia de intereses comunes, lo que permitiría a los Estados aliarse al encontrar un parecido razonablemente uniforme, como para cooperar en temas comunes. Esto quiere decir que la agenda se formaría con la conjunción de temas que interesaran a la mayor parte de los Estados integrantes de una alianza.

Esta hipótesis tiene su sustento teórico en el constructivismo, propio del importante texto “La anarquía es lo que los Estados hacen de ella”, ya que

“en su importante artículo, Alexander Wendt (1992) adopta las ideas del constructivismo para argumentar que la anarquía identificada por el neorrealismo es en sí misma una consecuencia de la interacción estatal normativamente informada. Él sostiene que los Estados como entidades sociales parcialmente conocen acerca de sí mismos, de los otros, y de su comportamiento en relación con los otros. Los significados compartidos, vistas como cogniciones mecánicas de actos sociales (señales e interpretaciones)... La contribución principal de los significados compartidos es la idea de que el comportamiento es guiado por normas y que el lenguaje de interacción promueve y estabiliza la operación del sistema”<sup>31</sup>.

Es por esto que esta hipótesis sostiene que los Estados conocen los intereses de otros Estados, lo que les permite identificar afinidades con el fin de lograr alianzas para la cooperación en los asuntos que tienen en común. Para probar esto, lo que tiene que suceder es que los tres primeros puntos de la agenda de la alianza estuvieran en la mayoría de las agendas de sus integrantes.

No está de más repetir, que basados en la medición que se encuentra en las últimas frases de cada hipótesis, no puede haber una alianza que cumpla con dos de las ellas, por lo que éstas son exclusivas y excluyentes.

---

<sup>31</sup> Sujata Chakrabarti Pasic, “Culturing International Relations Theory: A Call for Extension”; en Lapid, Yosef et Friedrich Kratochwil; *The Return of culture and identity in IR theory*. Boulder, Colorado, L. Rienner, 1996. 255 p.

## 1.6 Estudios de caso

Lo que hace interesante el estudio es ver si se encuentran distintos resultados en los distintos casos, o si todos repiten el mismo resultado. Los estudios de caso para probar las hipótesis anteriores son tres:

- \* La Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN)
- \* La Comunidad Económica de Estados de África Occidental (CEDEAO)
- \* La Organización para la Cooperación de Shangai (OCS)

La decisión de tomar estas organizaciones para analizarlas dentro de este estudio se debe a la diversidad que ofrecen, lo que abre un marco más amplio que analizar que entre entes parecidos entre sí. Su pluralidad, además, se encuentra en varios niveles: primero, en el de los objetivos, ya que la OTAN es una organización de seguridad colectiva, mientras que la CEDEAO es una organización económica cuyo fin último es el de llegar al uso de una moneda común entre sus miembros, pero que ha utilizado fuerzas militares conjuntas que han trabajado bajo el emblema de la organización. Por su parte, la OCS es un grupo mucho menos cohesionado que sólo busca la cooperación en temas específicos de seguridad. Segundo, la cantidad de miembros: la OTAN cuenta con 28, la CEDEAO con 15 y la OCS con 6. Tercero, la diversidad geográfica: los miembros de la OTAN están en Europa y Norteamérica, los de la CEDEAO, como su nombre lo dice, en África Occidental, y los de la OCS en Asia, cubriendo particularmente el espacio centroasiático. Y cuarto, el tamaño proporcional de los hegemones: en la OTAN, los Estados Unidos, que a pesar de ser el país más poderoso del mundo, tiene una serie de socios que también son poderosos, como la Gran Bretaña, Francia y Alemania, para después pasar una lista donde, a pesar de la diferencia de tamaños, la mayoría de los países son prósperos. Por su parte, en la CEDEAO hay un Estado que es mucho más poderoso que sus vecinos: Nigeria. Si bien este último es un país subdesarrollado, la suma de su territorio, población, fuerzas militares y Producto Interno Bruto, hace que sea, probablemente, más poderoso que todos los demás miembros de la alianza juntos. En la OCS, por su parte, no hay un hegemón, sino dos:

China y Rusia, ambos Estados poderosos, que son exageradamente mayores que los otros cuatro socios.

Esto se resume en el siguiente cuadro:

*Cuadro 1.1*

	<b>OTAN</b>	<b>CEDEAO</b>	<b>OCS</b>
<b>Tipo de organización</b>	Seguridad Colectiva	Organización de integración económica	Cooperación en temas específicos de seguridad
<b>Zona Geográfica</b>	Norteamérica y Europa	África Occidental	Centro de Asia
<b>Hegemón</b>	Estados Unidos	Nigeria	China y Rusia
<b>Número de miembros</b>	28	15	6
<b>Fecha de fundación</b>	4 de abril de 1949	28 de mayo de 1975	15 de junio de 2001

Este marco permite hacer un comparativo entre casos diferentes, con el objetivo de que, si hubiera un parecido entre los resultados de las tres, se encontraría cierta tendencia en la generación de las agendas de seguridad, y en caso de que todos fueran diferentes, se tendría una primera aproximación acerca de qué factores son los que afectan la generación de la agenda según las particularidades de la alianza.

Estas organizaciones se estudiaron en el período que comprende de principios del 2009 a mediados del 2010. Si bien es un periodo amplio, no hubo diferencias significativas en las agendas ni de las alianzas ni de sus miembros. Además, en este caso se trata de hacer

una “fotografía” de cómo se generan las agendas en las alianzas, a partir del estudio de las agendas mismas, por lo que este estudio se puede aplicar en cualquier periodo de tiempo y a cualquier tipo de alianza. En este trabajo, se ocupa el tiempo presente para otorgarle actualidad y vigencia.

### **1.7 Tipologías de las agendas de seguridad**

Un problema en las agendas de seguridad de los Estados, es que no todos llaman a las mismas cosas por el mismo nombre, y en la otra cara de la moneda, varios llaman a las mismas cosas por distinto nombre. Por lo tanto, para concretar este estudio se da la necesidad de hacer una tipología de lo que significan cada uno de los fenómenos que se incluirán como partes de las agendas de los Estados y de las alianzas. Cabe decir que este listado se realizó después de haber revisado todos los estudios de caso en esta tesis, para después clasificar a los fenómenos similares.

Pero también es necesario hacer una aclaración: en los casos en que se usan varios conceptos que describen a un solo fenómeno, se asignó autoritariamente una sola de las nomenclaturas para ese único concepto. Por ejemplo, la protección civil, que tiene muchas concepciones diferentes, como defensa civil, preparación para desastres, o asistencia para catástrofes, por mencionar sólo algunas. Pero en el caso contrario, en el cual se usa un sólo término para tomar fenómenos distintos, se dejara el término que los Estados usan. Esto debido a que lo que se busca aquí es los asuntos en los cuáles los Estados cooperan conjuntamente, independientemente de si su visión es distinta o no. El ejemplo más concreto es el de terrorismo, en el que a pesar de que dos Estados pudieran tener un concepto diferente de qué es, se ayudan para prevenir actos terroristas, por medio de que cada uno apoye al otro para localizar las personas que su homónimo considera como terroristas. El desglose se dará caso por caso.

Por lo tanto, no es el objetivo de esta tipología crear un concepto de cada una de las categorías que aquí se exhibirán, sino describir los fenómenos que los Estados ponen en sus agendas de seguridad. Algunos conceptos son útiles en la homogeneización de los términos

que se ocupan para describir las amenazas, pero esto no se trata de un debate teórico acerca de cómo se debería definir cada fenómeno, sino una recopilación de cómo diferentes Estados los perciben y les dan prioridad en sus labores de seguridad nacional.

### *Armas de Destrucción Masiva (ADM)*

Cuando este fenómeno aparece en las agendas de seguridad nacional, o de las alianzas, se refiere a aquellas actividades en las cuales se produce o comercia con “armas atómicas explosivas, armas de material radioactivo, armas químicas y biológicas letales y cualesquier armas desarrolladas en el futuro que tengan características comparables en efectos destructivos a los de la bomba atómica u otras armas mencionadas arriba”<sup>32</sup>. O incluso si se producen o comercian las partes y componentes que se requieren para crear una. En este caso, se está hablando de un fenómeno en el cual diversos Estados llaman a algo del mismo modo, aunque se refieran únicamente a una parte de este concepto general.

### *Corrupción*

Este fenómeno aparece como la actividad por la cual las vías legales e institucionales se ven violentadas por el ejercicio de atribuciones públicas en beneficio personal, por la vía de ejercer funciones de manera incorrecta, o definitivamente dejar de ejercerlas.

### *Crimen organizado*

Este es un concepto que es llamado de forma parecida por casi todos los Estados que lo incluyen en su agenda de seguridad nacional, y se puede distinguir porque, al incurrir en actividades que son ilegales en una jurisdicción determinada, lo hacen con la mayor parte de las siguientes características:

- a) rebasa los controles gubernamentales,

---

<sup>32</sup> Edmundo Hernández-Vela Salgado; *op cit.* Pág. 386.

- b) establece líneas especiales de operaciones basadas en un sistema complejo de tipo empresarial, bien estructurado para la comisión de hechos delictivos,
- c) persigue por medio de determinadas acciones violentas la búsqueda y obtención de poder económico y social, no tanto político
- d) la delincuencia está muy delante de lo que caracteriza a la delincuencia común tradicional y convencional,
- e) adicionalmente, se puede señalar que el delito organizado posee una marcada dimensión transnacional y una alta capacidad de adaptación al nuevo contexto, así como una fuerte especialización en los ámbitos específicos como lo son el tráfico ilegal de estupefacientes, armas, personas, así como el blanqueo de dinero asociado con los delitos anteriores.<sup>33</sup>

### *Defensa Nacional*

Este es el concepto más amplio de los que están presentes en este listado, ya que recupera muchos elementos de lo que hace un Estado para preservar su soberanía, y aunque lo más común es que no coloquen el término en sí mismo, se refieran a actividades que le son propias, pues requieren la intervención de sus fuerzas armadas. Se define como aquellas actividades, que explícita o implícitamente requieran de operaciones militares, en las cuales se busca defender la soberanía, la integridad y la autoridad del Estado, así como sus intereses nacionales de la coerción externa, que incluya agresiones, amenazas y ataques en su contra.

### *Desarrollo Económico*

Viene incluido únicamente en las agendas de los países de la CEDEAO, y básicamente se ve como un objetivo para el mantenimiento de la integridad del Estado, pues debido a la tremenda pobreza en la que está sumida un importante sector de su población, en la cual a veces les es muy difícil asegurar la nutrición necesaria para la

---

<sup>33</sup> Francisco Rojas Aravena, *El crimen organizado internacional: una grave amenaza a la democracia en América Latina y el Caribe*. San José, FLACSO, 2006. 49 p. Disponible en <http://www.resdal.org/producciones-miembros/main-ult.html>. Consultado el 4 de junio de 2010.

supervivencia, se llega a la situación en que ya no hay autoridad que valga. Es por eso que se vuelve absolutamente necesario para la supervivencia del Estado que exista un crecimiento económico que pueda coadyuvar a superar dicha pobreza.

### *Espionaje*

Aunque en la mayoría de los casos se habla de este término en las agendas de seguridad nacional aquí estudiadas, también en ocasiones se incluyen actividades en específico, destinadas a “obtener en terreno ajeno, ya sea enemigo o no, información sensible y por lo común secreta, usualmente de carácter estratégico, en cuestiones militares, políticas, económicas, industriales, científicas, tecnológicas, etcétera, para transmitirla a su propia parte, que la aprovechará en la planeación y el ejercicio de su política y estrategia de defensa y acciones militares, así como de su política exterior, seguridad nacional y otros asuntos”<sup>34</sup>. Es por esto que diversos Estados manifiestan su preocupación por la seguridad de su información.

### *Extremismo*

Este tema, parte de la agenda asiática, se define como aquellos actos por los cuales se busca atacar a un gobierno con el fin de cambiar su orden constitucional, el funcionamiento de sus instituciones o la conformación de sus leyes, mediante el uso de la violencia en ataques que dañen la seguridad pública y la integridad física de las personas.

### *Integración Regional*

Este es un propósito que se encuentra en la agenda de seguridad nacional de los países africanos abarcados en este estudio. Se refiere a la necesidad de una convivencia institucional efectiva entre los Estados de la región, ante el peligro de que países vecinos vivan en un conflicto permanente. Hay naciones de la CEDEAO que ven la integración regional como el medio para terminar con los conflictos entre naciones vecinas, o el verse

---

<sup>34</sup> Hernández-Vela, *op cit*, Pág. 440.

afectados cuando dos Estados que le son cercanos interrumpen el comercio y expulsan refugiados. Y bajo estas condiciones, el crecimiento económico es insostenible. Por el otro lado, esto sonaría ilógico en una alianza como la OTAN, en la cual el conflicto entre sus partes es casi nulo, aunque no inexistente. Sin embargo, sería muy difícil que esta alianza se desmoronara. Es por esto que la integración regional es la medida por la cual los Estados buscan la preservación de la paz común en su zona geográfica, que les permita alcanzar el desarrollo económico.

### *Pandemias*

Se refiere a la propagación de enfermedades epidémicas que afecten a un gran número de personas dentro de un Estado o una región, lo que se convierte en una gran fuente de bajas en el elemento más importante del Estado: su población.

### *Protección al Medio Ambiente*

Cuando un Estado comienza a ver amenazada su supervivencia debido a la afectación extrema de su hábitat, la protección de éste comienza a ser un factor indispensable para su persistencia como ente institucional. Es por esto que existe la protección al medio ambiente como factor y condicionante para el desarrollo de las actividades humanas, y en escenarios más graves, de la seguridad nacional e internacional.

### *Protección al Patrimonio Cultural*

Como en el caso anterior, la protección de la herencia cultural de un Estado se puede ver amenazada tanto por actividad humana como por catástrofes naturales, por lo que es necesario preservarla con objeto de no perder valiosos patrimonios históricos ante amenazas que suponen su irreparable pérdida.



### *Protección Civil*

Este es uno de los conceptos en los cuales existen distintos preceptos para describir el mismo fenómeno. En este caso, se decidió por el utilizado en nuestro propio país, el de protección civil, encargada de la labor de proteger a la población en casos de emergencia, así como su bienestar inmediato ante contingencias de origen natural y humano, con lo que se puede decir que su labor básica se encuentra en proteger la vida humana ante amenazas latentes para una sociedad determinada, sin excluir por esto la protección del bienestar humano en general. Cuando se cumplen estos preceptos de preservación de la vida de la población ante una emergencia en una agenda de seguridad nacional, se está hablando de protección civil.

### *Sabotaje*

Este término también se refiere a una serie de fenómenos que son mencionados de forma muy distinta en las agendas de los Estados, pero que tienen en común el de ser ataques a la infraestructura del mismo, ya sea en sus instalaciones gubernamentales, militares, de alta importancia económica, o en sus vías de comunicación. Éstas pueden incluir ataques a vías de abastecimiento de energéticos, como el petróleo y el gas, entre otros combustibles; infraestructuras estratégicas, como los generadores de energía eléctrica; las rutas de transporte; y los sistemas de flujo de información, como el ciberespacio y la información que se comparte y guarda ahí.

### *Separatismo*

Este fenómeno se inscribe en las agendas de seguridad nacional como aquel por el cual un grupo, bien identificado y perteneciente al Estado en cuestión, trata de retirar una parte del territorio junto con su población con el objeto de unirse a otro Estado o formar uno nuevo, violando así la integridad territorial del país, al mutilarlo en una de sus partes. Aunque sus métodos operativos son sumamente parecidos a los del extremismo, pues ambos atacan a un gobierno para presionarlo, la diferencia entre ellos se encuentra en el

objetivo: mientras que el extremismo ataca a un gobierno para presionarlo a hacer algo o dejar de hacerlo, el separatismo lo que quiere es alejarlo de un espacio territorial, con el fin de escindirse de él.

### *Seguridad Colectiva*

En este caso, refiere a un fenómeno que tiene dos vetas: en primer lugar, es el “sistema en el cual sus miembros se comprometen a abstenerse de recurrir a la fuerza entre sí, a resolver conflictos por medios pacíficos y a participar colectivamente en la supresión del uso ilegal de la fuerza”<sup>35</sup>. En segundo, es un arreglo por el cual los miembros de una organización apuestan a la preservación de la seguridad de los integrantes de su alianza para no verse contagiados de conflictos externos. Por decirlo de alguna forma, extienden las fronteras de su seguridad hacia las de sus aliados, lo que los aleja del conflicto de manera directa.

Por ejemplo, si existen Estados fallidos o conflictos interestatales en la proximidad de un Estado, lo más probable es que se tenga que lidiar con poblaciones desplazadas, hambre y daños a las vías de comunicación, entre otras nefastas consecuencias. Entonces, los Estados pertenecientes a una alianza tratan de que este conflicto no llegue a suceder, por las vías de la acción política y militar conjunta. Para que un esquema de seguridad colectiva como el que planteen los miembros de las alianzas funcionen, tiene que existir la confianza mutua suficiente para que se puedan ejecutar acciones conjuntas, las cuales tienen que estar respaldadas por una serie de valores comunes que cohesionen el accionar de la alianza.

### *Terrorismo*

Este es el concepto más teorizado y polémico de la lista, ya que las concepciones de terrorismo aumentan cada día, sumando y restando elementos, dependiendo del fenómeno con el cual se le quiera asociar. Y no es que el terrorismo, en la actualidad, haya perdido toda medida que lo cohesionen como concepto, ya que “el actual terrorismo global no es un

---

<sup>35</sup> *Ibid.* Pág. 1088

fenómeno amorfo sino polimorfo”<sup>36</sup>, o sea, el concepto no carece de límites, sino que es un fenómeno de generalidades muy básicas, y que puede encontrarse, cumplidas dichas generalidades, de muchas formas. Estas generalidades, que encontramos en las agendas de los Estados incluidos en este estudio, son las siguientes: son atentados homicidas que se realizan en perjuicio de población civil, que al azar, se encuentra en un lugar determinado, con el objeto de presionar a un gobierno en particular de que acepte una determinada demanda política. Terrorista entonces, es todo aquel que realiza estos actos, ayuda a realizarlos, o, en su defecto, planea realizarlos. Y como se menciona en los párrafos anteriores, que dos Estados tengan conceptos distintos del terrorismo, no evita que se apoyen en las labores de combatir a lo que ellos consideran como terroristas.

### *Tráfico De Armas*

Es la actividad en la que, de manera ilegal, se comercia con armas, con el objetivo de surtir a grupos o personas que no tienen el derecho, dentro de un Estado determinado, de poseer dispositivos para el ejercicio de la violencia.

La inclusión de estos temas por las tres alianzas de seguridad incluidas en este estudio se resume en el siguiente cuadro:

---

<sup>36</sup> Fernando Reinares, “El terrorismo internacional: un fenómeno polimorfo”. Madrid, Real Instituto Elcano. Disponible en [http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano/contenido?WCM\\_GLOBAL\\_CONTEXT=/Elcano\\_es/Zonas\\_es/Terrorismo+Internacional/ARI84-2008](http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/Elcano_es/Zonas_es/Terrorismo+Internacional/ARI84-2008)

*Cuadro 1.2*

	OTAN	CEDEAO	OCS
Armas de Destrucción Masiva (ADM)	X	X	X
Corrupción		X	
Crimen Organizado	X	X	X
Defensa Nacional	X	X	X
Desarrollo Económico		X	X
Espionaje	X		X
Extremismo			X
Integración Regional		X	
Pandemias	X		
Protección al Medio Ambiente		X	
Protección al Patrimonio Cultural		X	
Protección Civil	X	X	X
Sabotaje	X		X
Separatismo			X
Seguridad Colectiva	X	X	X
Terrorismo	X	X	X
Tráfico de Armas		X	

Con la base teórica que brinda este capítulo, ahora es pertinente hacer el desglose de las alianzas de seguridad, con el objetivo de obtener las agendas de cada uno de sus

miembros, para comparar las prioridades de éstos contra los de la alianza en su conjunto, y así observar su comportamiento según las hipótesis.

## Capítulo 2

### Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN)

El objetivo de este capítulo es hacer un comparativo de la agenda de seguridad de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) con respecto a las distintas agendas con las que cuentan los Estados que la conforman, para lo que es necesario tener, en principio, una visión general acerca de la alianza. Es por esto que la primera mitad del capítulo está dedicada a dar una visión general de los objetivos de la alianza, su historia, sus presupuestos y las misiones que han desplegado; para después de esto abordar el tema del análisis de las agendas.

#### 2.1. Objetivo de la alianza

Las Partes de este Tratado reafirman su fe en los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y su deseo de vivir en paz con todos los pueblos y todos los Gobiernos. Decididos a salvaguardar la libertad, la herencia común y la civilización de sus pueblos, basados en los principios de la democracia, las libertades individuales y el imperio de la ley. Deseosos de promover la estabilidad y el bienestar en la zona del Atlántico Norte. Resueltos a unir sus esfuerzos para la defensa colectiva y la conservación de la paz y la seguridad.<sup>37</sup>

La Organización del Tratado del Atlántico Norte nace por la necesidad geopolítica de los Estados Unidos y los países de Europa Occidental de protegerse de la posible expansión de la Unión Soviética en el viejo continente, ya que

de 1945 a 1949, enfrentando la presión de la necesidad de una reconstrucción económica, los países de Europa Occidental y sus aliados Norteamericanos veían

---

<sup>37</sup> Acuerdo del Tratado del Atlántico Norte. Disponible en: <http://www.nato.int/docu/other/sp/treaty-sp.htm>. Consultado el 5 de mayo de 2009.

con preocupación las políticas y métodos expansionistas de la URSS. Habiendo realizado sus labores propias en tiempos de guerra y buscando reducir sus formas de defensa para desmovilizar fuerzas, los gobiernos de Occidente se alarmaron al ver claramente que el liderazgo soviético trataba de mantener sus fuerzas militares con su máxima fuerza. Además, en vista de los objetivos ideológicos declarados por el Partido Comunista Soviético, era evidente que las peticiones de respeto de la Carta de Naciones Unidas, y de respetar los acuerdos internacionales alcanzados al final de la guerra, no garantizaban la soberanía nacional e independencia de Estados democráticos que se enfrentaban a la amenaza de una agresión externa o una subversión interna. La imposición de formas de gobierno no democráticas y la represión de la oposición efectiva, y de los derechos humanos y civiles básicos en muchos países de Europa Oriental y Central así como en otras partes del mundo, se sumaron a estos miedos.<sup>38</sup>

Como se puede ver, la OTAN nace con el objetivo de proteger las democracias occidentales con un sistema económico capitalista, por medio de una alianza militar en la que existiera una respuesta conjunta ante la perspectiva geopolítica de un ataque por parte de los Estados socialistas, particularmente de la Unión Soviética.

## 2.2. Miembros

La OTAN cuenta, actualmente, con 28 Estados miembros.

---

<sup>38</sup> NATO Office of Information and Press “*NATO Handbook*”. Disponible en <http://www.nato.int/docu/handbook/2001/pdf/handbook.pdf>. Consultado el 17 de mayo de 2009. Traducción propia.

Cuadro 2.1

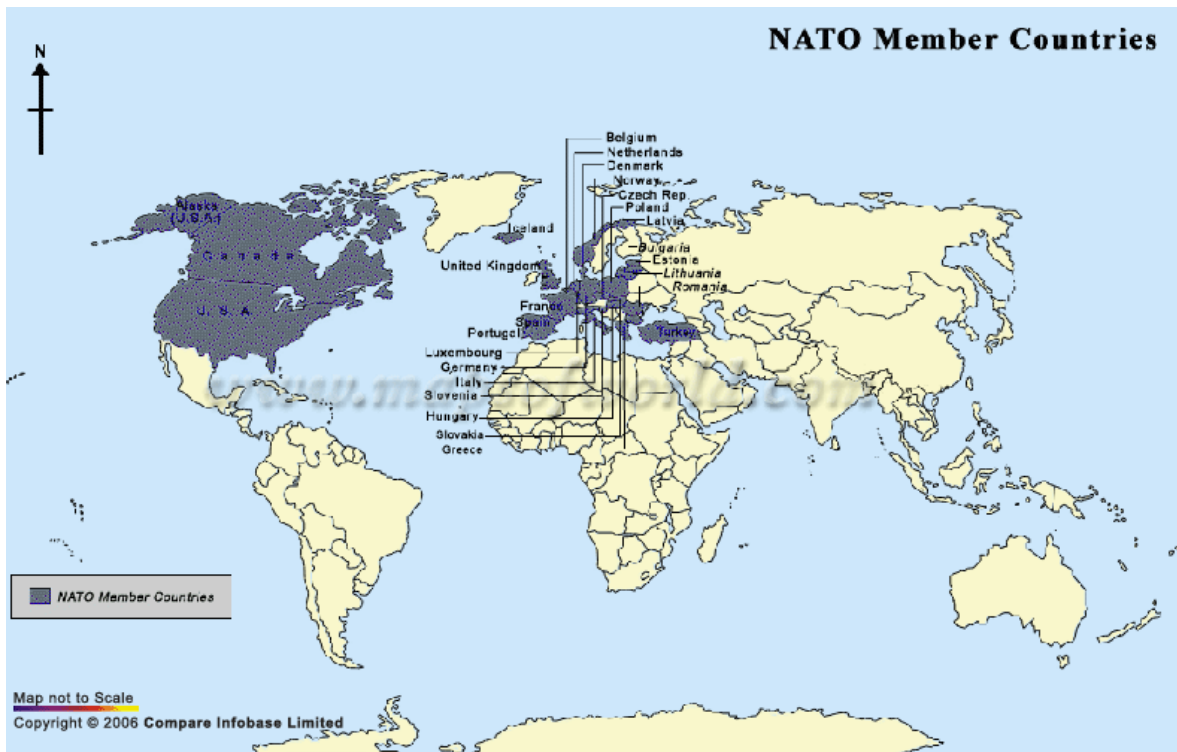
Fecha de integración	Miembros
4 de abril de 1949 (fundadores)	* Bélgica * Canadá * Dinamarca * Estados Unidos * Francia * Holanda * Islandia * Italia * Luxemburgo * Noruega * Portugal * Reino Unido
18 de febrero de 1952	* Grecia * Turquía
9 de mayo de 1955	* República Federal Alemana <sup>39</sup>
30 de mayo de 1982	* España
12 de marzo de 1999	* Hungría * Polonia * República Checa
29 de marzo del 2004	* Bulgaria * Eslovaquia * Eslovenia * Estonia * Letonia * Lituania * Rumania
1 de abril del 2009	* Albania * Croacia

Datos obtenidos en <http://www.nato.int/issues/enlargement/index.html>. Consultado el 7 de mayo de 2009.

<sup>39</sup> Al unificarse las dos Alemanias el 3 de octubre de 1990, la ahora única Alemania continuó siendo miembro de la Alianza.

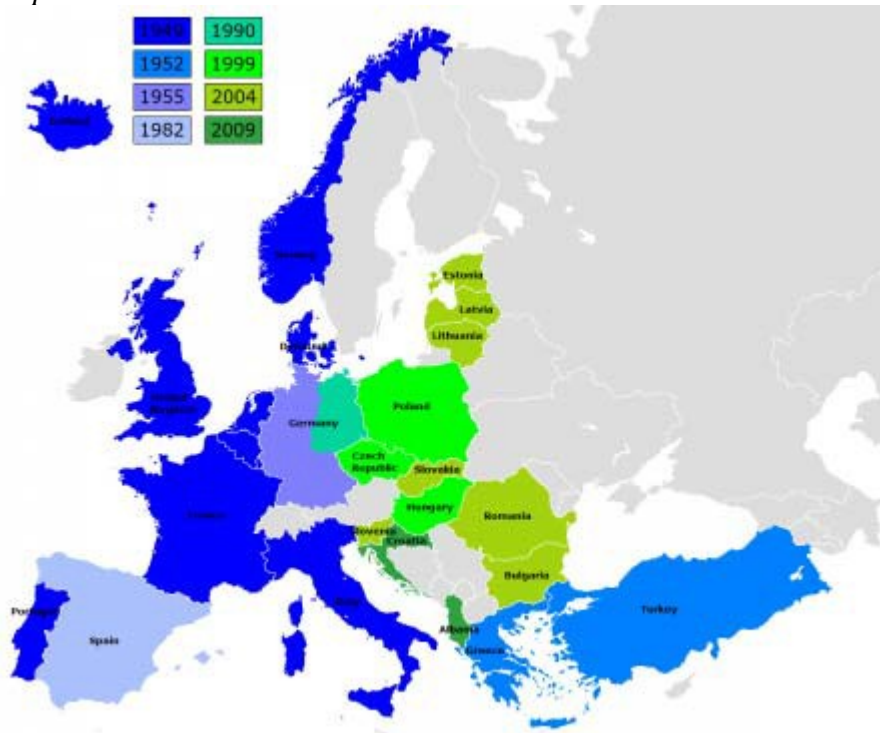


Mapa 2.1



Mapa disponible en <http://www.mapsofworld.com/nato-members-map.htm>. Consultado el 6 de junio de 2009.

Mapa 2.2



Mapa disponible en [http://diplomaticourier.files.wordpress.com/2009/03/nato\\_expansion030609.png?w=450&h=375](http://diplomaticourier.files.wordpress.com/2009/03/nato_expansion030609.png?w=450&h=375). Consultado el 9 de julio del 2009.

## **2.3. Historia**

### **2.3.1. Los Inicios**

Al terminar la Segunda Guerra Mundial, en 1945, los Estados aliados comenzaron la reconstrucción de sus proyectos nacionales. Sin embargo, los proyectos de todos los Estados no eran de ningún modo compatibles. Sobre todo si hablamos de las dos superpotencias que emergieron de este conflicto: los Estados Unidos de América (E.U.A.) y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS). Mientras que los primeros buscaban el crecimiento económico y que Europa se recuperara de la guerra por medio de arreglos a la economía tradicional, o sea, el capitalismo; los segundos buscaban expandir el proyecto socialista alrededor del mundo, comenzando con su ámbito de influencia en Europa Oriental. Es por esto que comenzaron una política expansionista que empezó a preocupar a los Aliados de la Europa Occidental.

Si bien ya se contaba con la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para ser el marco de negociación de estos asuntos, ésta no contaba con una fuerza física capaz de actuar en el caso de que las negociaciones fracasaran, así que no existía ninguna garantía real de que los soviéticos no trataran de invadir más latitudes europeas de las que ya estaban tomando.

Es por esto que el 17 de marzo de 1948, se crea la Unión de Europa Occidental (UEO), una organización para la defensa compuesta por el Reino Unido, Francia, Bélgica, Holanda y Luxemburgo. Aunque dicha alianza estaba destinada a repeler una posible invasión soviética, resultó evidente desde el principio que no se contaba con la suficiente fuerza militar como para repeler a la potencia socialista. Por ello desde el inicio se hicieron negociaciones que involucraran a los Estados Unidos en el proyecto. Éste país había salido fortalecido de la Segunda Guerra Mundial, como el Estado más poderoso del mundo en términos económicos y militares, y podía cooperar en la alianza con más de lo que tenían todos sus miembros juntos, lo que aseguraría una fuerza disuasiva que era potencialmente más efectiva. A estas negociaciones también se invitó a otros Estados interesados, como lo eran Canadá, Dinamarca, Islandia, Italia, Noruega y Portugal.

El 4 de abril de 1949 se firma el tratado por el cual los Estados que se mencionan en el párrafo anterior crean una alianza de seguridad, que toma el nombre de la ciudad en la que se signó: el tratado de Washington. Este documento sirve de base para el establecimiento de la Organización del Tratado del Atlántico Norte, cuya asociación está basada en el artículo 51 de la Carta de Naciones Unidas, que dice:

Ninguna disposición de esta Carta menoscabará el derecho inmanente de legítima defensa, individual o colectiva, en caso de ataque armado contra un Miembro de las Naciones Unidas, hasta tanto que el Consejo de Seguridad haya tomado las medidas necesarias para mantener la paz y la seguridad internacionales. Las medidas tomadas por los Miembros en ejercicio del derecho de legítima defensa serán comunicadas inmediatamente al Consejo de Seguridad, y no afectarán en manera alguna la autoridad y responsabilidad del Consejo conforme a la presente Carta para ejercer en cualquier momento la acción que estime necesaria con el fin de mantener o restablecer la paz y la seguridad internacionales.<sup>40</sup>

Si bien era Europa la que necesitaba de las capacidades bélicas de los Estados Unidos para asegurar su efectiva defensa, a los Estados Unidos también le era conveniente para sus intereses económicos en Europa el contener la ola expansionista de la Unión Soviética. A pesar de esto, la Unión Americana fue renuente al principio, debido a que se había mantenido, hasta ese momento, la política de no hacer alianzas militares en tiempos de paz. Es por esto que el Congreso de los Estados Unidos no aprobó la alianza hasta que se aseguró que sus fuerzas militares no estuvieran comprometidas a responder a las amenazas hacia otro Estado distinto al propio. Esto se logró por medio de la obligatoriedad por parte de todos los Estados de la alianza a responder en caso de que uno de los miembros de la misma fuera atacado, aunque su respuesta no tiene que ser forzosamente militar. O sea, cada uno de los miembros de la alianza tiene el derecho de decidir libremente cuál será la

---

<sup>40</sup> Carta de las Naciones Unidas. Disponible en <http://www.un.org/es/documents/charter/chapter7.shtml>. Consultado el 8 de mayo de 2009.

acción a realizar cuando uno de los miembros del Tratado sea atacado, de la forma en que les parezca más conveniente para la alianza y para sus propios intereses.

### 2.3.2. Nace la Guerra Fría

Era obvio para todos los miembros de la alianza que ésta sería liderada por los Estados Unidos, lo que no era del todo satisfactorio, pero era necesario, ya que

los gobiernos de la OTAN, aunque no estuviesen del todo contentos con la política norteamericana, estaban dispuestos a aceptar la supremacía norteamericana como precio de la protección contra el poderío militar de un sistema político abominable mientras ese sistema continuara existiendo. Esos gobiernos estaban tan poco dispuestos a confiar en la URSS como en Washington. En resumen, la “contención”, era la política de todos, la destrucción del comunismo, no.<sup>41</sup>

Sin embargo, “la Alianza de la OTAN hizo militarmente lo que había hecho económicamente el Plan Marshall: acentuar la división de 1945 de Europa en dos campos”<sup>42</sup>.

Para hacer posible la alianza militar, los Estados miembros tuvieron que homologar sus procedimientos militares, lo cual incluyó tanto la terminología, la tecnología y el uso de ciertas armas en particular. Al ser los Estados Unidos el más poderoso en materia militar, fueron en gran parte sus estándares los que se tomaron como base. Sin embargo, fue hasta que se presentó el escenario de la guerra de Corea, en 1950, que los miembros de la OTAN comenzaron a hacer propiamente planes y a organizarse militarmente, generando divisiones y repartiéndolas en distintos puntos estratégicos para la defensa del territorio de los Estados aliados. Es también en este periodo, en 1952, que tanto Grecia como Turquía se unieron a la alianza.

---

<sup>41</sup> Eric Hobsbawm; *Historia del Siglo XX*. Buenos Aires, Crítica, Grijalbo Mondadori, 1998. Pág. 241.

<sup>42</sup> Paul Kennedy; *Auge y caída de las grandes potencias*. Barcelona, De Bolsillo, 2005. Pág. 593.

La URSS no se quedó con los brazos cruzados mientras se gestaba la alianza, pero no responde, al principio, del modo en que se esperaba. En 1954, pide formar parte de la OTAN, hecho paradójico si se considera que la alianza se creó para protegerse de ellos. Esto, obviamente, fue visto con mucha suspicacia por parte de los miembros de la OTAN, pues a pesar de que los soviéticos argüían que se querían unir a la alianza para preservar la paz en Europa, se supuso que la participación de la Unión Soviética debilitaría a la misma, cosa que probablemente sería lo que se buscaba. Por tanto, decidieron rechazar dicha petición, y en cambio, invitaron a la Alemania Federal a participar. Dicho Estado aceptó la invitación, un hecho sin precedentes en la historia europea de la primera mitad del siglo XX, ya que Alemania había sido el enemigo de los países aliados en las dos guerras mundiales. Su locación geopolítica y su fuerza por tierra resultaron, además, muy atractivas para la OTAN en el posible caso de una defensa de Europa de un ataque soviético.

Como respuesta a esto, la URSS creó su propio grupo, designado como el Pacto de Varsovia, el cual se firmó el 14 de mayo de 1955, una alianza militar compuesta por: Albania, la República Democrática Alemana (RDA), Bulgaria, Checoslovaquia, Polonia, Rumania, y por supuesto, la Unión Soviética. Tanto el Pacto de Varsovia, como la OTAN, delinearon así los bandos que representarían la pugna de la Guerra Fría.

Mapa 2.3



Mapa disponible en [www.ruberlin.com/8th/Col1\\_Wbr/UN/NATO.net](http://www.ruberlin.com/8th/Col1_Wbr/UN/NATO.net). Consultado el 19 de junio de 2009

### 2.3.3. El retiro francés

Las tensiones dentro de la OTAN no se hicieron esperar, ya que en 1958 el entonces Primer Ministro, y después presidente francés, Charles De Gaulle, se quejó de que la alianza estaba siendo manejada de forma hegemónica, “se encolerizaba al ver que los Estados Unidos le trataban menos como un igual; le ofendió la política norteamericana durante la crisis de Suez de 1956”<sup>43</sup>, y que a su vez mantenía una relación especial con el Reino Unido, por lo que pidió que la organización tuviese una dirección tripartita, que incluyera al gobierno francés, además de que la OTAN ampliara sus objetivos hacia temas y zonas de interés para Francia, como lo era el asunto de Argelia, donde los galos enfrentaban fuerzas insurgentes. Sin embargo, nada de lo pedido les fue otorgado, por lo que Francia decidió que la defensa de su Estado fuese independiente de la OTAN, retirando su flota marítima de las operaciones de la alianza, prohibiendo la entrada de arsenal nuclear extranjero en territorio francés, y dejando de prestar sus bases aéreas. Este último proceso se extendió hasta 1967. Esto provocó que “para la diplomacia gaullista, la Alianza Atlántica fuera más un obstáculo para terminar con el sistema bipolar, mientras permaneciera tan fiel a su modelo de la Guerra Fría”<sup>44</sup>.

Francia, para asegurar su propia defensa, inició su propio programa nuclear en 1960. El gobierno francés tomó la decisión de abandonar el Comité Militar de la OTAN en 1966, pero continuó siendo miembro de la alianza en cuanto a lo político se refería, además de mostrarse empático con los intereses de la misma, aunque ya no permitió el ingreso de tropas extranjeras en territorio francés. Pero a pesar de esto, Estados Unidos y Francia firmaron el acuerdo Lemnitzer-Aillert, a través del cual el país europeo se comprometía a regresar de inmediato a la alianza en caso de que las hostilidades entre el Pacto de Varsovia y la OTAN estallaran en guerra<sup>45</sup>. Por su parte, Grecia dejó el Comité Militar en 1974 tras la invasión de Chipre por Turquía, y no regresaría hasta 1980. De ahí en adelante, hasta su

---

<sup>43</sup> *Ibid*, Pág. 627.

<sup>44</sup> Frédéric Bozo, “France”; en Michael Brenner et al, *NATO and collective security*. Macmillan Press, Ipswich, 1998. Pág. 40.

<sup>45</sup> Este dato se obtuvo de: Edward Cody, “After 43 years, France to rejoin NATO as a full member” en el diario *Washington Post* del 12 de marzo de 2009. Disponible en <http://www.washingtonpost.com/wp-dyn/content/article/2009/03/11/AR2009031100547.html?hpid=sec-world>. Consultado el 13 de febrero de 2010.

regreso en 2009, “las políticas de Francia hacia la OTAN estuvieron mayormente determinadas por el intento de ese país de promover una identidad autónoma de defensa europea y por su renuencia a asumir las misiones de seguridad colectiva de la OTAN”<sup>46</sup>.

#### **2.3.4. La escalada armamentista**

Un efecto de la Guerra Fría fue una escalada armamentista en los Estados implicados, sobre todo en las dos superpotencias que lideraban las alianzas. El mayor peligro en este sentido lo representaban las armas nucleares que tanto los E.U.A. como la URSS estaban desarrollando y ubicando en posiciones estratégicas; ya que la guerra, en este sentido, dejó de significar la búsqueda de la derrota del enemigo para dirimir diferencias políticas, sino la total destrucción de éste. La presión de los movimientos a favor de la paz influyó para que el 1 de julio de 1968 se firmara el Tratado de No Proliferación de Armas Nucleares, con lo que se buscó limitar la producción de este tipo de arsenales, para lograr que se encontraran en los niveles estrictamente necesarios para defenderse de un posible ataque. En 1979, la OTAN lanza una política llamada “de Dos Vías” (*Dual-Track Policy*), en la cual se le ofrecía a la Unión Soviética, por un lado, la limitación en misiles de alcance mediano, siempre y cuando ellos hicieran lo mismo, al tiempo que se les advertía que, en caso de no aceptar, ellos pondrían misiles en Europa Occidental. Los resultados fueron ambiguos, ya que si bien esto se pudo resolver de manera pacífica a la postre, la escalada de armas de ambas alianzas se dejó ver hasta 1984. Por ejemplo, en 1983, la OTAN hace maniobras simulando un ataque nuclear, provocando que en Moscú se sintieran amenazados y armaran una estrategia defensiva en Polonia y Alemania Oriental. Mientras todo esto sucedía, en 1982, la OTAN admite por la vía del referéndum a un nuevo miembro: la España que se estaba estrenando como democracia.

#### **2.3.5. Después de la Guerra Fría**

Un hecho histórico que resultó sorprendente es que no fue el enfrentamiento militar directo lo que acabó con el enemigo natural de la OTAN: en 1991 la URSS implosionó,

---

<sup>46</sup> Frederic Bozo, op cit. Pág. 39.



desapareciendo del mapa debido a sus propios problemas internos, terminando con la Unión, que se componía de 15 repúblicas, para pasar a ser 15 Estados independientes, quedando Rusia como el más grande y poderoso. Es debatible si dicha implosión se debió en mayor parte a las contradicciones internas que no pudo superar el sistema de organización soviético, o la presión ejercida por el exterior para sostener una acelerada carrera económica y militar. En este segundo caso, la OTAN jugó un papel importante. En mayor o menor medida, es innegable que fue un factor en la desaparición de la URSS.

Por ende, el Pacto de Varsovia también se diluyó. La OTAN y el Pacto de Varsovia jamás tuvieron un conflicto bélico. La URSS llegó a atacar militarmente a sus propios aliados, pero jamás a un miembro de la OTAN. Entonces la OTAN se encontró en una situación totalmente nueva. ¿Debían disolverse ellos también como alianza, al ya no existir el enemigo que los unió? ¿O debían continuar con nuevos objetivos? Los miembros de la alianza optaron por la segunda opción. Incluso, con la reunificación de Alemania, la ahora reunida nación teutona se integra, completa, a la OTAN.

Pero aun así, existían varias opciones en la modificación de los objetivos de la alianza: James Baker, Secretario de Estado de los Estados Unidos durante la administración del Presidente George H.W. Bush, propuso que la OTAN fuera una alianza menos militar y más política. También se planteó que se convirtiera en una alianza defensiva, con un esquema de respuesta flexible que no fuese tan dependiente de las armas nucleares. Incluso se llegó a plantear que se convirtiera en el ejército permanente de la ONU, lo que pudo llegar a ser un asunto sumamente problemático entre sus miembros, debido a que muchos no querrían comprometer sus recursos económicos y militares en zonas del mundo que no les fueran estratégicas. Incluso, se pensó en la posibilidad de que viniera una ola de desarme, al reducirse en gran medida la amenaza de algún ataque por intereses geopolíticos entre potencias. Sin embargo, esto no sucedió, ya que el gobierno de los Estados Unidos encontró “nuevas amenazas a la seguridad, que incluyen la proliferación de armas de destrucción masiva, el crecimiento del nacionalismo étnico y el extremismo, el terrorismo

internacional , el crimen y el tráfico de drogas”<sup>47</sup>. Esta lista de amenazas potenciales, logró que la dinámica de la seguridad comenzara a ser “una continua, solitaria carrera armamentista en la que los Estados Unidos trabajan para distanciarse de su propia sombra”<sup>48</sup>.

Lo que resultó es que la OTAN se convirtió en un esquema de seguridad colectiva, más allá de la alianza militar, y su objetivo fue, desde ese momento, el de salvaguardar todo el hemisferio norte. En 1995 Francia regresa a ser parte del Comité Militar, manteniendo sólo el asunto nuclear como independiente. Mientras, varios Estados de la ex Unión Soviética, o del bloque socialista, querían ingresar a la OTAN, lo cual implicaba un problema de recursos tanto financieros como políticos, se crea la fórmula de la Asociación para la Paz (*Partnership for Peace, Pfp*), que es una zona media entre la no pertenencia y la membresía plena, a base de acuerdos bilaterales entre la OTAN y el Estado en cuestión.

Sin embargo, “mientras la OTAN se afianzaba como núcleo, piedra angular y contrafuerte de la futura unión de seguridad paneuropea, los países centroeuropeos sufrían un vacío de seguridad como consecuencia del colapso de los sistemas políticos y económicos de la guerra fría”<sup>49</sup>. Es por esto que, siendo el protector de la seguridad hemisférica, es en 1993 cuando la OTAN se involucra como Cuerpo de Paz ante la crisis humanitaria en la zona de los Balcanes, en Yugoslavia, y ejecuta, al año siguiente, la primera acción militar desde su creación, al derribar cuatro aviones militares que rebasaron la zona restringida para vuelos en Bosnia y Herzegovina, con lo que se hizo manifiesto que “el papel de la OTAN cambió entonces. Se convirtió en el marco para estabilizar una repentina situación de inestabilidad geográfica en el centro y oeste de Europa”<sup>50</sup>. Esto

---

<sup>47</sup> Rebecca Johnson (1999), “Post-Cold War Security: The Lost Opportunities”, en *Disarmament Forum*, Geneva, UNIDIR, disponible en [http://av.rds.yahoo.com/\\_ylt=A0Je5W6F.JxIEpcAnHCze6MX; ylu=X3oDMTBvdmM3bGlxBHBndANhd193ZWJfcmVzdWx0BHNIYwNzcg--/SIG=125ljea66/EXP=1218333189/\\*http%3a/www.unidir.org/pdf/articles/pdf-art257.pdf](http://av.rds.yahoo.com/_ylt=A0Je5W6F.JxIEpcAnHCze6MX; ylu=X3oDMTBvdmM3bGlxBHBndANhd193ZWJfcmVzdWx0BHNIYwNzcg--/SIG=125ljea66/EXP=1218333189/*http%3a/www.unidir.org/pdf/articles/pdf-art257.pdf). Consultado el 15 de agosto del 2008.

<sup>48</sup> *Ibidem*.

<sup>49</sup> María Angustias Caracuel Raya, *Los cambios en la OTAN tras el fin de la Guerra Fría*. Tecnos, Madrid, 1997. Pág. 57.

<sup>50</sup> Zbigniew Brzezinski, “An Agenda for NATO: Toward a Global Security Web” en *Foreign Affairs*, Council of Foreign Relations, New York, Vol. 88 No.5. Septiembre-Octubre 2009. Pág. 8.

provocó que “lo que siguió fuera menos producto del diseño estratégico que el resultado de la espontaneidad de la historia”<sup>51</sup>.

En 1999 la OTAN hace la que hasta la fecha ha sido su única operación de ataque, ya que el gobierno yugoslavo se encontraba haciendo una limpieza étnica en Kosovo, lo que implicaba crímenes de lesa humanidad hacia la población civil, además de que estaban realizando pruebas nucleares de menor intensidad. Sin embargo, no fue una decisión que dejará de provocar polémica, debido que también existe la opinión de que “los que apoyan la intervención militar en defensa de los derechos humanos, deben respaldar sus compromisos abstractos con devota atención a la cuestión de si, al intervenir, se acaba por destruir lo que trató de salvar”<sup>52</sup>. La campaña se inicia el 24 de marzo, alargándose a 11 semanas de bombardeos, hasta que el presidente de Yugoslavia, Slobodan Milosevic, aceptó los términos de la resolución de la ONU con respecto a la situación de su país. Sin embargo, dichos ataques no fueron aprobados por la ONU debido a que jamás se hizo la declaración formal de guerra. De haberse hecho, era sumamente probable que China y Rusia vetaran la decisión, aunque Francia insistía que la campaña pasara por este filtro. Finalmente se decidió que si se llevaba la decisión al Consejo de Seguridad de la ONU, y ésta negara el ataque, se le restaría fuerza a la alianza y a sus decisiones, por lo que no se les tomaría en serio en el futuro. Así que jamás hubo declaración formal de guerra, ni discusión en el Consejo de Seguridad de la ONU, lo que hace que dicho conflicto se diera de forma ilegal. En ese mismo año, se unen a la alianza Polonia, la República Checa y Hungría, antiguos integrantes del Pacto de Varsovia.

### 2.3.6. Los ataques terroristas del 11 de septiembre

Justo cuando parecía que “ante la ausencia de la clase de desafío que pudiera galvanizarla con nueva vida, como una nueva amenaza hacia Occidente, lo que ahora se ve altamente improbable, podría, de cualquier modo, volverse (la OTAN) más y más en un

---

<sup>51</sup> Ibidem.

<sup>52</sup> Michael Ignatieff; *Virtual War*. Metropolitan Books, New York, 2000. Pág. 161.

caparazón vacío”<sup>53</sup>. El 11 de septiembre del 2001, con los ataques terroristas a Nueva York y a Washington, es la primera vez que la OTAN ve como utilizable su artículo de defensa colectiva ante un ataque al territorio de uno de los miembros de la alianza. Sin embargo, la respuesta de los aliados fue la de no permitir el flujo de armas de destrucción masiva hacia el Medio Oriente por la vía del Mar Mediterráneo. El 20 de diciembre de ese año, se crea la fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad (*International Security Assistance Force*, ISAF), la cual es una Fuerza de Paz creada por mandato de Naciones Unidas, con el objetivo de estabilizar la situación de Afganistán, ayudando al gobierno local a establecer su autoridad en todo el territorio del Estado asiático, ayudando a su vez a su reconstrucción para sentar las bases de su futuro desarrollo. En el caso de Irak, la OTAN sólo ha participado como capacitador de las fuerzas de seguridad locales.

El 29 de marzo de 2004, la OTAN crece con nuevos aliados, con la participación de Estados que fueron miembros, todos, del Pacto de Varsovia. Estos fueron Rumania y Bulgaria; las antiguas repúblicas soviéticas, ahora independientes, de Estonia, Letonia y Lituania; además de Eslovaquia, parte de la desaparecida Checoslovaquia; y Eslovenia, parte de la dividida Yugoslavia. Esto no fue bien visto por el ex presidente soviético Mikhail Gorbachev, quien dijo que la OTAN se había comprometido a no agregar miembros que hubiesen sido parte del Pacto de Varsovia<sup>54</sup>. Sin embargo, no existen documentos que prueben la existencia dicho compromiso. Lo que es cierto es que la OTAN se encuentra cada vez más cerca de las fronteras de Rusia. Es por esto que se puede prever que

en esencia, la expansión de la OTAN representa un doble movimiento que procura capitalizar el resultado de la Guerra Fría, eliminando la posibilidad de que Rusia recupere su influencia sobre las ex repúblicas soviéticas y reconstruya parte del

---

<sup>53</sup> Hans W. Maull, “Strategic Outlook: Compatibilities and Incompatibilities”, en Michael Brenner et al, *NATO and collective security*. Macmillan Press, Ipswich, 1998.

<sup>54</sup> Adrian Blomfield and Mike Smith, “Gorbachev: US could start new Cold War” en el diario *Telegraph* del 6 de mayo. Disponible en: <http://www.telegraph.co.uk/news/worldnews/europe/russia/1933223/Gorbachev-US-could-start-new-Cold-War.html>. Consultado el 7 de junio de 2009.

poderío perdido, evitando simultáneamente que los vacíos de poder dejados tras la retirada soviética, en Europa oriental y en Asia central, sirvan de sustento para el fortalecimiento de otra potencia euroasiática.<sup>55</sup>

Sin embargo, “una OTAN ampliada es un brinco a la oscuridad, porque nadie en realidad sabe como las sucesivas ampliaciones cambiarán el equilibrio político y/o la eficiencia militar de la Alianza”<sup>56</sup>. Además, como menciona otro autor “uno espera que tengamos el liderazgo (los Estados Unidos) y la creatividad de encontrar una nueva forma. Si no, y la estrategia de Occidente sigue hacia adelante, va a aislar y apartar a Rusia, un resultado que el embajador Jonathan Dean ha advertido que sería el peor error posible de las políticas de EU hacia Europa desde el final de la Segunda Guerra Mundial”<sup>57</sup>.

Pero pese a esto, la OTAN mantiene relaciones bilaterales con Rusia por medio de la Asociación para la Paz, que incluye a otros 21 Estados además de la potencia euroasiática<sup>58</sup>. Esto refuerza la idea de que para la OTAN, sería mejor “transformar la Alianza en un nuevo mecanismo para crear un concierto en Europa, incluyendo a Rusia, en vez de tratar de actuar como el policía de la región, o su hegemón”<sup>59</sup>.

Esto no quiere decir que la relación entre Rusia y la OTAN (y en particular con los Estados Unidos) ha dejado de ser tensa. De hecho, los E.U.A. y Rusia siguen siendo los dos países con la mayor cantidad de armas nucleares en el mundo, y esto los tiene en permanente suspicacia acerca de los movimientos de su contraparte. La OTAN y sus miembros están muy preocupados por la amenaza de las armas de destrucción masiva, y Rusia es quien más tiene, si se habla de los países que no pertenecen a la OTAN. Por tanto

---

<sup>55</sup> Antonio Sánchez Pereyra; *Geopolítica de la expansión de la OTAN*. México, UNAM, Centro de Investigación Interdisciplinaria en Humanidades, Plaza y Valdes, 2003. Pág. 581.

<sup>56</sup> Julian Lindley-French, “Dilemmas of NATO enlargement”; en Joylon Howorth et John T.S. Keller et al, *Defending Europe: the EU, NATO and the quest for European autonomy*. Palgrave Macmillan, New York, 2003. Pág. 183.

<sup>57</sup> Charles A. Kupchan, “Reviving the West”; en Clay Clemens et al, *NATO and the Quest for Post-Cold War Security*. MacMillan Press, Ipswich, 1997. Pág. 151.

<sup>58</sup> Los otros Estados son Armenia, Austria, Azerbaiyán, Bielorrusia, Bosnia y Herzegovina, Finlandia, Georgia, Irlanda, Kazajistán, Kirguizistán, Malta, Moldavia, Montenegro, Serbia, Suecia, Suiza, Tayikistán, Turkmenistán, Ucrania y Uzbekistán.

<sup>59</sup> William G. Hyland, “Is NATO Still Relevant?”; en Clay Clemens et al, *op cit*. Pág. 175.

la amenaza de este Estado está implícita. Por su parte, Rusia es más directa al poner a la OTAN como una amenaza directa a su seguridad, como se ve en el Capítulo 4. Aunque este estudio está dedicado a observar las actividades que se consideran como amenazas, y no los actores, vale la pena hacer notar que Rusia es el actor cuyas acciones generan mayor sensación de amenaza en la OTAN.

Por otra parte, el 1 de abril de 2009 Albania y Croacia fueron aceptados en la alianza, y se prevé que en el futuro se invite a Georgia y a Ucrania. Pero tal vez el asunto más importante es que Francia regresa de forma completa a ser parte de la alianza. Con esto,

el regreso de Francia a la OTAN ha enviado una señal que seguramente resuena con fuerza tanto en Berlín como en Londres: el acercamiento a Washington no es un farol sino la consecuencia de la impaciencia creciente que siente Francia ante la preferencia alemana por el *poder civil* y la falta de entusiasmo británica cuando se trata de canalizar su cultura estratégica en el futuro de la Unión Europea.<sup>60</sup>

## 2.4. Presupuestos

Esta alianza para la seguridad, económicamente hablando, es la más poderosa del mundo, ya que incluye a la mayor potencia militar del planeta: los Estados Unidos, que hace el 45% del gasto militar a nivel mundial, con 547 miles de millones de dólares; al segundo lugar de la lista, el Reino Unido, con 59.7 miles de millones de dólares (5% del gasto militar mundial); al cuarto lugar, Francia, con 58.3 miles de millones de dólares (4% del gasto militar mundial); y en el sexto puesto, Alemania, con 36.9 miles de millones de dólares (3% del gasto militar mundial)<sup>61</sup>. En total, sumando el gasto militar de todos los miembros de la OTAN, se obtiene un aproximado del 70% del gasto militar mundial.

---

<sup>60</sup> Luis Simón Navarro, “Los dilemas de Sarkozy: la presidencia francesa de la Unión Europea y la PESD: ¿qué suponen para Europa?”, Madrid, Real Instituto Elcano, disponible en [http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano/contenido?WCM\\_GLOBAL\\_CONTEXT=/Elcano\\_es/Zonas\\_es/Defensa+y+Seguridad/ARI76-2008](http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/Elcano_es/Zonas_es/Defensa+y+Seguridad/ARI76-2008). Consultado el 18 de septiembre de 2008.

<sup>61</sup> Stockholm International Peace Research Institute, *SIPRI Yearbook 2008: Armaments, Disarmament and International Security. Resumen en Español*. Suecia, Elanders, 2008. Pág. 11.

Por lo que respecta a la OTAN, esta es la lista de su gasto militar:

*Cuadro 2.1*

Estado Miembro	NSIP	Militar	Civil	% sobre el total
Bélgica	21.1	15.5	4.4	3.7
Canadá	16.1	29.0	8.6	4.8
República Checa	0.2	3.8	1.4	0.5
Dinamarca	16.9	9.2	2.4	2.6
Francia	34.3	29.3	24.7	7.9
Alemania	108.0	85.5	25.0	19.6
Grecia	4.2	2.1	0.6	0.6
Hungría	0.1	2.7	1.0	0.3
Islandia	0	0.2	0.1	0
Italia	36.1	32.9	9.3	7.0
Luxemburgo	0.9	0.5	0.1	0.1
Países Bajos	25.0	15.5	4.4	4.0
Noruega	13.2	6.4	1.8	1.9
Polonia	0.5	10.3	4.0	1.3
Portugal	1.5	3.5	1.0	0.5
España	6.5	19.5	5.6	2.8
Turquía	4.6	8.8	2.6	1.4
Reino Unido	53.6	91.3	27.9	15.5
Estados Unidos	115.2	129.7	36.2	25.2
<b>Total</b>	<b>458.0</b>	<b>495.7</b>	<b>161.1</b>	<b>100.0</b>

NSIP: National Security Investment Program (Programa de Inversión para la Seguridad Nacional)

Expresado en millones de dólares.

Datos para 1999, obtenidos de The Congress of the United States, Congressional Budget Office "NATO Burdensharing After Enlargement", disponible en <http://www.cbo.gov/ftpdocs/29xx/doc2976/NATO.pdf>. Consultado el 18 de mayo de 2009.

Como se puede ver, Estados Unidos coopera con la cuarta parte del presupuesto de la alianza, seguido de Alemania que está cerca de la quinta parte, mientras que el Reino Unido contribuye con un 15.5% y Francia un 7.9%, seguido de Italia con un 7.0%.

## 2.5. Operaciones militares

A pesar de ser una alianza de seguridad relativamente longeva, la OTAN no desplegó operaciones militares hasta 1995, 46 años después de su creación. Esto se debe a que su labor durante la Guerra Fría se basó en la disuasión, y a pesar de encontrarse en la posibilidad real de participar de la vía militar, la cual probaba con prácticas conjuntas, jamás se vio en la necesidad de ocupar las armas, hasta el replanteamiento de su papel al terminar dicho periodo, lo cual hace que se le pueda considerar como una alianza de seguridad exitosa, en cuanto a que su papel de contención logró su objetivo. Actualmente, la OTAN cuenta con 70,000 efectivos desplegados en sus operaciones vigentes<sup>62</sup>.

Hasta ahora, la OTAN ha desplegado diez operaciones militares:

\* ***Bosnia Herzegovina (1995 - 2004)***. Esta fue una operación de reforzamiento de la paz, con el objetivo de mantener un ambiente de seguridad que permitiera la reconstrucción del país después de la guerra que se sostuvo en la zona, de 1992 a 1995. Ésta concluyó en 2004, una vez que hubo mejorado la seguridad de la región. Incluyó la campaña de bombardeos aéreos de 1995, llamada “Operación Fuerza Deliberada”, la cual atacó 335 objetivos individuales.

\* ***Kosovo (Junio de 1999 - a la fecha)***. Operación que incluye 14,000 tropas de la alianza con el objetivo de mantener la paz en una zona que tenía un desastre humanitario, actualmente se están entrenando fuerzas de seguridad multiétnicas para hacerse cargo, eventualmente, de la seguridad del lugar.

---

<sup>62</sup> Dato obtenido de la página oficial de la OTAN: [http://www.nato.int/cps/en/natolive/topics\\_52060.htm](http://www.nato.int/cps/en/natolive/topics_52060.htm). Consultado el 13 de febrero de 2010.



\* ***La República de Macedonia (2001 - 2003)***. Debido a las tensiones étnicas que vivía Macedonia, entre las fuerzas de seguridad del novel Estado y la minoría de origen albanés, la OTAN despliega operaciones para obtener la paz entre las partes. Primero, se logró un desarme de la minoría beligerante, a cambio de la promesa del gobierno macedonio de no-agresión, después se desplegó una operación de mantenimiento de la paz, para finalmente supervisar los elementos que permitieran una paz duradera.

\* ***Monitoreo del Mar Mediterráneo (Octubre de 2001 - a la fecha)***. La “Operación Esfuerzo Activo” (*Operation Active Endeavour*) consiste en el patrullaje del Mar Mediterráneo por parte de flotas de la OTAN, con el objetivo de prevenir actividad terrorista en la zona. Esta operación se lleva a cabo a partir de los ataques terroristas del 11 de septiembre de 2001, y se ha continuado debido a su éxito.

\* ***Afganistán (2003 - a la fecha)***. El objetivo de la OTAN en Afganistán es lograr que se consolide un gobierno con autoridad efectiva a lo largo de este territorio, con características de un Estado democrático de derecho, después del derrocamiento del gobierno talibán. La misión originalmente estaba destinada a la capital, Kabul, pero se ha extendido por todo el territorio afgano, lo que ha llevado que la cantidad de tropas se extiendan de 5,000 a 80,000. Pero sobre todo se tiene como meta que los afganos se hagan cargo eventualmente de sus propias fuerzas de seguridad.

\* ***Irak (Junio de 2004 - a la fecha)***. El objetivo de esta misión es ayudar a Irak a crear sus propias fuerzas de seguridad, o sea, es una misión destinada al entrenamiento de tropas, no es una misión de combate.

\* ***Apoyo a la Unión Africana (Junio de 2005 - a la fecha)***. Por petición de la Unión Africana, la OTAN ha ayudado a los miembros de esta alianza en operaciones de mantenimiento de la paz, como en Sudán y Somalia, así como ahora ayuda en el entrenamiento de las propias fuerzas africanas. Esta cooperación esta siendo coordinada y supervisada por las Naciones Unidas y la Unión Europea.

\* ***Pakistán (Octubre de 2005 - Febrero de 2006)***. Esta fue una misión de protección civil, ya que la OTAN utilizó sus recursos para llevar 3,500 toneladas de ayuda a los tres

millones de damnificados del terremoto del 8 de octubre de 2005 en Pakistán, el cual se calcula mató aproximadamente a 80,000 personas. Además, se llevó a personal especializado de apoyo, como médicos e ingenieros.

\* *Golfo de Adén (Octubre de 2008 - Diciembre de 2008)*. La Operación Proveedor Aliado se dedicó a actividades de anti-piratería en las costas de Somalia, que debido a su peligrosidad, la ONU solicitó que fuerzas navales de la OTAN escoltaran barcos que transportaban ayuda humanitaria.

\* *Golfo de Adén (Abril de 2009 - Julio 2009)*. Después se desplegó la Operación Protector Aliado, con objetivos también anti-piratas, con el propósito de mejorar la seguridad en las rutas comerciales marítimas del Golfo de Adén. Las labores fueron de vigilancia en contra del robo y la piratería.

## 2.6 Agenda de la OTAN

La OTAN, como tal, no cuenta con una agenda propiamente dicha, sino que basa en una serie de principios estratégicos su accionar como alianza, al que llaman “Concepto estratégico”, el cual dirige todas sus tareas de seguridad. Éste ha cambiado a través del tiempo, pero el último disponible, proviene de la Cumbre de Washington, realizada en abril de 1999. En éste, la alianza reconoce como sus labores:

**Seguridad:** Proveer una de las bases fundamentales para un ambiente estable de seguridad Euro-Atlántica, basado en el crecimiento de las instituciones democráticas y el compromiso hacia la resolución pacífica de las disputas, en las cuales ningún país debe intimidar o ejercer coerción bajo la amenaza del uso de la fuerza.

**Consulta:** Para servir, como está previsto en el artículo 4 del Tratado de Washington, como un foro trasatlántico esencial para la consulta de los aliados en aquellos asuntos que afecten sus intereses vitales, incluyendo el posible desarrollo de riesgos a la seguridad de los miembros, y para la coordinación apropiada de sus esfuerzos en campos de interés común.

**Disuasión y Defensa:** Disuadir y defender contra cualquier amenaza de agresión contra cualquier Estado miembro de la OTAN como está previsto por los Artículos 5 y 6 del Tratado de Washington.

Con el objetivo de asegurar la seguridad y la estabilidad del área Euro- Atlántica:

- Gestión de crisis: Estar listo, para un análisis caso por caso y, según un acuerdo general, y conforme al Artículo 7 del Tratado de Washington, contribuir a la prevención eficaz del conflicto e involucrarse activamente en la gestión de crisis, incluyendo operaciones de respuesta a la crisis.
- Asociación: Promover una asociación amplia, cooperación, y diálogo con otros países en el área Euro atlántica, con el objetivo de aumentar la transparencia, confianza mutua y la capacidad para acción conjunta con la Alianza.<sup>63</sup>

Para efectos de esta investigación se considera a estos principios como la agenda de la OTAN, sin embargo, en este momento existe un debate dentro de la alianza para incluir los temas que ahora se consideran prioritarios, como los son **el terrorismo y las armas de destrucción masiva**, los cuales se consideran como “las principales amenazas que enfrentará la alianza en los próximos 10 o 15 años”<sup>64</sup>. Es por esto que “estos cambios necesitan verse reflejados en los documentos estratégicos de la OTAN”<sup>65</sup>. Por lo tanto, se espera que se cambie el concepto estratégico para la cumbre de 2010, por lo cual ya está trabajando un grupo de expertos, con el objetivo de que el nuevo documento incluya, tanto el par de temas antes mencionados, como la forma de enfrentarlos en forma de alianza.

---

<sup>63</sup> The Alliance Strategic Concept. Disponible en: [http://www.nato.int/cps/en/natolive/official\\_texts\\_27433.htm?selectedLocale=en](http://www.nato.int/cps/en/natolive/official_texts_27433.htm?selectedLocale=en). Consultado el 16 de septiembre de 2009.

<sup>64</sup> “NATO and the fight against terrorism”. Disponible en [http://www.nato.int/cps/en/natolive/topics\\_48801.htm](http://www.nato.int/cps/en/natolive/topics_48801.htm). Consultado el 16 de septiembre de 2009.

<sup>65</sup> “Strategic Concept” Disponible en: [http://www.nato.int/cps/en/natolive/topics\\_56626.htm](http://www.nato.int/cps/en/natolive/topics_56626.htm). Consultado el 16 de septiembre de 2009.

## 2.7 Agenda individual de los miembros de la OTAN

El objetivo de este apartado es mostrar cuáles son los intereses individuales que motivan a los distintos Estados miembros de la OTAN, para compararlos entre sí, además de contrastarlos con los intereses de la alianza. Para esto, se ha hecho una clasificación de los fenómenos que atañen a la alianza, los cuales se han resumido, después de la investigación, en nueve categorías que son:

1. Terrorismo
2. Armas de destrucción masiva
3. Seguridad colectiva
4. Protección civil
5. Defensa nacional
6. Crimen organizado
7. Sabotaje
8. Pandemias
9. Espionaje

Se tratará de empatar las agendas de seguridad nacional de cada Estado dentro de estas categorías, para después juntar todo en un cuadro comparativo. El orden en el que están acomodados los miembros de la alianza corresponde a la lista de la primera parte del capítulo, en la cual se muestra a los integrantes de la alianza según la época en que se unieron a ésta.

### *Bélgica*

Bélgica tiene su agenda dentro de su Ministerio de Defensa. Las misiones de Defensa de Bélgica se articulan en tres grandes ejes:

- Conforme a nuestros compromisos internacionales y con nuestros aliados, desanimar, incluso contener, todo atentado a nuestros intereses vitales/esenciales y nuestros valores democráticos comunes:
  - La defensa colectiva.
  
- Cuidadoso de defender los valores democráticos y universales, y de aliviar el sufrimiento de las poblaciones (seguridad humana), contribuir a la estabilidad internacional inscribiéndose en los procesos nacionales e internacionales de decisión. Esto favoreciendo una gestión eficaz de ellas todas las fases de una crisis potencial o declarada, en solidaridad perfecta con nuestros socios internacionales:
  - La diplomacia de defensa;
  - Las operaciones militares de prevención de crisis, de mantenimiento y de restablecimiento de la paz, en respuesta a las crisis regionales (Operaciones de mantenimiento y de reforzamiento de la paz);
  - La ayuda humanitaria (Ayuda en los desastres, apoyo a los refugiados, ayuda humanitaria);
  
- Próximo y al servicio del ciudadano, contribuir a la seguridad nacional (*homeland security*) y con la ayuda de urgencia a las poblaciones, en el seno de una colaboración estrecha interdepartamental, cívico-militar e internacional:
  - La evacuación en desastres naturales (*Non Combatant Evacuation Operation - NEO*);
  - La asistencia militar a la Nación en caso de catástrofes, naturales o humanas;
  - La participación a nuestra seguridad interior y a la lucha contra el terrorismo, contra la proliferación de las armas de destrucción masiva y contra el crimen organizado;
  - La protección de las proximidades marítimas.<sup>66</sup>

---

<sup>66</sup> Pieter De Crem “Note D’ Orientation Politique de la Défense Juin 2008”. Pág. 12. Disponible en: <http://www.mil.be/mod/index.asp?LAN=fr>. Consultado el 16 de septiembre de 2009.

En esta lista se refleja, en el primer punto, un interés por la seguridad hemisférica, por lo que aducimos que el primer elemento de la seguridad nacional belga es la seguridad colectiva. El segundo punto es extensivo del primero, pero también atañe a los factores internos, por lo que entonces, el segundo punto de la agenda es la defensa nacional; mientras que el tercer punto se refiere a asuntos de protección civil.

### *Canadá*

Por su parte, Canadá cuenta desde 2004 con un documento que hace un listado de las amenazas a su seguridad nacional, y el modo de enfrentarlas, en el cual se incluye esta sencilla lista:

- Terrorismo
- Proliferación de las armas de destrucción masiva
- Estados fallidos
- Espionaje extranjero
- Desastres naturales
- Vulnerabilidad de la infraestructura
- Crimen organizado
- Pandemias<sup>67</sup>

Los primeros dos puntos de listado de Canadá, el terrorismo y las armas de destrucción masiva, son perfectamente compatibles con la clasificación de este estudio, mientras que el tercer punto, el de los Estados fallidos, es una preocupación de seguridad colectiva. El cuarto punto, el espionaje, también es compatible con la clasificación, mientras que los desastres naturales se clasifican como un asunto de protección civil. Por su parte, la vulnerabilidad de la estructura se clasifica como una amenaza de sabotaje, dejando el séptimo y octavo lugar al crimen organizado y las pandemias, respectivamente.

---

<sup>67</sup> “Securing an Open Society: Canada’s National Security Policy”. Disponible en: <http://www.pco-bcp.gc.ca/docs/information/Publications/natsec-secnat/natsec-secnat-eng.pdf>. Consultado el 16 de septiembre de 2009.

### *Dinamarca*

En el caso de Dinamarca, no se encuentra una lista propiamente dicha, sino que en su lugar, se explica en la página de su Ministerio de Defensa que sus prioridades de seguridad están amarradas a las necesidades de la seguridad hemisférica, y lo hacen claro al declarar que:

La actual situación de la política de seguridad está caracterizada por la falta de una amenaza convencional al territorio danés en un futuro previsible. Así, ya no existe la necesidad de una defensa tradicional del territorio en la que se coloque un contraataque a dicha amenaza.

Los ataques terroristas del 11 de septiembre de 2001 y los subsecuentes ataques terroristas en Europa y otros lugares, demuestran que los retos de las políticas de seguridad que enfrentan Dinamarca y otras naciones han cambiado significativamente.

Nuevas amenazas asimétricas e impredecibles, como el terrorismo internacional y la proliferación de armas de destrucción masiva y sus medios de entrega, han entrado en escena.

Las amenazas no se han originado en la proximidad geográfica de Dinamarca, pero pueden constituir un riesgo para Dinamarca, nuestros aliados y nuestros valores comunes, aún cuando se manifiesten lejos de nosotros.

De acuerdo con esto, la prioridad de nuestra política de seguridad debe estar impulsada por el objetivo de poseer las capacidades de contrarrestar las amenazas donde sea que emerjan, sin importar que éstas se encuentren dentro o fuera de las fronteras de Dinamarca.

Por lo tanto, las Fuerzas Armadas de Dinamarca – junto con otras instituciones nacionales – deben enfocarse en fortalecer la defensa total de Dinamarca y su

población además de asegurar la capacidad de Dinamarca de participar en operaciones internacionales.

La OTAN es la piedra angular de la política de seguridad de Dinamarca, pero la OSCE (Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa) y de forma creciente, la Unión Europea, son también foros relevantes para la política de seguridad danesa.

El marco principal para la seguridad danesa está basado en las Naciones Unidas.<sup>68</sup>

Como se puede ver, la seguridad nacional de Dinamarca es codependiente de la seguridad colectiva de sus aliados, por lo que se observa que la apuesta en la agenda de este Estado se encuentra en un único punto, el de la seguridad colectiva.

### *Estados Unidos*

En la gran cantidad de fuentes de información con las que cuentan los Estados Unidos, la seguridad nacional no es la excepción, por lo que encontrar documentos que hablen de sus prioridades es abrumador. Sin embargo, la Oficina del Director de Inteligencia Nacional publicó en agosto de 2009 su lista de “Objetivos Misión” que deben de cumplir los servicios de inteligencia de la primera potencia del mundo, los cuales son:

1. Combatir el extremismo violento.
2. La contra-proliferación de las armas de destrucción masiva.
3. Proveer inteligencia y alerta estratégica.
4. Integrar la contrainteligencia.
5. Reforzar la ciberseguridad.
6. Apoyar las operaciones existentes.<sup>69</sup>

---

<sup>68</sup> Ministerio de Defensa de Dinamarca, “Security and Defence Policy”. Disponible en <http://www.fmn.dk/eng/default/Pages/default.aspx>. Consultado el 16 de septiembre de 2009.

<sup>69</sup> The Office of the Director of National Intelligence, “The National Intelligence Strategy”. Disponible en [http://www.dni.gov/reports/2009\\_NIS.pdf](http://www.dni.gov/reports/2009_NIS.pdf). Consultado el 17 de septiembre de 2009.



El primer punto de la lista de los Estados Unidos se refiere claramente al terrorismo, el segundo a las armas de destrucción masiva, mientras que el tercer y cuarto punto se refieren a actividades de espionaje. El quinto punto se avoca a prevenir la posibilidad de un sabotaje, mientras que el sexto y último punto se avoca a la seguridad colectiva.

### *Francia*

El Estado francés, en su Libro Blanco publicado en 2008, define las nuevas vulnerabilidades a su seguridad:

- Terrorismo de destrucción en masa
- Amenazas de misiles nucleares
- Ataques contra sistemas de información públicos y privados
- Espionaje
- Crimen organizado
- Pandemias
- Ciudadanos en el extranjero<sup>70</sup>

Francia coincide en que su primer punto se refiere al terrorismo y el segundo a las armas de destrucción masiva, mientras que el tercero se refiere al sabotaje. Los puntos cuatro, cinco y seis coinciden con la clasificación al ser simplemente espionaje, crimen organizado y pandemias, mientras que el último punto, el de ciudadanos en el extranjero, es inclasificable en la tipología de este trabajo, y un particular único del Estado galo, por lo menos en lo que se refiere a los miembros de la OTAN.

### *Holanda*

Este Estado manifiesta su lista de amenazas en un documento de la oficina del Primer Ministro, y divide las amenazas en clásicas, socio-económicas y naturales,

---

<sup>70</sup> “The French White Paper on defence and national security”. Págs. 14-15. Disponible en [http://www.ambafrance-ca.org/IMG/pdf/Livre\\_blanco\\_Press\\_kit\\_english\\_version.pdf](http://www.ambafrance-ca.org/IMG/pdf/Livre_blanco_Press_kit_english_version.pdf). Consultado el 17 de septiembre de 2009.

refiriéndose esta última categoría a las amenazas ambientales. Esta declaración las enlista del siguiente modo:

1. Las violaciones a la paz y la seguridad internacional
2. Armas de destrucción masiva
3. Terrorismo
4. Crimen organizado internacional
5. Vulnerabilidad social
6. Falta de seguridad digital
7. Falta de seguridad en la economía
8. Cambio climático y desastres naturales
9. Pandemias<sup>71</sup>

El primer punto se traduce como un asunto de seguridad colectiva, a la vez que el segundo, tercero y cuarto puntos se integran por si mismos a la clasificación. El quinto punto no entra en la clasificación, pero el sexto y el séptimo si lo hacen, en lo que se codifica como sabotaje. El octavo punto se refiere a la protección civil, y el noveno a las pandemias.

### *Islandia*

Islandia es un Estado que no cuenta con un ejército regular, por lo que su defensa depende de su acuerdo bilateral con los Estados Unidos. En lo que se refiere a su política de seguridad, de inmediato refiere a la OTAN y a la Unión Europea como bases de su seguridad, haciendo evidente que no quieren prescindir de ninguno de estos lazos, ya que “Islandia ha expresado su apoyo por el incremento de la responsabilidad de los Estados Europeos en la cooperación en la seguridad y la defensa, pero al mismo tiempo ha

---

<sup>71</sup> “National Security: Strategy and Work programme 2007-2008”. Disponible en <http://www.minbzk.nl/aspx/download.aspx?file=/contents/pages/88474/natveiligh.bwdef.pdf>. Consultado el 17 de septiembre de 2009.

enfaticado la necesidad de preservar la unidad de los miembros de la OTAN”.<sup>72</sup> Es por esto que se clasifica dentro de los Estados que tienen una sola prioridad de seguridad nacional, la seguridad colectiva.

### *Italia*

De forma sorprendente, Italia carece de cualquier agenda publicada de amenazas a su seguridad nacional. Esto no quiere decir que carezcan de intereses, pero sí refleja lo lejanas que le son las amenazas directas. Un reporte de la Oficina del Director de Inteligencia Nacional de los Estados Unidos dice:

De forma recurrente Italia se ve a sí misma como un poder de tamaño medio participando en la gran alianza de seguridad de la OTAN y en el proceso europeo de integración. Al mismo tiempo, Italia trata de asumir un perfil más alto y responsabilidades más grandes en las áreas geográficas en las cuales tiene intereses de seguridad inmediatos. La región que incluye el Mediterráneo hasta el Golfo Pérsico, Europa del centro y del este, los Balcanes, y Turquía con un empujón en dirección del área del Mar Caspio y Asia central, son vistos como nervios centrales de la futura estabilidad europea y de los intereses de Italia. Los italianos no se ven a sí mismos actuando solos en ninguna confrontación regional sino como parte de una comunidad de naciones europeas actuando juntas para resolver asuntos y diferencias que podrían irrumpir en la estabilidad política y económica de Europa.

En ausencia de cualquier amenaza directa a su seguridad nacional, Italia ha escogido declarar una serie de asuntos que son significativos para sus intereses nacionales. Italia tiene fuertes intereses geoestratégicos en traer a Rusia de regreso a la comunidad internacional a través de un fuerte acuerdo bilateral. Italia también está comprometida con la estabilización de los Balcanes para prevenir una fragmentación futura, la estrategia de Italia en el Golfo Pérsico está basada en la

---

<sup>72</sup> Tomado de la página del Ministerio de Asuntos Exteriores de Islandia, <http://www.mfa.is/foreign-policy/security/>. Consultado el 17 de septiembre de 2009.

contención de la amenaza de las ambiciones de Saddam por medio de la constante vigilancia a los programas iraquíes y manteniendo las capacidades militares italianas en un estado de constante alerta para una posible intervención. Italia también se ha embarcado en la estrategia de normalizar relaciones con los vecinos de Irak, como Irán y Turquía. Italia reconoce el Medio Oriente como un área llena de peligros e incertidumbres.<sup>73</sup>

Como se puede ver, el texto refleja las directrices básicas de la política de seguridad italiana, de la cual hay que rescatar un asunto nodal: no se ven solos en ninguna lucha militar. Esto quiere decir, aprovechan su alianza de seguridad a la vez que dependen de ella, por lo que su única agenda de seguridad nacional se encuentra inmersa en la seguridad colectiva.

### *Luxemburgo*

Luxemburgo se destaca por ser el Estado más pequeño de la alianza, tanto en territorio como en población. Sin embargo, su ubicación geopolítica no por ello es sencilla, ya que se encuentra ubicado en medio de Francia, Alemania y Bélgica, por lo que ha sido teatro de actividad de las dos guerras mundiales. Es por estas características que “después de la guerra, las autoridades luxemburguesas estuvieron determinadas a hacer al país participar en el emergente sistema multilateral y escogieron ser un miembro fundador de todas las organizaciones internacionales mayores que se crearon para mitigar el peligro de otra Guerra Mundial, como las Naciones Unidas, la OTAN, o el Consejo de Europa”<sup>74</sup>.

Es por esto que el Ministro de Asuntos Exteriores de Luxemburgo, Jean Asselborn, afirma que “la política exterior de Luxemburgo está fuertemente ligada a la Unión Europea y sus políticas. La política exterior y de seguridad es relativamente un campo nuevo de

---

<sup>73</sup> “Italy” Texto disponible en [http://www.dni.gov/nic/PDF\\_GIF\\_research/defensemks/italy.pdf](http://www.dni.gov/nic/PDF_GIF_research/defensemks/italy.pdf). Consultado el 17 de septiembre de 2009.

<sup>74</sup> Jean Asselborn, "Europe as a global player: the view of Luxembourg" Discurso en la Universidad Federal de Brasilia, el 28 de noviembre de 2007. Disponible en: [http://www.gouvernement.lu/salle\\_presse/discours/autres\\_membres/2007/11novembre/28-asselborn-brasilgia/index.html](http://www.gouvernement.lu/salle_presse/discours/autres_membres/2007/11novembre/28-asselborn-brasilgia/index.html). Consultado el 23 de noviembre de 2009.

cooperación en Europa – pero uno muy obvio si se considera la posición de la Unión Europea en el mundo”<sup>75</sup>. Es por esto que se puede considerar que la primera prioridad de Luxemburgo es la seguridad colectiva de su zona geográfica, pues ellos consideran que “esta política de seguridad y de defensa es el concepto estratégico de la Unión Europea es muy propio para hacer frente a las amenazas que se generan, de los conflictos regionales, el terrorismo, o de la proliferación de estados fallidos”<sup>76</sup>.

También es importante hacer notar en esta parte que el compromiso regional está tanto en la relación europea como en la atlántica, pues “la defensa sigue siendo una parte de la política exterior de Luxemburgo. Se expresa en forma complementaria dentro de la Alianza Atlántica y la Unión Europea como parte de su política de seguridad y defensa”<sup>77</sup>.

### *Noruega*

El país nórdico expresa su agenda de seguridad por medio de su Ministerio de Defensa, en donde menciona los objetivos de sus políticas de seguridad nacional, como:

- Prevenir la guerra y la emergencia de varias clases de amenazas de seguridad noruega y colectiva.
- Contribuir a la paz, estabilidad y el desarrollo del Estado de Derecho internacional.
- Defender la soberanía noruega, los derechos e intereses noruegos y proteger la libertad noruega de acción frente a presiones políticas, militares y de otros tipos.
- Defender, junto con nuestros aliados, Noruega y la OTAN contra atentados y ataques.

---

<sup>75</sup> Ibidem.

<sup>76</sup> Ibidem.

<sup>77</sup> Extraído del Programa Gubernamental del Ministerio de Asuntos Extranjeros de Luxemburgo, disponible en: <http://www.gouvernement.lu/gouvernement/programme-2009/programme-2009/02-mae/index.html>. Consultado el 23 de noviembre de 2009.

- Proteger a la sociedad contra ataques y atentados de actores estatales y no-estatales.<sup>78</sup>

Como se puede ver, los objetivos de seguridad noruegos son relativamente difusos, ya que están interrelacionados y son complementarios, sin embargo, parece que el listado denota que su primer interés es el de la seguridad colectiva, pues lo mencionan el primero, segundo y cuarto objetivos listados. El segundo objetivo es entonces la defensa nacional, como lo implica el tercer punto del listado, mientras que un tercer objetivo es la protección civil, como se puede ver en el quinto y último punto.

### *Portugal*

Este Estado ibérico tiene su agenda de seguridad en la página del Ministerio de Defensa, en la parte en la que se mencionan cuáles son las misiones que corresponden a las fuerzas armadas:

- Defensa de la integridad del territorio nacional

Es la misión primaria de defensa de los intereses vitales de un país en contra de cualquier forma de agresión. Esta misión incluye:

- La defensa integrada del espacio estratégico de interés nacional permanente;
- La protección de los espacios de soberanía, de poblaciones y de infraestructuras nacionales, como el patrullaje de aguas territoriales o la vigilancia del espacio aéreo.

- Misiones en apoyo a la política externa del Estado

También designadas como “nuevas misiones”, éstas son desempeñadas para la satisfacción de compromisos internacionales y actúan como instrumento de la política exterior. Éstas incluyen las misiones:

---

<sup>78</sup> Norwegian Ministry Of Defence, “Norwegian Defence 2008”. Disponible en [http://www.regjeringen.no/upload/FD/Dokumenter/Fakta2008\\_eng.pdf](http://www.regjeringen.no/upload/FD/Dokumenter/Fakta2008_eng.pdf). Consultado el 23 de noviembre de 2009.

- De interés de Estado, de apoyo de paz y humanitarias, bajo la ONU y la OSCE. Son ejemplo las misiones de paz en África, Timor-Leste y más recientemente en el Líbano;
  - De interés de Estado, para conducir autónomamente, en la salvaguarda de los intereses propios, como las misiones de ayuda humanitaria a víctimas de catástrofes en el extranjero y de apoyo, protección y evacuación de ciudadanos nacionales fuera del Territorio Nacional;
  - De respuesta a crisis internacionales, en el ámbito de compromisos asumidos con la OTAN y la UE, como en el caso de las operaciones en Bosnia-Herzegovina, en Kosovo o en Afganistán;
  - De cooperación militar, de ámbito bilateral o multilateral.
- Otras misiones de interés público

Son las misiones desempeñadas en apoyo a las autoridades civiles, destinadas a la cooperación, con varias estructuras civiles del Estado:

- En caso de emergencias públicas, particularmente apoyando a la protección civil en el combate de incendios forestales y otras calamidades;
- El beneficio del bienestar de las poblaciones, en particular en la búsqueda y el salvamento en el mar, la vigilancia de la Zona Económica Exclusiva y proporcionar apoyo en términos de construcciones, en beneficio de las autoridades locales.<sup>79</sup>

En esta explicación se puede ver cuáles son las tres cuestiones que Portugal agenda como amenazas a su seguridad nacional. Primero, su defensa nacional; segundo, la seguridad colectiva; y tercero, la protección civil.

---

<sup>79</sup> Tomado de la página del Ministerio de Defensa de Portugal. Disponible en <http://www.mdn.gov.pt/mdn/pt/Defesa/politica/missoesfa/>. Consultado el 23 de noviembre de 2009.

### *Reino Unido*

Este Estado tiene un documento destinado a hablar de su estrategia de seguridad nacional, en la cual incluye desde las amenazas hasta los recursos que tienen para combatirlas. Dicho listado de amenazas es el siguiente:

- Terrorismo
- Armas nucleares y otras armas de destrucción masiva
- Crimen organizado transnacional
- Inestabilidad global y conflicto, y Estados fallidos y frágiles
- Emergencias civiles
- Amenazas de otros Estados al Reino Unido<sup>80</sup>

Los primeros tres puntos coinciden con la clasificación, a la vez que el cuarto punto se refiere a asuntos de seguridad colectiva, el quinto a protección civil y el sexto a defensa nacional.

### *Grecia*

El gobierno griego tiene sus prioridades de seguridad reflejadas en las misiones de su Servicio Nacional de Inteligencia (EYP, por su nombre en griego). Éstas se encuentran resumidas en tres puntos:

- La protección y promoción de los intereses políticos, financieros, militares y – en general – los intereses estratégicos del Estado.
- La prevención y la confrontación hacia actividades que constituyan una amenaza contra el régimen democrático, los derechos humanos fundamentales, la integridad territorial y la seguridad nacional del Estado griego, así como de la riqueza nacional.

---

<sup>80</sup> Extraído del documento: Prime Minister Cabinet Office; “The National Security Strategy of the United Kingdom: Security in an interdependent world”. Disponible en [http://interactive.cabinetoffice.gov.uk/documents/security/national\\_security\\_strategy.pdf](http://interactive.cabinetoffice.gov.uk/documents/security/national_security_strategy.pdf). Consultado el 23 de noviembre de 2009.



- La prevención y la confrontación de las actividades de organizaciones terroristas y otros grupos del crimen organizado.<sup>81</sup>

Como se puede ver, la agenda griega es algo difusa, entendible para un Estado que tiene un conflicto latente (con Turquía) y que es parte de las últimas olas de democratización en el mundo occidental. Pero lo que es importante rescatar es que sus objetivos prioritarios se encuentran en la defensa nacional, aunque al final también hacen mención del terrorismo y el crimen organizado, aunque no separando mucho una actividad de la otra. Es por esto que se clasifica como su primera prioridad la defensa nacional, la segunda el terrorismo y la tercera el crimen organizado.

### *Turquía*

Este Estado Mediterráneo, que le da a la OTAN un puente entre Europa y Asia, pone su agenda en sus políticas de defensa, las cuales dicen que:

después del colapso del orden del mundo bipolar, el vacío de poder, que ocurrió en los Balcanes, el Caucáso y el Medio Oriente, ha incrementado la ambigüedad global y dejado en vulnerabilidad geopolítica en estas regiones.

Después de numerosos conflictos y crisis en estas áreas de vacío de poder y los ataques terroristas del 11 de septiembre de 2001; las amenazas asimétricas entraron en la agenda. La incursión en la escuela de Osetia del Norte mostró al público que tan lejos podía llegar el terrorismo como la más distintiva amenaza asimétrica.

En este contexto, las preocupaciones básicas de seguridad de Turquía están enfocadas en:

- terrorismo,
- la amenaza de Misiles de Largo Alcance y armas de destrucción masiva,
- el extremismo religioso,

---

<sup>81</sup> Tomado de la página del Servicio Nacional de Inteligencia griego. Disponible en <http://www.nis.gr/portal/page/portal/NIS/Mission>. Consultado el 23 de noviembre de 2009.

- los conflictos regionales.<sup>82</sup>

Turquía se integra a los Estados que coinciden en la agenda de la OTAN al tener como primeras prioridades el terrorismo y las armas de destrucción masiva, además de que se integran a la seguridad colectiva, lo que dejan ver en su preocupación por los conflictos regionales, los cuales son la fuente de un ambiente global de inseguridad. Pero lo diferente en su agenda es que muestran su preocupación por el extremismo religioso. Para esto cabe recordar que este es un Estado cuya población practica de forma mayoritaria la religión del islam, pero que Turquía es un Estado laico. Por lo tanto, su observancia de que el extremismo religioso es una amenaza, indica que se separan de las organizaciones islámicas radicales, y las combaten junto con occidente, a pesar de ser, de los miembros de la OTAN, los que tienen más en común con ellas. Así entonces, se encuentra que la primera preocupación de la seguridad nacional de Turquía es el terrorismo; la segunda, las armas de destrucción masiva; y la tercera, la seguridad colectiva.

#### *Alemania*

Este Estado, uno de los más poderosos en lo económico y lo militar en Europa, cuenta con un Libro Blanco publicado en el año 2006, en el cual refleja las amenazas a la seguridad que le sirven como base para plantear las acciones políticas y militares que debe llevar a cabo para evitarlas. A pesar de no estar enumeradas en orden de prioridad, tienen en común con anteriores listas que manejan primero amenazas que son de mayor consideración, lo cual sucede en casi todos los listados. La lista se compone de:

- Terrorismo.
- Proliferación de armas y crecimiento militar.
- Conflictos regionales.
- Comercio ilegal de armas
- Obstáculos al desarrollo y Estados débiles.
- Rutas de transporte y recursos de comunicación.

---

<sup>82</sup> Tomado de la página del Jefe del Estado Mayor de las Fuerzas Armadas Turcas. Disponible en [http://www.tsk.tr/eng/genel\\_konular/savunmapolitikasi.htm](http://www.tsk.tr/eng/genel_konular/savunmapolitikasi.htm). Consultado el 18 de diciembre de 2009.

- Seguridad energética.
- Migración.
- Epidemias y pandemias.<sup>83</sup>

La agenda de Alemania es un poco más extendida, ya que ven por separado problemas que en otras agendas se ven juntos, por su interdependencia. A pesar de que los primeros puntos de la agenda son el terrorismo y las armas de destrucción masiva, se encuentra que el tercer punto es de interés de asuntos de seguridad colectiva. Después está el comercio ilegal de armas, el cual se clasifica como parte del crimen organizado. Por otra parte, el punto que habla de obstáculos al desarrollo y Estados débiles está profundamente interrelacionado con el octavo punto que se cita, el de la migración, ya que no existe el segundo fenómeno sin la presencia del primero. En lo referente a las rutas de transporte y recursos de comunicación, claramente se está hablando del temor al sabotaje, mientras que el último punto de la lista, dedicado a las pandemias, se clasifica como un fenómeno independiente.

### *España*

Este Estado ibérico expone sus prioridades en lo referente a la seguridad nacional en su Directiva de Defensa Nacional, la cual no expone las amenazas en un listado, sino que las menciona en un texto, destacándolas del resto del escrito, el cual dice que:

**El terrorismo, el crimen organizado y la proliferación de armas de destrucción masiva**, constituyen el conjunto de amenazas transnacionales más importante para nuestra sociedad. Su hipotética combinación presenta el mayor potencial de peligrosidad y tendría consecuencias devastadoras. Los atentados del 11 de septiembre de 2001 en Estados Unidos, los del 11 de marzo de 2004 en España y del 7 de julio de 2005 en el Reino Unido, entre otros, han evidenciado una escalada en la capacidad y voluntad de provocar daño con acciones terroristas, una opción que está al alcance de muchos actores.

---

<sup>83</sup> Extraído del documento: Federal Ministry of Defence, “White Paper 2006: on German Security Policy and the Future of the Bundeswehr”. Disponible en [http://www.bmvg.de/fileserving/PortalFiles/C1256EF40036B05B/W26UWAMT995INFOEN/W\\_2006\\_eng\\_DS.pdf](http://www.bmvg.de/fileserving/PortalFiles/C1256EF40036B05B/W26UWAMT995INFOEN/W_2006_eng_DS.pdf). Consultado el 5 de enero de 2010.

**Los Estados fallidos, débiles o en proceso de descomposición**, así como los **conflictos regionales**, dan origen a graves crisis en forma de hambrunas, pobreza extrema, epidemias, avalanchas de refugiados y desplazados, movimientos migratorios y violencia indiscriminada, que tienen repercusiones en otros Estados y espacios marítimos. Pueden, además, amenazar la seguridad energética al condicionar el acceso a determinadas fuentes de energía y poner en riesgo las redes de distribución mundiales.

**La lucha por el acceso a los recursos básicos** se perfila como una de las principales fuentes de conflicto en los próximos años. Por un lado, la pujanza económica y la dimensión demográfica de determinados países emergentes están generando una competición por recursos, fuentes de energía y, en algunas zonas, por el agua, que derivan en crisis económicas de gran repercusión social. Por otra parte, el desarrollo económico en determinadas zonas se está produciendo de un modo desequilibrado e irregular, originando profundas desigualdades sociales, migraciones masivas e incluso efectos medioambientales negativos.

La acción del hombre sobre su entorno, a su vez, parece estar generando el nacimiento de un nuevo fenómeno, el **cambio climático**, cuya inestabilidad puede conllevar la aparición o incremento en la recurrencia de fenómenos naturales que ocasionan grandes **sinistros** que aún hoy son de imprecisa determinación e impredecibles consecuencias, especialmente cuando generan, entre otros factores, riesgos de carácter sanitario y la interrupción de redes e infraestructuras críticas.

Finalmente, la revolución tecnológica de la llamada “Era de la Información” ha introducido una nueva dimensión en el ámbito de la seguridad y defensa, el “**ciberespacio**”, generando vulnerabilidades que pueden interrumpir o condicionar el normal funcionamiento de la sociedad.<sup>84</sup>

---

<sup>84</sup> Consejo de Defensa Nacional, “Directiva de Defensa Nacional 01/2008”. Disponible en [http://www.mde.es/Galerias/docs/politica/seguridad-defensa/DGL\\_DirectivaDefensaNacionalESP.pdf](http://www.mde.es/Galerias/docs/politica/seguridad-defensa/DGL_DirectivaDefensaNacionalESP.pdf). Consultado el 5 de enero de 2010.

Es importante recuperar este texto del Consejo de Defensa de España, ya que refleja el sentir de varios Estados en cuanto a las amenazas a la seguridad global, pasando por la defensa de los intereses nacionales. O sea, resume el sentir de gobiernos con agendas parecidas a la de España en unos cuantos párrafos. Sin embargo, si se quiere enlistar la agenda española en primer lugar se encuentra el terrorismo, cosa lógica si hablamos de un Estado que lo ha sufrido tanto por factores interiores como exteriores. En segundo lugar se encuentra el crimen organizado y en tercero las armas de destrucción masiva. En cuarto lugar están los Estados fallidos, que a su vez conllevan a conflictos regionales. A mi entender, el documento español no los ve como fenómenos distintos. En quinto lugar está la lucha por los recursos, lo cual se clasifica como un tema que atañe a la seguridad colectiva. El cambio climático y los siniestros, en sexto lugar, son parte de lo que aquí se entiende como tema de protección civil. En séptimo y último orden de prioridad se encuentra la protección del ciberespacio, o sea, se temen sabotajes a una estructura que ya es primaria en el funcionamiento de las sociedades humanas.

### *Hungría*

El Estado húngaro contiene su política de seguridad nacional en un documento del Ministerio de Asuntos Exteriores, en el cual describe cada una de las que considera como amenazas a su seguridad nacional, y que son las siguientes siete:

1. Terrorismo
2. Armas de destrucción masiva
3. Regiones inestables y Estados fallidos
4. Migración Ilegal
5. Estabilidad económica
6. Retos de la sociedad de la información
7. Fuentes de peligro natural, generadas por el hombre o médicas<sup>85</sup>

---

<sup>85</sup> Extraído del documento Minister of Foreign Affairs of the Republic of Hungary “The National Security Strategy of the Republic of Hungary”. Disponible en [http://www.kulugyminiszterium.hu/NR/rdonlyres/61FB6933-AE67-47F8-BDD3-ECB1D9ADA7A1/0/national\\_security\\_strategy.pdf](http://www.kulugyminiszterium.hu/NR/rdonlyres/61FB6933-AE67-47F8-BDD3-ECB1D9ADA7A1/0/national_security_strategy.pdf). Consultado el 8 de enero de 2010.

Es necesario hacer notar una cosa especial en el caso de Hungría. En el mismo documento en donde se encuentra esta lista, estas amenazas aparecen como las amenazas externas. Por otro lado, también hay una lista de amenazas internas, la cual se compone de: crimen organizado, economía ilegal y corrupción, propagación de drogas, extremismo político y religioso, además de retos demográficos. Creo que lo pertinente para este estudio es poner la lista de las amenazas externas, pues estas son las que van a trabajar en su alianza de seguridad, y las tienen asimiladas como propias. O sea, el hacer esta división explica que tienen una lista para trabajar internacionalmente y otra para trabajar a nivel local. También es propio hacer notar que su lista de amenazas externas guarda gran parecido en prioridades con la de la alianza.

### *Polonia*

En el caso de Polonia, encontramos que en 1997 se publicó el documento donde se da la estrategia de seguridad nacional que el gobierno piensa aplicar para proteger al Estado, en el cual se explica, enumerando los párrafos, cuáles son tanto los retos, como las debilidades, las fortalezas y las posibilidades que presenta su situación. Los riesgos a la seguridad nacional, como se les califica en el documento, no están enlistados, sino que aparecen en el texto de forma difusa como probables situaciones de riesgo, e incluyen a circunstancias del perfil de Polonia como Estado en la actualidad, como lo son el riesgo demográfico, debido al envejecimiento de la población y la migración hacia lugares más prósperos del continente, o transformar el sistema legal y la infraestructura del país. Sin embargo, no se pueden tomar todos los aspectos, por integrales que sean, para calificarlos como de seguridad nacional, por lo que se denotan aquellos que están previstos para ser tratados por las fuerzas de seguridad e inteligencia del Estado, como son:

- Seguridad colectiva
- Terrorismo
- Crimen organizado

- Protección civil<sup>86</sup>

### *República Checa*

Este es uno de los Estados que se inscribe al grupo de los que adoptan la agenda de seguridad de su alianza, ya que piensan que “los intereses de seguridad de la República Checa están estrechamente ligados con los intereses de nuestros aliados de la OTAN y los socios de la Unión Europea. Su capacidad de prevenir y encarar de manera efectiva y eficiente cualquier amenaza futura se deriva exclusivamente de la cooperación internacional”<sup>87</sup>.

A pesar de esto, cuentan con su propia lista de intereses de seguridad, expresada en la página de su Ministerio de Asuntos Exteriores, en la cual dicen que

- Los intereses estratégicos de la República Checa incluyen (pero no se restringen a):
  - La seguridad y la estabilidad – especialmente en el área Euro Atlántica;
  - Mantener el papel global de estabilización de Naciones Unidas y hacer que la organización sea más efectiva;
  - Reafirmar la liga trasatlántica con la OTAN y construir una sociedad estratégica entre la OTAN y la Unión Europea;
  - El desarrollo complementario de las capacidades de defensa de la OTAN y de la UE;
  - Desarrollar el papel de la Organización para la Cooperación y la Seguridad en Europa en conflictos armados, estabilización, y democratización;
  - Suprimir el terrorismo internacional;

---

<sup>86</sup> Extraído de “National Security Strategy of the Republic of Poland”. Disponible en <http://merln.ndu.edu/whitepapers/Poland-2007-eng.pdf>. Consultado el 8 de enero de 2010.

<sup>87</sup> “The Military Strategy of the Czech Republic”. Pág. 3. Disponible en [http://merln.ndu.edu/whitepapers/Czech\\_Republic\\_English-2008.pdf](http://merln.ndu.edu/whitepapers/Czech_Republic_English-2008.pdf). Consultado el 8 de enero de 2010.

- Reducir el riesgo de proliferación de armas de destrucción masiva (ADM) y sus medios de distribución;
- Eliminar el crimen organizado y la migración ilegal;
- Reducir el riesgo de un ataque de ADM (usando misiles u otras armas) contra el territorio de la República Checa;
- Apoyar la cooperación regional;
- Garantizar la seguridad económica de la República Checa, y para este fin, promover la estabilidad económica global, la diversificación de materias primas, productos y servicios fuentes y formas de flujos de capital estratégicos, y la protección de infraestructuras estratégicas;
- Hacer a la industria doméstica de defensa más competitiva, asegurando reservas estratégicas adecuadas;
- Apoyar la extensión de la libertad, la democracia, y los principios del Estado de Derecho<sup>88</sup>.

Como se puede ver, esta lista incluye una serie de lineamientos sumamente parecidos a las agendas de seguridad internacional de cualquier Estado, de hecho, podría ser la agenda de cualquier país occidental. Por lo tanto, la agenda de seguridad se resume como la búsqueda de la seguridad colectiva de sus aliados para obtener la propia.

### *Bulgaria*

La República de Bulgaria expresa sus prioridades de seguridad nacional por la vía de su Ministerio de Asuntos Exteriores, en el cual expresa que:

En el mundo globalizado de hoy y contra el telón de fondo de las nuevas amenazas transnacionales a la seguridad internacional, Bulgaria aspira a fortalecer la cooperación entre las instituciones internacionales a escala regional y mundial. Una importante prioridad de política exterior de Bulgaria es la de actuar como un aliado

---

<sup>88</sup> Tomado de la página del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Checa. Disponible en [http://www.mzv.cz/jnp/en/foreign\\_relations/security\\_policy/security\\_strategy\\_of\\_the\\_czech\\_republic.html](http://www.mzv.cz/jnp/en/foreign_relations/security_policy/security_strategy_of_the_czech_republic.html). Consultado el 25 de enero de 2010.



confiable y predecible en la OTAN, la OSCE y otras organizaciones internacionales. Siendo un miembro activo de estas organizaciones Bulgaria desempeña un papel fundamental para lograr un orden internacional más justo y estable, basado en los principios del derecho internacional, el Estado de Derecho, la democracia y el respeto de los derechos humanos<sup>89</sup>.

Esta visión se ve reforzada por lo que se encuentra en un discurso de su Ministro de Defensa, Nickolay Mladenov, en el que dice que:

Siendo conscientes de nuestros retos internos, considerando los riesgos típicos de la región en que vivimos, no pueden descuidar **las amenazas a la paz y la seguridad global** y deben enfrentarse a ellas donde surgen. De lo contrario pueden venir a nosotros. Como resultado se requiere la creación y desarrollo de las capacidades de defensa, a fin de participar en las operaciones que a menudo están fuera de las fronteras nacionales. Aquí es donde subyace la primera línea de defensa de los intereses nacionales. Todo esto recoge la esencia de la participación de contingentes de Bulgaria en las operaciones y misiones en el extranjero. Así que la realización de las prioridades de la política exterior de Bulgaria y los compromisos contraídos como un aliado de la OTAN y la UE requiere de un permanente desarrollo y aumento de las capacidades de las Fuerzas Armadas. Para ello nuestra política de defensa se centra en mantener, mejorar y garantizar las condiciones efectivas de la capacidad de defensa<sup>90</sup>.

En este caso, se encuentra otro Estado que entiende las amenazas a su seguridad nacional como aquellas que le sean comunes a la seguridad colectiva de los miembros de su alianza, por lo que lo que se clasificara dentro de los Estados que tienen un sólo asunto en la lista en las prioridades de seguridad nacional: la seguridad de la alianza.

---

<sup>89</sup> Tomado de la página del Ministerio de Asuntos Exteriores de Bulgaria. Disponible en [http://www.mfa.bg/en/index.php?option=com\\_content&task=view&id=7908&Itemid=363](http://www.mfa.bg/en/index.php?option=com_content&task=view&id=7908&Itemid=363). Consultado el 25 de enero de 2010.

<sup>90</sup> Nickolay Mladenov, Ministro de Defensa de la República de Bulgaria; "The Current Challenges and Major Priorities of Bulgaria's Defence Policy". Pág. 5. Disponible en [http://www.mod.bg/en/izkazvania/20090901\\_Defence\\_Policy.pdf](http://www.mod.bg/en/izkazvania/20090901_Defence_Policy.pdf). Consultado el 25 de enero de 2010.

### *Eslovaquia*

La República Eslovaca publicó en 2005 un documento de su Ministerio de Defensa que básicamente incluía los temas más comunes de la agenda, por lo menos en lo concerniente a los miembros de la OTAN, como lo son el terrorismo, las armas de destrucción masiva, los conflictos regionales y el crimen organizado, por mencionar algunos<sup>91</sup>. Sin embargo, con el cambio de gobierno, en julio de 2006, se publica un nuevo documento que da las directivas del gobierno en general, incluyendo asuntos de defensa y relaciones exteriores.

La nueva agenda es más incisiva en que la seguridad del Estado Eslovaco depende de la seguridad en su área de acción geopolítica, por lo que tienen que ayudar a sostener la seguridad de las alianzas económicas y de seguridad a las cuales pertenecen, como lo son la OTAN y la Unión Europea. En esto, Eslovaquia deja claro que le interesa la protección ante

situaciones que amenazan la seguridad de los ciudadanos, el Estado, y los aliados, y para eliminar de forma preventiva las amenazas emergentes, incluida la eliminación de las amenazas fuera del territorio de la República Eslovaca. Se hará un esfuerzo para que la República Eslovaca, a finales de 2010, contribuya de manera adecuada a las capacidades de defensa colectiva de la OTAN y de las capacidades militares de la UE con el objetivo de una participación de pleno derecho en el periodo posterior. Con ello se garantizará una participación activa en la Fuerza de Respuesta de la OTAN y la UE, y en las operaciones de gestión de crisis internacionales.<sup>92</sup>

Esto se profundiza en el mismo documento, cuando se menciona lo concerniente a la política exterior, donde se aclara que

El Gobierno hará hincapié en el fortalecimiento de la paz y la estabilidad en Europa, así como en el mundo, y será un aliado y socio confiable respetando sus obligaciones. Se apoyará la profundización de la asociación y la cooperación

---

<sup>91</sup> El documento, intitulado “Security Strategy of the Slovak Republic 2005”, está disponible en <http://www.mosr.sk/data/files/795.pdf>. Consultado el 29 de enero de 2010.

<sup>92</sup> “The Manifesto of the Government of the Slovak Republic: August 2006”. Pág. 54. Disponible en <http://www.mosr.sk/data/files/793.pdf>. Consultado el 29 de enero de 2010.

estratégica dentro de la OTAN y la UE. Se promoverá ser parte de una Europa pacífica, segura y socialmente responsable, el desarrollo de la cooperación internacional mutuamente ventajosa y la creación de un mundo seguro, sin conflictos y crisis. Se podrá participar en la lucha contra el terrorismo.<sup>93</sup>

Por lo tanto, se puede considerar que la agenda de los eslovacos se enfoca en la seguridad colectiva, al darle la preferencia a las luchas consensuadas que lleven a la seguridad global, antes de plantear una agenda particular.

### *Eslovenia*

La república de Eslovenia no da sorpresas con respecto a los Estados que alguna vez fueron esfera de influencia de la Unión Soviética: la prioridad de su seguridad nacional se encuentra en la integración hacia los aliados de occidente. Esto lo hacen evidente en la “Resolución de la estrategia de seguridad nacional de la República de Eslovenia”, que data desde el año 2001, en la que existe una mención de las amenazas a la seguridad nacional que son confluente a todo el mundo occidental, pero cuando se habla acerca de las estrategias que se deben llevar para la consecución de dichos objetivos, el documento de la Asamblea Nacional, que es la base del funcionamiento de la Agencia de Inteligencia y Seguridad Eslovena (SOVA, por sus siglas en esloveno), menciona que “La tarea prioritaria de la política exterior eslovena es la integración de la República de Eslovenia en la Unión Europea y la OTAN”<sup>94</sup>. O sea, la apuesta es por la integración, con el objetivo de obtener la seguridad común, lo que hacen evidente al mencionar que “uno de los valores fundamentales garantizados por la política exterior de la República de Eslovenia es un lugar seguro dentro de la comunidad internacional, que la República de Eslovenia tiene la intención de garantizar con su membresía en la OTAN”<sup>95</sup>.

---

<sup>93</sup> Ídem. Pág. 56.

<sup>94</sup> National Assembly of the Republic of Slovenia, “Resolution on the National Security Strategy of the Republic of Slovenia”. Pág. 4. Disponible en <http://sova.gov.si/en/media/resolution.pdf>. Consultado el 29 de enero de 2010.

<sup>95</sup> Ibídem.

Por lo tanto, también se puede considerar a Eslovenia dentro de los Estados que tienen como prioridad para su seguridad nacional, la seguridad colectiva de los miembros de sus alianzas estratégicas.

### *Estonia*

Este Estado expresa sus preocupaciones de seguridad nacional en un documento de su Ministerio de Asuntos Exteriores, que data del 2004. En él se exponen y explican cuáles son consideradas como amenazas a la seguridad nacional de Estonia, siendo, en suma, las siguientes:

- Acontecimientos incontrolables en el mundo y las crisis internacionales
- Conflicto militar
- Coerción externa
- Terrorismo internacional
- Crimen organizado
- Amenazas derivadas de la actividad humana y desastres naturales
- Amenazas de origen social (pandemias)
- Amenazas de origen económico (seguridad energética)
- Amenazas de la tecnología y la información<sup>96</sup>

La primera preocupación de Estonia es la seguridad global, en general, pero, en específico, la seguridad colectiva de sus aliados, lo que afirmaría su propia seguridad. El segundo y tercer punto están interrelacionados y dependen el uno del otro, ya que tanto la coerción externa lleva al conflicto militar, como el conflicto militar está destinado a contener la coerción externa, por lo que para fines prácticos, se considera la misma cosa: una amenaza a la defensa nacional. Después viene, en tercer lugar, el terrorismo internacional y en cuarto el crimen organizado. En quinto lugar están los asuntos relacionados con la protección civil, después vienen las pandemias. El séptimo puesto es para los dos últimos puntos de la lista, ya que ambos se refieren al perjuicio que pudiese

---

<sup>96</sup> Extraído del documento “National Security Concept of the Republic of Estonia (2004)”. Disponible en [http://web-static.vm.ee/static/failid/067/National\\_Security\\_Concept\\_2004.pdf](http://web-static.vm.ee/static/failid/067/National_Security_Concept_2004.pdf). Consultado el 30 de enero de 2010.

sufrir Estonia por su dependencia energética y el ataque a sus sistemas de comunicación, o sea, ser víctimas de sabotaje.

### *Letonia*

Este Estado perteneciente a la ex Unión Soviética manifiesta en un documento de su Ministerio de Asuntos Exteriores su posición acerca de su seguridad nacional, en el que dice:

La seguridad de Letonia está estrechamente vinculada a la seguridad internacional. Se caracteriza por la difusión transnacional de las amenazas asimétricas (terrorismo internacional, conflictos étnicos, migraciones, proliferación de armas de destrucción masiva, crimen organizado, etc.), y la creciente posibilidad de que ocurran, así como la limitada capacidad de previsión del tiempo y lugar en el que tales amenazas podrían llevarse a cabo.<sup>97</sup>

Por lo tanto, “la base fundamental de la defensa de Letonia es la adhesión de Letonia en el sistema de seguridad colectiva y defensa de la OTAN. Al convertirse en miembro de la Alianza, la responsabilidad de Letonia para reforzar la seguridad internacional común y la prevención y gestión de las amenazas asimétricas se incrementará”<sup>98</sup>. Es por esto que se clasifica que la agenda de seguridad de Letonia tiene un sólo punto, el ayudar a proteger la seguridad de su alianza.

### *Lituania*

La República de Lituania cuenta con un Libro Blanco en el cual refleja cuáles son las amenazas a su seguridad nacional, clasificándolas por dos variables: la probabilidad de que sucedan y la capacidad de daño que pudiesen ocasionar al Estado Lituano. Para fines de esta investigación, la segunda variable es mucho más poderosa que la primera, por lo que, ordenada en esta lógica, la lista sería así:

---

<sup>97</sup> Ministry of Foreign Affairs of the Republic of Latvia, “State Defense Concept”. Disponible en <http://www.am.gov.lv/en/security/basic/4537/>. Consultado el 8 de febrero de 2010.

<sup>98</sup> *Ibíd.*

1. Conflicto armado
2. Armas de destrucción masiva
3. Terrorismo internacional
4. Inestabilidad regional
5. Migración incontrolada
6. Demostraciones de fuerza, provocaciones, amenazas de uso de la fuerza
7. Actividades de servicios de inteligencia extranjeros
8. Desastres naturales e industriales<sup>99</sup>

Para los fines de la tipología de este trabajo, el conflicto armado califica como una preocupación concerniente a la defensa nacional, siendo ésta la primera prioridad del Estado Lituano. Las armas de destrucción masiva y el terrorismo internacional se clasifican por si mismos, sin embargo, la inestabilidad regional, como cuarta prioridad, entraría como una preocupación de seguridad colectiva. El siguiente punto, el de la migración incontrolada, es también parte de la seguridad colectiva, ya que los lituanos están pensando, según su Libro Blanco, en las migraciones que conllevaría un conflicto interno de alguno de los Estados que los circunda. En cuanto al sexto punto, el de las demostraciones de fuerza, están pensando directamente en Rusia, por lo que se está hablando de un asunto de defensa nacional. Las actividades de servicios de inteligencia extranjeros entran como espionaje mientras que los desastres naturales e industriales, el octavo punto, se clasifican como de protección civil.

### *Rumania*

El presidente de Rumania, Trian Basescu, publicó en 2007, recién asumida la jefatura del gobierno de su país, su estrategia para la seguridad nacional, en la cual, enlista y explica las mayores amenazas para la seguridad nacional de Rumania y de la comunidad euro atlántica, las cuales son:

1. El terrorismo internacional
2. La proliferación de las armas de destrucción masiva

---

<sup>99</sup> Extraído de: Ministry of National Defence, “Lithuanian Defence Policy: White Paper”. Disponible en <http://merln.ndu.edu/whitepapers/Lithuania-2006.pdf>. Consultado el 12 de febrero de 2010.

3. Los conflictos regionales
4. El crimen organizado trans-fronterizo
5. Fenómenos catastróficos<sup>100</sup>

Los primeros dos puntos encajan de forma exacta en la tipología de este estudio (y la de la OTAN), mientras que el tercero se clasifica como una amenaza a la seguridad colectiva. El cuarto punto entra como crimen organizado y el quinto como una preocupación de protección civil.

### *Albania*

Este reciente miembro de la OTAN cuenta con un libro blanco que data del 2004, en el cual incluye una extensa lista de amenazas a la seguridad nacional que van desde el crimen organizado hasta el desarrollo incorrecto de la educación<sup>101</sup>. Sin embargo, no se puede considerar que el panorama sea el mismo a partir de que se convirtieron en miembros de la OTAN. De hecho, al ingresar a la página de su Ministerio de Defensa<sup>102</sup>, se encuentra que todo lo que tiene que ver con sus documentos estratégicos está aún en construcción.

Lo que hay entonces, es la posición que ha manejado su presidente Bamir Topi, desde el 2007, que en su discurso ante el Consejo de Seguridad Nacional, el 7 de septiembre de 2007, expresó:

La integración en la OTAN y la Unión Europea constituyen el objetivo estratégico y el principal eje de movimiento de la política exterior de la República de Albania. Como el principal objetivo del Estado Albano, esta integración no es sólo un objetivo, pero es también la única opción política y geo-estratégicos del presente, y de la perspectiva para la seguridad del país y la preservación de los intereses nacionales. Todos somos conscientes y convencidos de que sólo por ser miembros de estas estructuras hemos cumplido con la obligación histórica frente a los

---

<sup>100</sup> Extraído de: The President of Romania, “The National Security Strategy of Romania”. Disponible en [http://merln.ndu.edu/whitepapers/Romania2007\\_English.pdf](http://merln.ndu.edu/whitepapers/Romania2007_English.pdf). Consultado el 12 de febrero de 2010.

<sup>101</sup> Este documento es: The Republic of Albania, “The National Security Strategy of the Republic of Albania”. Disponible en [http://merln.ndu.edu/whitepapers/Albania\\_English-2004.pdf](http://merln.ndu.edu/whitepapers/Albania_English-2004.pdf). Consultado el 12 de febrero de 2010.

<sup>102</sup> <http://www.mod.gov.al/>.

albaneses y hemos regresado su dignidad a nuestra nación que ha sido injustamente vulnerada por la historia.<sup>103</sup>

Albania le apuesta a la seguridad colectiva como el motor para la protección de su propia seguridad, por lo que se puede decir que es uno de los Estados que tiene una sola cosa en su agenda, y esa es la seguridad de la alianza.

### *Croacia*

La lista de amenazas a la seguridad nacional de este Estado, parte de la ex Yugoslavia, se encuentra expresada en la página web de su Agencia de Seguridad e Inteligencia (SOA, por sus siglas en croata), en la cual ordena sus ámbitos de competencia, los cuáles son:

- Actividad de inteligencia dirigida contra la República de Croacia
- Actividades terroristas
- Actividades destinadas a derrocar o socavar la estructura de la autoridad estatal
- Actividades violentas o extremistas que puedan amenazar el orden democrático, o de los derechos humanos y las libertades
- Actividades destinadas a poner en peligro la seguridad de los altos funcionarios del Estado o de áreas y las instalaciones protegidas
- La delincuencia organizada que amenaza la seguridad nacional y el sistema económico
- Crímenes de guerra cometidos contra ciudadanos de la República de Croacia
- Otras actividades destinadas a amenazar la seguridad nacional<sup>104</sup>

La primera preocupación del Estado croata es no ser víctimas del espionaje, mientras que la segunda es el terrorismo, y la tercera, se refiere a objetivos propios de la defensa nacional. El cuarto punto puede considerarse también como terrorismo. El quinto

---

<sup>103</sup> “The Address of President Topi at the meeting of National Security Council”. Disponible en <http://www.president.al/english/pub/info.asp?id=1925>. Consultado el 12 de febrero de 2010.

<sup>104</sup> Extraído de: Security and Intelligence Agency of the Republic of Croatia, “Scope of Work”. Disponible en <http://www.soa.hr/en/soa/scope/>. Consultado el 13 de febrero de 2010.



punto se refiere al sabotaje, mientras que el sexto es muy claro al aparecer como delincuencia organizada. El séptimo punto es una particularidad del pasado reciente de Croacia, que es inclasificable en la tipología de este trabajo. El octavo punto es la seguridad colectiva.

## 2.8 Comparación de la exclusión y la inclusión de temas

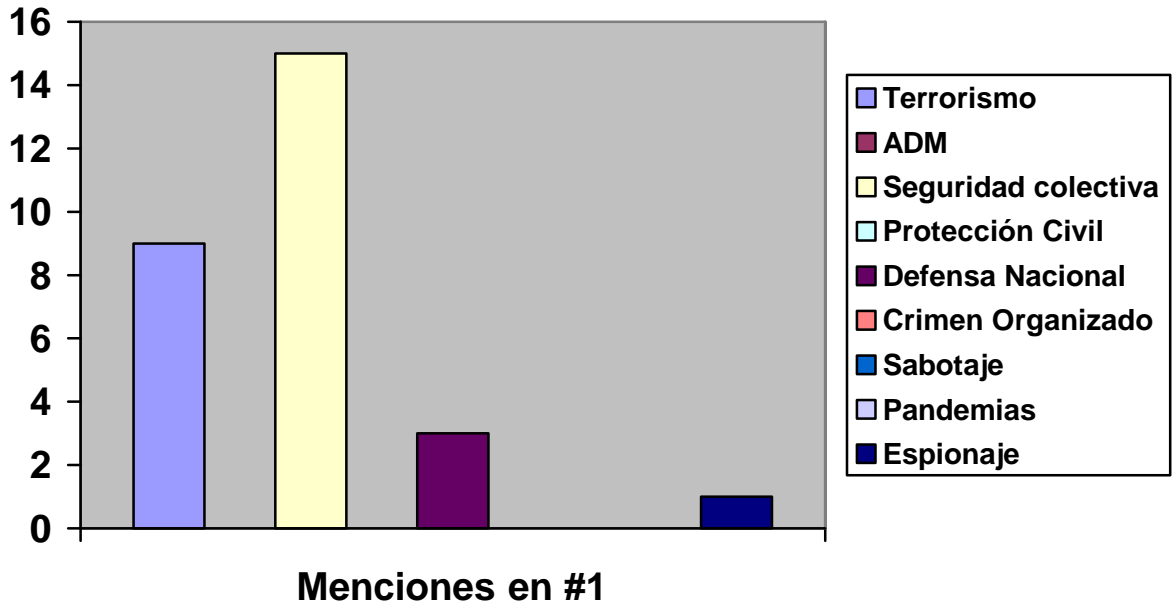
La recopilación de la información se resume y estandariza en el siguiente cuadro:

*Cuadro 2.2*

	Terrorismo	Armas de destrucción masiva	Seguridad colectiva	Protección Civil	Defensa Nacional	Crimen organizado	Sabotaje	Pandemias	Espionaje
OTAN	1	2	3						
Bélgica			1	3	2				
Canadá	1	2	3	5		7	6	8	4
Dinamarca			1						
Estados Unidos	1	2	6				5		3, 4
Francia	1	2				5	3	6	4
Holanda	3	2	1	8		4	6	9	
Islandia			1						
Italia			1						
Luxemburgo			1						
Noruega			1	3	2				
Portugal			2	3	1				
Reino Unido	1	2	4	5	6	3			
Grecia	2				1	3			
Turquía	1	2	3						
Alemania	1	2	3, 5, 8			4	6, 7	9	
España	1	3	4, 5	6		2	7		
Hungría	1	2	3	7	4, 5		6		
Polonia	2		1	4		3			
República Checa			1						
Bulgaria			1						
Eslovaquia			1						
Eslovenia			1						
Estonia	3		1	6	2	4	7	5	
Letonia			1						
Lituania	3	2	4, 5	8	1, 6				7
Rumania	1	2	3	5		4			
Albania			1						
Croacia	2, 4		8		3	6	5		1

De este cuadro se desprenden los resultados que dicen cuáles son los asuntos más importantes, en cuanto a seguridad se refiere, de los miembros de la OTAN.

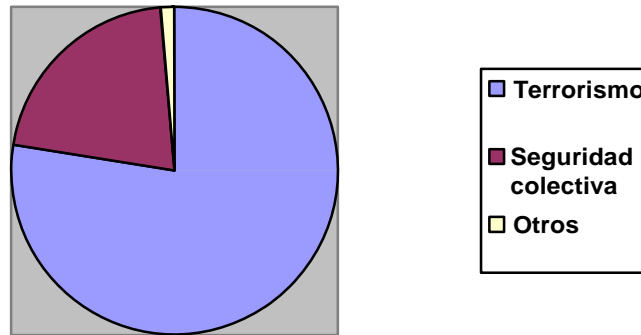
Cuadro 2.3



Como se ve en el Cuadro 2.3, el tema que más mencionan los Estados miembros de la OTAN como propio de su seguridad es el de defensa colectiva, con 15 menciones, seguido del terrorismo con 9, en un lejano tercer lugar se encuentra la defensa nacional, con sólo tres menciones, mientras que el espionaje es primera prioridad para sólo un Estado.

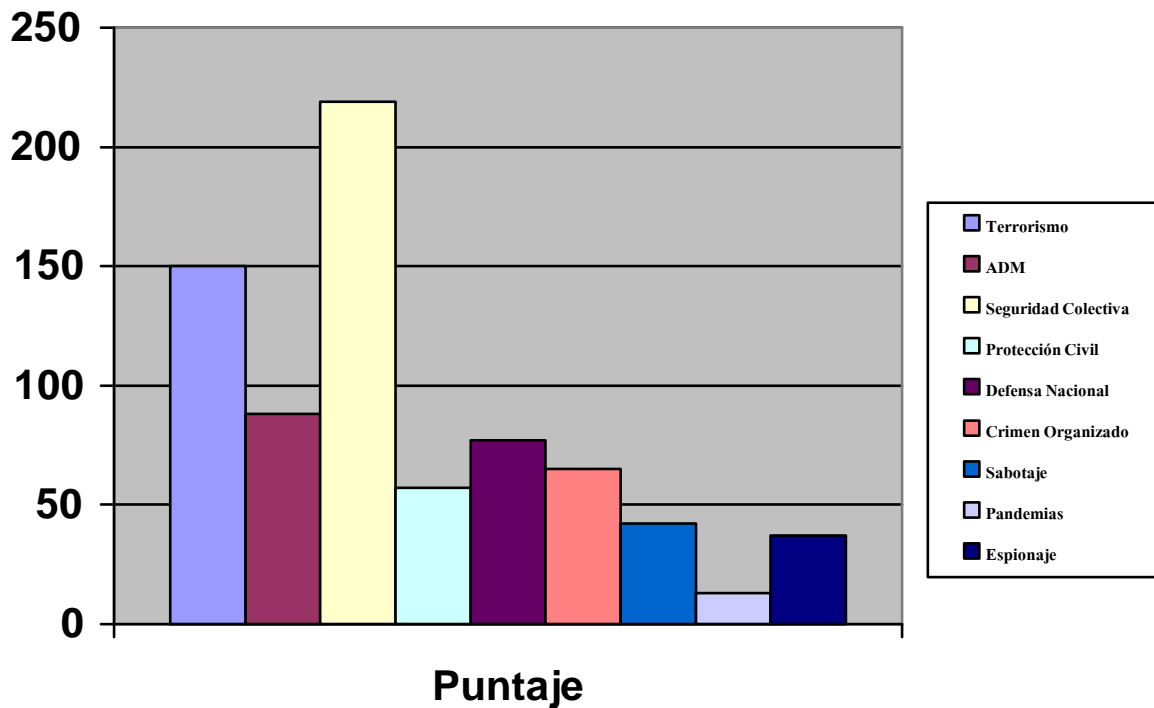
Pero sería un error dejar pasar que no todos los miembros de la alianza colaboran con la misma cantidad de recursos. Si sumamos el porcentaje de participación de cada miembro en la alianza, da como resultado que los que tienen en primer lugar al terrorismo suman el 77.5% del presupuesto de la alianza, los que se refieren a seguridad colectiva, a pesar de ser más Estados, sólo suman el 21.1% del presupuesto, quedando los demás con lo que resta.

Cuadro 2.4



Sin embargo, este modo de contarlo resultaría injusto para algunos temas de la agenda, pues, las armas de destrucción masiva son la segunda prioridad de un buen número de Estados. Por eso se desarrolló un sistema de puntajes: pensando en que hay nueve categorías distintas de asuntos en la agenda, entonces lo correcto es puntuar sobre la misma base. Por ejemplo: si un Estado pone al terrorismo como su primera prioridad, entonces se le dan nueve puntos, a su segunda prioridad ocho, y así hasta acabar con su lista. Se le da a cada tema los puntos que obtuvo, y la proporción se ve así:

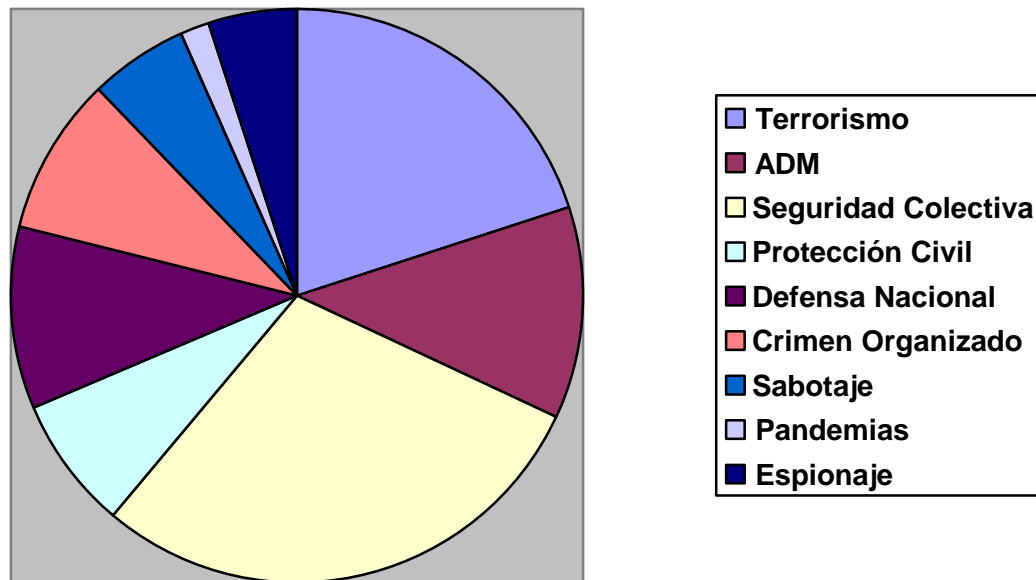
Cuadro 2.5



Lo que se observa en este cuadro es el resultado del puntaje que clasifica los totales numéricos del grado de importancia que le dan todos los miembros de la OTAN en su conjunto a los temas de la agenda. En este caso el primer lugar sigue siendo la seguridad colectiva con 219 puntos, seguido del terrorismo con 150, bajando de ahí hasta las armas de destrucción masiva con 88, para después encontrar a la defensa nacional con 77 puntos. Después se encuentran el crimen organizado con 65, el sabotaje con 42, el espionaje con 37 y las pandemias con 13.

Esto mismo, en gráfica de pastel, luce así:

Cuadro 2.6



Aquí se encuentra que, dentro de los miembros de la OTAN, la seguridad colectiva ocupa el 29.2% de la agendas de los miembros de la alianza, seguido del terrorismo con el 20%, mientras que el tercer puesto lo ocupan las armas de destrucción masiva con el 11.7%, dejando a la defensa nacional en cuarto puesto con el 10.2%. Después está el crimen organizado con el 8.6%, la protección civil con el 7.6%, el sabotaje con el 5.6%, el espionaje con el 4.9%, y las pandemias con el 1.7%. Los primeros tres rubros de la agenda de la OTAN ocupan el 60.9% de las agendas de seguridad nacional de los miembros de la alianza.

## Capítulo 3

# Comunidad Económica de Estados de África Occidental (CEDEAO)

El objetivo de este capítulo es mostrar un análisis de las agendas de seguridad de los miembros de la CEDEAO, contra la agenda de seguridad que presenta la misma Comunidad. Este capítulo, en particular, cuenta con una característica especial: la CEDEAO no es, exclusivamente, una alianza para la seguridad. Su origen y objetivo principal se encuentra en el desarrollo económico de la región, incluso, su gran meta a mediano plazo se encuentra en el establecimiento de una moneda común para los integrantes de esta alianza económica. Sin embargo, su constitución contiene un elemento de seguridad colectiva, y han juntado sus fuerzas armadas con el objetivo de desplegar operaciones militares en nombre de la Comunidad. Es por esto que se ve a la CEDEAO como un marco general, pero se hace énfasis en las actividades de seguridad que ésta realiza.

### 3.1. Objetivo de la alianza

La razón de ser de la CEDEAO se describe en el artículo tercero del tratado que la constituye:

#### **ARTÍCULO 3: METAS Y OBJETIVOS**

1. Las metas de la comunidad son las de promover la cooperación y la integración, llevando al establecimiento de una unión económica de África Occidental para elevar los estándares de vida de sus pueblos, y de mantener y mejorar la

estabilidad económica, fomentar las relaciones entre los Estados miembros y contribuir al progreso y desarrollo del Continente Africano.<sup>105</sup>

Sin embargo, para el objeto de esta investigación, lo que interesa es el componente de seguridad que acompaña a esta alianza en específico, por lo que se enfoca a lo que se declara en el artículo correspondiente al tema:

### **ARTÍCULO 58: SEGURIDAD REGIONAL**

1. Los Estados Miembros se comprometen a trabajar para salvaguardar y consolidar las relaciones que conduzcan al mantenimiento de la paz, la estabilidad y la seguridad dentro de la región.

2. En busca de estos objetivos, los Estados Miembros se comprometen a cooperar con la Comunidad en el establecimiento y fortalecimiento de los mecanismos apropiados para la prevención y resolución oportuna de conflictos intraestatales e interestatales, prestando particular atención a la necesidad de:

- a) mantener consultas regulares y periódicas entre autoridades administrativas de las fronteras nacionales;
- b) establecer comisiones conjuntas nacionales o locales para examinar cualquier problema encontrado en las relaciones entre Estados vecinos;
- c) incitar intercambio y cooperación entre comunidades, municipalidades y regiones administrativas;
- d) organizar reuniones entre ministros relevantes en varios aspectos de las relaciones interestatales;
- e) utilizar, donde sea apropiado, buenos oficios, conciliación, mediación y otros métodos pacíficos de resolución de las disputas;
- f) establecer un sistema de observación regional de la paz y la seguridad, y fuerzas de mantenimiento de la paz donde sea apropiado;
- g) proveer, donde sea necesario y bajo la petición de los Estados Miembros, asistencia para la observación de elecciones democráticas.

---

<sup>105</sup> Tratado de la CEEDAO. Disponible en <http://www.comm.ecowas.int/sec/index.php?id=treaty&lang=en>. Consultado el 23 de marzo de 2010.

3. Las provisiones detalladas que gobiernen la cooperación política, la estabilidad y la paz regional deberán ser definidas en los Protocolos correspondientes.<sup>106</sup>

El objetivo primordial de la alianza radica en la razón de la integración económica, sin embargo, es notorio que para eso es necesario contar con un mínimo de seguridad que provea la estabilidad, lo cual es indispensable en cualquier modelo de desarrollo, por lo que, sobre la práctica, la CEDEAO ha adquirido un elemento de alianza para la seguridad, el cual ya es propio de su constitución, y que permite analizarlos bajo este enfoque, además de haber ejecutado en la práctica lo previsto en su constitución.

### 3.2. Miembros

La CEDEAO se compone de 15 Estados miembros, los cuales son:

- Benin
- Burkina Faso
- Cabo Verde
- Costa de Marfil
- Gambia
- Ghana
- Guinea
- Guinea Bissau
- Liberia
- Malí
- Níger
- Nigeria
- Senegal
- Sierra Leona
- Togo

---

<sup>106</sup> Ibidem.



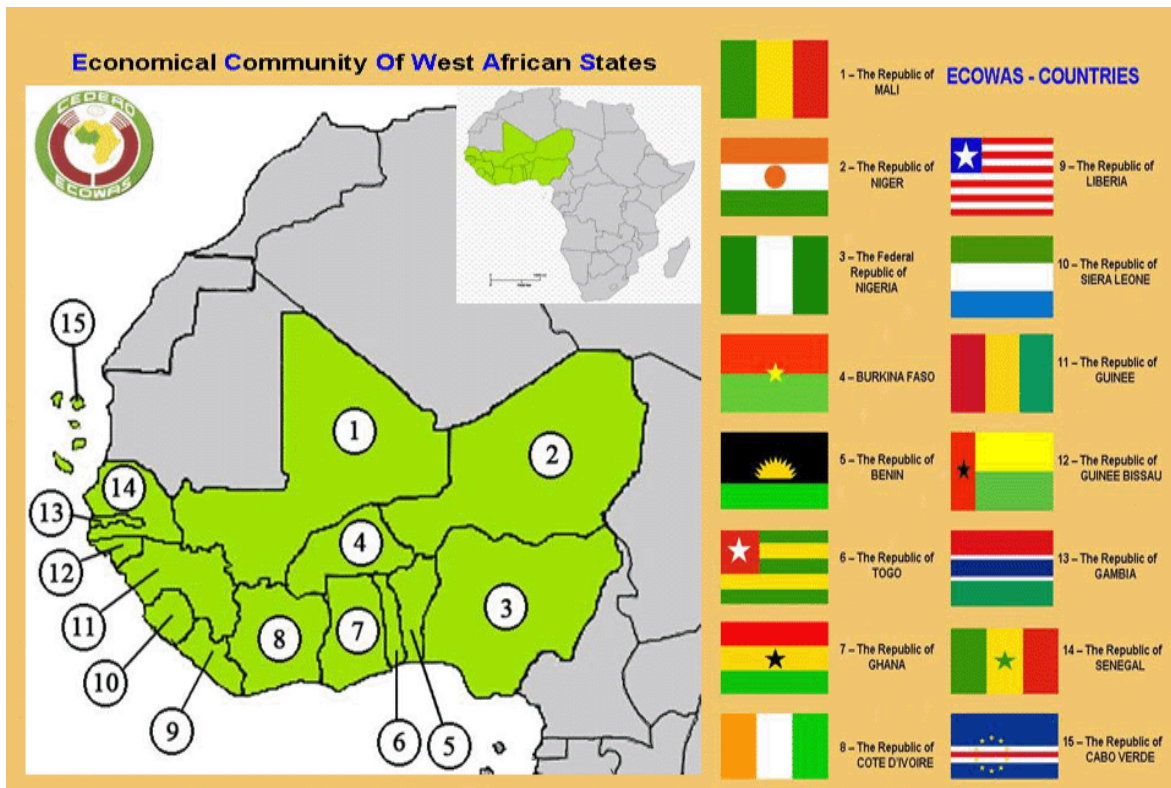
Mauritania perteneció a la alianza desde 1975, cuando ésta se fundó, y permaneció como integrante de la Comunidad hasta el año 2000, año en el cual retiró su participación. Actualmente, hay dos miembros que se encuentran suspendidos: uno es Guinea, debido al golpe de Estado de diciembre de 2008, en el cual las fuerzas armadas tomaron el control del gobierno, por lo que se decidió aplicar “la restricción de los líderes militares del país de asistir a las reuniones de todos los órganos de decisión de la Comunidad”<sup>107</sup>. El otro es Níger, donde el presidente Mamadou Tandja ha alargado su presidencia por medio de la disolución de poderes bajo el uso de las fuerzas armadas, por lo que “la República de Níger ha sido suspendida de la CEDEAO debido a su falta de cumplimiento con la decisión de los Jefes de Estado y de Gobierno del 17 de octubre 2009, de aplazar las elecciones legislativas del Martes, 20 de octubre 2009”<sup>108</sup>. Esto deja que, en este momento, sólo trece de los quince miembros de la CEDEAO se encuentran activos dentro de la Comunidad.

---

<sup>107</sup> “ECOWAS leaders reject military transition in Guinea”, Comunicado de prensa del 10 de enero de 2009. Disponible en <http://news.ecowas.int/>. Consultado el 25 de marzo de 2010.

<sup>108</sup> “ECOWAS suspends Niger from membership of organisation”, Comunicado de prensa del 21 de octubre de 2009. Disponible en <http://news.ecowas.int/>. Consultado el 25 de marzo de 2010.

Mapa 3.1



Mapa disponible en <http://www.pagelimited.com/Ecowas.gif>. Consultado el 25 de marzo de 2010.

### 3.3. Historia

La Comunidad Económica de Estados de África Occidental (CEDEAO) se funda el 28 de mayo de 1975, por medio del Tratado de Lagos (Nigeria), con el objetivo de lograr una integración económica regional que permitiera impulsar el desarrollo de los países miembros, los cuales fueron quince en un inicio: Benin, Burkina Fasso, Costa de Marfil, Gambia, Ghana, Guinea, Guinea Bissau, Liberia, Malí, Mauritania, Níger, Nigeria, Senegal, Sierra Leona y Togo. Un año después, Cabo Verde se uniría a la alianza. Actualmente son uno de los cinco pilares de la Comunidad Económica Africana (CEA).

Su primer acuerdo en torno de asuntos de seguridad nace en un encuentro en Lagos, el 22 de septiembre de 1978, cuando los Estados Miembros de la Comunidad firman el Protocolo de No Agresión (PNA), en el cual se comprometen a no usar la fuerza, o la

amenaza del uso de la fuerza, en contra de otro miembro de la Comunidad. Sin embargo, lo que sí se ha dado de forma recurrente, y que no estaba previsto en el Tratado, es que el gobierno de un Estado apoye a la disidencia, muchas veces armada y operando en forma de guerrilla, de otro Estado.

Es por esto que se tuvo que los miembros decidieron hacerse de:

Un Protocolo posterior relativo a la Asistencia Mutua de Defensa (PAMD) fue firmado en Freetown, Sierra Leona, el 29 de mayo de 1981 y entró en vigor cinco años después. El PAMD compromete a los Estados miembros de la CEDEAO a un tratado de defensa colectiva, al aceptar que la amenaza o la agresión armada contra uno constituía una amenaza o agresión contra la Comunidad y los resuelve a dar ayuda y asistencia mutua para la defensa. El Protocolo establece una respuesta colectiva cuando un Estado miembro es víctima de un conflicto armado interno que está diseñado y apoyado activamente desde el exterior, y que puede poner en peligro la paz y la seguridad de otros Estados miembros.<sup>109</sup>

Es bajo este protocolo que se crea, en el papel, la figura de Fuerzas Armadas Aliadas de la Comunidad (FAAC), las cuales responderían a las emergencias mencionadas en el párrafo anterior. Sin embargo, la realidad hizo que las cosas tomaran un cauce diferente, que modificaría incluso el marco legal y el modo de operar de la CEDEAO en lo correspondiente a la seguridad, después del caso de la Guerra Civil de Liberia.

Liberia había sido gobernada desde 1980 por Samuel Doe, quien había adquirido la presidencia por medio de un golpe de Estado, en el cual fue asesinado el presidente anterior, William Tolbert Jr., dentro la casa de gobierno. Doe, durante su presidencia, utilizó repetidamente procedimientos dictatoriales como la prohibición de partidos políticos y medios de comunicación contrarios a su régimen, además de fraudes electorales, pero sobre todo, la eliminación de sus adversarios más prominentes, aunado al encarcelamiento

---

<sup>109</sup> “Profile: Economic Community of West African States (ECOWAS)”. Disponible en <http://www.african-union.org/root/AU/recs/ECOWASProfile.pdf>. Consultado el 25 de marzo de 2010.

de sus opositores. Entre ellos, se encontraba Charles Taylor, militar de sus propias fuerzas armadas, a quien acusó de malversación de fondos en 1984. Taylor escapó a los Estados Unidos, donde fue arrestado en el Estado de Massachussets. Pidió no ser extraditado por miedo a ser asesinado en Liberia. En 1985 escapa de la cárcel en Estados Unidos, viaja de regreso a África y comienza a preparar, en Libia, el próximo golpe de Estado, partiendo de Costa de Marfil para lograrlo.

En los últimos días de 1989, Taylor entra con 100 hombres en el territorio de Liberia, bajo el nombre de Frente Patriótico Nacional de Liberia (FPNL), con el respaldo de los gobiernos de Burkina Fasso y Costa de Marfil. No pasó mucho tiempo para que ganaran un gran número de adeptos, sobre todo entre aquellos sectores racialmente marginados por Doe. Esto, sin embargo, no fue por medios pacíficos, ya que “en semanas, alrededor de 160,000 personas se desplazaron a los vecinos Guinea y Costa de Marfil, comenzando un éxodo de refugiados de Liberia que escaló hasta los 700,000 – un tercio de la población – para finales de 1990”<sup>110</sup>. Así, FPNL se hizo rápidamente del dominio de la mayor parte del territorio liberiano, y de la utilización de sus recursos. Es entonces, a principios de 1990, que Doe pide ayuda a la CEDEAO.

Lo correspondiente, entonces, era que la FAAC respondiera a esta amenaza al gobierno de Liberia, sin embargo, hubo “divisiones dentro de la CEDEAO – particularmente la división de los países francófonos, liderados por Costa de Marfil, y los Anglófonos, liderados por Nigeria”<sup>111</sup>. Es por esto que no se pudo desplegar una fuerza conjunta como lo especificaba el marco legal de la organización, ya que los Estados francoparlantes apoyaban la rebelión de Charles Taylor, mientras que los angloparlantes optaban por mantener el gobierno de Samuel Doe. Sencillamente, “la unidad dentro de la CEDEAO era frágil y a veces inexistente. Algunos jefes de Estado asistieron a conferencias de paz al mismo tiempo que apoyaban a caudillos y facciones con dinero y armas - o

---

<sup>110</sup> Human Rights Watch; “Waging War to Keep the Peace: The ECOMOG Intervention and Human Rights”. June 1993, Volume 5, Issue No. 6. Disponible en <http://www.hrw.org/legacy/reports/1993/liberia/>. Consultado el 27 de marzo de 2010.

<sup>111</sup> Ibidem.

incluso beneficiándose del comercio de contrabando, como los infames "diamantes de sangre"<sup>112</sup>.

Entonces, “para superar este obstáculo, el ECOMOG fue establecido bajo los auspicios del Comité Permanente de Mediación de la CEDEAO, creándose en 1989, y fue dominado por los países anglófonos (Nigeria, Ghana y Gambia). El Comité Permanente de Mediación se reunió en Banjul, Gambia, y acordó enviar una fuerza militar, denominada ECOMOG a Liberia”<sup>113</sup>. El nombre de ECOMOG deviene de *Economic Community Of West African States Monitoring Group*, o Grupo de Monitoreo de la Comunidad Económica de Estados de África Occidental. Es entonces que el ECOMOG entra en acción “para prevenir el derrocamiento del impopular gobierno del presidente Samuel Doe por el Frente Patriótico Nacional de Liberia (FPNL) encabezado por Charles Taylor”<sup>114</sup>.

El ECOMOG, en 1990 “comenzó con aproximadamente 3.000 efectivos y creció a entre 10.000 y 12.000 soldados, siendo la gran mayoría nigerianos. El ECOMOG incluyó las fuerzas de cinco países de la CEDEAO: Gambia, Ghana, Guinea, Nigeria y Sierra Leona, y se sumó posteriormente Malí. En septiembre de 1991, como parte del proceso de paz en curso y en un esfuerzo por apaciguar a Taylor, también se unieron a las tropas senegalesas”<sup>115</sup>. Estas últimas, por cierto, contaron por un tiempo con el apoyo de los Estados Unidos.

Sin embargo, era evidente el predominio de Nigeria dentro de las fuerzas del ECOMOG, al aportar la mayoría de los efectivos y de los recursos, y:

---

<sup>112</sup> Federal Ministry of Economic Development and Cooperation Of Germany; “ECOWAS: How regional integration works in West Africa. A handbook journalists”. Disponible en <http://interkulturelle-zusammenarbeit.org/imperia/md/content/a-internet2008/ijj/ecowas.pdf>. Consultado el 19 de abril de 2010. El asunto de los diamantes también aparece mencionado como motivante para la intervención en David G. Leatherwood, “Peacekeeping in West Africa”. Otoño/ Invierno 2001-2002. Disponible en [http://www.dtic.mil/doctrine/jel/jfq\\_pubs/1629.pdf](http://www.dtic.mil/doctrine/jel/jfq_pubs/1629.pdf). Consultado el 17 de abril de 2010.

<sup>113</sup> Linus Malu; “ECOWAS: Collective peace-keeping in West Africa”. University for Peace – Peace and Conflict Monitor. Disponible en <http://www.brandeis.edu/coexistence/linked%20documents/ECOWAS.pdf>. Consultado el 27 de marzo de 2010.

<sup>114</sup> “Profile: Economic Community of West African States (ECOWAS)”. Disponible en <http://www.africa-union.org/root/AU/recs/ECOWASProfile.pdf>. Consultado el 25 de marzo de 2010.

<sup>115</sup> Human Rights Watch; *op cit*.

como se exhibió a través del ECOMOG, se reflejaron los esfuerzos de un aspirante a hegemonía para gestionar la seguridad regional en el oeste de África. Nigeria fue el actor más significativo en la determinación de las políticas que el ECOMOG seguía. Liberia proveyó a Nigeria con el escenario para actuar sus aspiraciones de hegemonía regional; Ghana, Gambia, Guinea y Sierra Leona interpretaron los papeles secundarios; y los señores de la guerra y actores políticos liberianos proveyeron importantes accesorios en una tragedia de proporciones épicas.<sup>116</sup>

Inicialmente, el rol del ECOMOG fue ampliamente reconocido, ya que “la intervención del ECOMOG tuvo éxito en parar temporalmente el baño de sangre y la matanza étnica”<sup>117</sup>. Sin embargo, las cosas se complicaron con demasiada rapidez. El FPNL de Taylor sufrió una serie de escisiones, de las cuales la más trascendente fue la de Prince Johnson, que formó el Frente Patriótico Nacional Independiente de Liberia (FPNIL). Esto, en sí, complicaba las circunstancias de la guerra civil que estaba viviendo Liberia, al tener distintos líderes no coordinados, y a veces contrarios entre sí, que luchaban por el control de zonas territoriales, recursos y apoyos de parte de la población. Pero un punto definitorio, que marcaría el recrudecimiento de esta guerra sucedería el 9 de septiembre de 1990, que es cuando Johnson y sus fuerzas secuestran al aún presidente Doe, al que someten a una serie de torturas antes de asesinarlo. Todo esto, documentado por una filmación que ellos mismos realizaron.

Es ante este escenario tan complicado que la participación de las tropas del ECOMOG se vuelve mucho más activa, “pero su rol cambió de mantenimiento de la paz a aplicación de la paz”<sup>118</sup>. O sea, ya no nada más estaban ahí para vigilar que ninguna de las partes se agrediera mientras se daban las negociaciones para la paz, sino que su rol, entonces, fue el de combatir a las partes beligerantes que estuvieran violando los acuerdos vigentes. Aunado a esto, los 1,500 efectivos de las tropas de Senegal se retiraron en 1993.

---

<sup>116</sup> Adekeye Adebajo, *Liberia's Civil War: Nigeria, ECOMOG and regional security in West Africa*. Lynne Rienner Publishers, Colorado, 2002. Pág. 241.

<sup>117</sup> Human Rights Watch; *op cit.*

<sup>118</sup> *Ibidem.*

Como se puede ver, el “ECOMOG representaba más las ambiciones hegemónicas de Nigeria que sus habilidades hegemónicas”<sup>119</sup>. En el periodo siguiente, hubo una larga serie de acuerdos cuya duración fue mínima, debido a la falta de voluntad de las partes para cumplirla, situación que se mantuvo hasta 1996, en que los combatientes aceptaron dejar las armas para participar en las elecciones de julio de 1997, las cuales fueron ganadas por Charles Taylor. Las tropas del ECOMOG se retiraron definitivamente a finales de 1998. El saldo final de este conflicto fue de 200,000 muertos, además de los irreparables daños a las personas que sufrieron de desplazamiento y terribles abusos, y el daño a la infraestructura económica. Lo irónico del asunto es que:

Nigeria coronó a Taylor como presidente después de obstruir sus ambiciones por cinco años; el General Abacha (Presidente de Nigeria 1993-1998), que estaba menos interesado en política exterior que en supervivencia doméstica, logró el éxito en política exterior que su predecesor, más preocupado por su legado, el general Babangida (Presidente de Nigeria 1985-1993), no pudo alcanzar; Costa de Marfil, entre los patrocinadores iniciales del FPNL, que fue la puesta inicial de escena para la invasión de 1989, detuvo el apoyo al FNPL y se convirtió en un apoyo importante para el ECOMOG; los Estados Unidos eventualmente apoyaron a la fuerza dominada por Nigeria, a la cual le habían negado el apoyo logístico durante seis años; Charles Taylor entró a una alianza con su más acérrimo rival, Alhaji Kromah, en el Consejo Ejecutivo de Estado, y la CEDEAO, que rechazó al ECOMOG, eventualmente tuvo éxito en crear un instrumento acción militar colectivo (aunque dominado por Nigeria) sin hacer ningún progreso significativo en la integración económica regional.<sup>120</sup>

Bajo este esquema de cooperación para la seguridad, en el cual se toma la decisión dentro de la Comunidad de intervenir en un conflicto, a partir de la petición del gobierno del Estado que lo está padeciendo, aportando cada miembro, de forma voluntaria, las tropas con las que es capaz de participar, el ECOMOG volvería a entrar en acción en varias

---

<sup>119</sup> Adekeye Adebajo; op cit. Pág. 246.

<sup>120</sup> *Ibíd.* Pág. 242.

ocasiones, como en Sierra Leona, de 1996 a 1999; en Guinea Bissau, de 1998 al 2000; y de 2002 a la fecha, en Costa de Marfil. Además, desplegaron fuerzas en la frontera de Liberia y Guinea en 2001, y de nuevo en Liberia en 2003, pero sin uso de la fuerza.

Las diversas participaciones del ECOMOG en los conflictos de la zona no han estado, sin embargo, carentes de críticas. Probablemente la más recurrente de éstas sea hacia el rol protagónico de Nigeria en las operaciones<sup>121</sup>. Cabe recordar, que dentro de los miembros de la CEDEAO, este Estado es el más próspero, y “en la práctica, el gigante regional, Nigeria, contribuye con la mayor parte de las tropas, y el apoyo material y financiero. En 2001, el presidente nigeriano dijo que su país había gastado 13 billones de dólares en operaciones de paz en un periodo de 12 años”<sup>122</sup>. Esto, sin embargo, no quiere decir que Nigeria se haya escudado en el nombre de la CEDEAO para realizar sus propias operaciones, ya que hasta el momento, Benin, Ghana, Guinea Bissau, Malí, Níger, Nigeria, Senegal, Togo y Gambia han colaborado con tropas para las ECOMOG.

También cabe hacer hincapié en que las tropas que proporcionaban los Estados miembros de la Comunidad, no estaban en la élite de los ejércitos del mundo, incluso, “los contingentes del ECOMOG estaban, de manera frecuente, pobremente equipados”<sup>123</sup>. Y sus soldados no eran los más disciplinados, ya que se les acusa de manera permanente, sobre todo durante la intervención en Liberia, de ataques recurrentes a los derechos humanos de la población que, en teoría, debían proteger.

Actualmente, ya se le asignó a la existencia del ECOMOG un marco jurídico preciso, el cual se encuentra en el “Protocolo Relativo al Mecanismo para la Prevención, Manejo, y Resolución de Conflictos, Mantenimiento de la Paz y la Seguridad”, firmado el 10 de diciembre de 1999, el cual se suma al artículo 58 del tratado constitutivo de la Comunidad, que hace referencia del papel que ésta desempeña para evitar conflictos en la

---

<sup>121</sup> Opinión que se sostiene durante todo el documento “Profile: Economic Community of West African States (ECOWAS)”. Disponible en <http://www.africa-union.org/root/AU/recs/ECOWASProfile.pdf>. Consultado el 25 de marzo de 2010.

<sup>122</sup> “Profile: ECOMOG”. Disponible en [http://news.bbc.co.uk/2/hi/africa/country\\_profiles/2364029.stm](http://news.bbc.co.uk/2/hi/africa/country_profiles/2364029.stm). Consultado el 25 de marzo de 2010.

<sup>123</sup> *Ibidem*.



zona, ya que además de lo económico, “el tratado también le asigna formalmente a la comunidad la responsabilidad de prevenir y solucionar conflictos regionales”<sup>124</sup>. Ha sido evidente, sin embargo, que en varias ocasiones se ha rebasado el marco legal, ya que “el artículo 58 no tiene disposiciones para la aplicación de la paz, que sólo puede ser autorizada por el Consejo de Seguridad. En la práctica, sin embargo, la mayoría de las operaciones de mantenimiento de la paz de la CEDEAO (en Liberia y Sierra Leona, en particular) han oscilado de mantenimiento de la paz a la aplicación de la paz y de vuelta al mantenimiento de la paz”<sup>125</sup>. Aunque lo que siempre se ha respetado es que “las operaciones de intervención del ECOMOG se basaron en la invitación expresa de los gobiernos legítimos de los Estados miembros de la CEDEAO que fueron víctimas de un ataque armado por parte de grupos rebeldes”<sup>126</sup>.

En este sentido, el primer objetivo en materia de seguridad de la Comunidad es la de asegurar la no agresión entre los componentes de la misma, el segundo es el de mantener la seguridad dentro de la zona. Sin embargo, aunque se ve como poco probable, también está previsto qué hacer en caso de que haya un ataque a la comunidad. Por ahora, lo que declara Fataou Maussa, Director de Asuntos Políticos de la CEDEAO es que:

“La CEDEAO tiene ahora a la fuerza de reserva de la CEDEAO lista para ser desplegada”, explicó. “Es (relativamente) un nuevo tipo de fuerza, pero, no es exclusivamente militar. Es militar, policial y civil. Se trata de un grupo híbrido, y se utiliza para las operaciones de apoyo a la paz integrales en el futuro, sin importar si es la respuesta a los desastres naturales o en respuesta a las cuestiones de conflicto clásico, como los que tuvimos en Sierra Leona y en Liberia”<sup>127</sup>.

---

<sup>124</sup> “Profile: Economic Community of West African States (ECOWAS)”. Disponible en <http://www.africa-union.org/root/AU/recs/ECOWASProfile.pdf>. Consultado el 25 de marzo de 2010.

<sup>125</sup> Linus Malu; *loc cit.*

<sup>126</sup> *Ibidem.*

<sup>127</sup> Tony Okerafor, “West Africa: How Ecomog Has Evolved In 20 Years”; en el Daily Champion del 27 de marzo de 2010. Disponible en: <http://allafrica.com/stories/201003290796.html>. Consultado el 4 de Abril de 2010.

### 3.4. Presupuestos

Cabe recordar que la CEDEAO tiene propósitos mucho más amplios que los de la seguridad, la cual se ha vuelto, sin embargo, parte fundamental de la vida de la comunidad. Por lo tanto hay que ver, por una parte, cuál es el aproximado proporcional de los aportes que hace cada Estado a la comunidad, y por el otro, su propensión a participar en los asuntos de seguridad de la misma. El principio de financiación de la CEDEAO está incluido en el tratado mismo que la constituye, que dice:

**ARTÍCULO 72: DEL IMPUESTO DE LA COMUNIDAD:**

1. Por la presente se instituye un impuesto comunitario con el fin de generar recursos para la financiación de las actividades comunitarias.
2. El impuesto de la Comunidad será un porcentaje del valor total de los derechos de importación derivable de las mercancías importadas en la Comunidad procedentes de terceros países.
3. El nivel real de la tasa comunitaria se determinará por el Consejo.
4. Las condiciones para la aplicación del impuesto de la Comunidad, las modalidades de la transferencia a la Comunidad de los ingresos generados y la utilización de la tasa comunitaria se definirán en el protocolo pertinente.
5. Los Estados miembros se comprometen a facilitar la aplicación de las disposiciones del presente artículo.<sup>128</sup>

Esto quiere decir que cada uno de los miembros de la Comunidad, pone una parte equitativa según su capacidad comercial. No existen cifras disponibles al respecto, ni información que nos diga a cuánto asciende el impuesto, y cuánto ha aportado cada Estado miembro de la comunidad. Sin embargo, se puede realizar un cuadro que nos aclare dicha capacidad, basándose en el volumen de las importaciones de cada uno con respecto al total de las importaciones de la comunidad.

---

<sup>128</sup> Tratado de la CEDEAO. *Op cit.*

Cuadro 3.1

Estado	Importaciones <sup>1</sup>	%
Benin	\$ 1.543	2.05 %
Burkina Faso	\$ 0.702	0.93 %
Cabo Verde	\$ 0.767	1.02 %
Costa de Marfil	\$ 4.695	6.25 %
Gambia	\$ 0.192	0.25 %
Ghana	\$ 8.335	11.10 %
Guinea	\$ 1.122	1.49 %
Guinea Bissau	\$ 0.156	0.20 %
Liberia	\$ 7.143	9.51 %
Malí	\$ 1.768	2.35 %
Níger	\$ 0.740	0.98 %
Nigeria	\$ 42.1	56.09 %
Senegal	\$ 3.864	5.14 %
Sierra Leona	\$ 0.525	0.69 %
Togo	\$ 1.399	1.86 %
TOTAL	\$ 75.051	100.00 %

Notas:

1. Cantidades en Miles de Millones de dólares de los Estados Unidos.

2. El cálculo se obtuvo al sacar el total de las importaciones de cada país, con las cifras de *The World Factbook*, disponible en <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/>. Al total de importaciones se le restó el porcentaje de importaciones hechas a otros miembros de la CEDEAO, logrando así la cantidad sobre la cual se cobrará el Impuesto de la Comunidad.

El cuadro no nos dice cuánto aporta cada miembro a la operación de la CEDEAO, sin embargo, sí nos dice el porcentaje del total que le correspondería pagar. Esto nos arroja que más de la mitad del presupuesto actual obtenido por este medio lo aporta Nigeria (56.09%), seguido, muy lejos, por Ghana (11.1%), Liberia (9.51%), Costa de Marfil (6.25%) y Senegal (5.14%).

Sin embargo, también existe la figura de las aportaciones voluntarias, en las cuales cada país puede contribuir, con recursos financieros o en especie, a programas específicos de la comunidad en los cuales tenga particular interés. Este ha sido el caso de las operaciones de mantenimiento de la paz desplegadas por el ECOMOG, en el cual cada miembro ha dispuesto personal militar, armamento, apoyo financiero y logístico de forma discrecional. Incluso, cuando se habla de operaciones militares de la comunidad, la cartera no está cerrada para aportaciones externas, ya sean de la ONU, los Estados Unidos, la Unión Europea, Francia o el Reino Unido. Estos han dado apoyo financiero al ECOMOG según se han presentado sus intereses en la zona.

A pesar de esto, ha sido nuevamente Nigeria la que ha cargado la mayor parte de los gastos de las operaciones, y aunque no hay cifras precisas acerca de estos gastos, ya que varían según la fuente, hay “registros nacionales que ponen el total gastado en el ECOMOG por los antiguos gobiernos militares en \$8 mil millones”<sup>129</sup>. Esta cifra podría llegar a los \$12 mil millones de dólares<sup>130</sup>.

Es indudable en este sentido que Nigeria juega el papel de hegemon regional y ha hecho lo necesario, en la medida de sus posibilidades, para ser un líder de la región, que protege sus intereses a través de la CEDEAO, pues

Nigeria hizo mucho para reactivar la CEDEAO, la cual iba en un rápido declive en la primera parte de los años ochenta. Continuó cargando el volumen del presupuesto de la organización (su contribución promedio anual era del 33.3%), mantuvo la Secretaría, alojó cumbres (en 1986, 1987 y 1991), dirigió la organización cuando ningún otro país quería hacerlo y dio varias formas de apoyo a Estados miembros, que incluían, de forma más notable, concesiones petroleras y apoyo financiero<sup>131</sup>.

---

<sup>129</sup> David G. Leatherwood, “Peacekeeping in West Africa”. Otoño/ Invierno 2001-2002. Disponible en [http://www.dtic.mil/doctrine/jel/jfq\\_pubs/1629.pdf](http://www.dtic.mil/doctrine/jel/jfq_pubs/1629.pdf). Consultado el 17 de abril de 2010.

<sup>130</sup> Ver la nota 122.

<sup>131</sup> Eghosa E. Osaghae; *Crippled giant: Nigeria since independence*. Indiana University Press, Indiana, 1998. Pág. 269.

A pesar de esto, no hay país que pueda sostener un ritmo en el cual cargue con el peso de una región, y que:

Nigeria terminó sosteniendo más del 80% de los costes de mantenimiento de la paz y proporcionando más del 70% de las tropas tanto en Liberia y Sierra Leona. En el marco del nuevo mecanismo de la CEDEAO, un Fondo Especial de la Paz se ha establecido para recaudar ingresos a través de un impuesto comunitario, también se esperan fondos que sean proporcionados por los donantes externos. La aplicación de la tasa de la CEDEAO en 2004 ha dado algunos resultados positivos: Nigeria solamente proporcionó 20 millones de dólares en el año 2004 de este impuesto<sup>132</sup>.

Algo que también ha reducido costos es el hecho de que la CEDEAO no ha tenido que desplegar tropas del ECOMOG en los años más recientes, por lo que, en este momento, se tiene una fuerza a la espera de ser ocupada, pero sin generar los gastos extraordinarios que se derivarían de su despliegue efectivo en caso de conflicto.

### 3.5. Operaciones militares

\* **Liberia (1990-1998)**. Debido a la toma del control de territorios liberianos por parte del Frente Patriótico Nacional de Liberia, el cual buscaba derrocar al presidente Samuel Doe, se forma el ECOMOG como fuerza para una operación de mantenimiento de la paz en el país, con el fin de encontrar una solución al conflicto. Con el asesinato del presidente, y la lucha continua de las facciones por controlar el territorio, gobierno y recursos de Liberia, la operación se extendió varios años, teniendo episodios de operación de aplicación de la paz. Esta operación se dio por terminada una vez que se realizaron elecciones, las cuales fueron ganadas por el líder del FPNL, Charles Taylor.

\* **Sierra Leona (1997-1999)**. En un ambiente de inestabilidad política, se realizan elecciones presidenciales en 1996, resultando ganador Ahmed Kabbah. Éste, sin embargo,

---

<sup>132</sup> Adekeye Adebajo, "The Curse of Berlin: Africa's Security Dilemmas". Disponible en <http://library.fes.de/pdf-files/id/ipg/03044.pdf>. Consultado el 19 de abril de 2010.

es derrocado por el Frente Revolucionario Unido (FRU) en mayo de 1997. Después de diez meses de infructuosas negociaciones, el ECOMOG entra como fuerza de aplicación de la paz regresándole su posición al gobierno electo constitucionalmente. El ECOMOG se mantuvo operando como fuerza para el mantenimiento de la paz hasta que se firmó el tratado de paz en 1999. Se desplegaron hasta 13,000 efectivos<sup>133</sup>, y en 2000 la fuerza del ECOMOG fue sustituida por la Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona (UNAMSIL).

\* **Guinea Bissau (1998-1999).** En 1998, el presidente Joao Bernardo Viera es derrocado por su recién depuesto Jefe de las Fuerzas Armadas, el General Mane. Senegal y Guinea, que tenían un acuerdo de defensa con Guinea Bissau, tratan de rescatar al depuesto gobierno, recuperando Bissau, la capital, pero no el resto del territorio. El ECOMOG logra iniciar las negociaciones de paz, y en 1999, sin la participación de Nigeria, se despliegan 600 efectivos como fuerza de mantenimiento de la paz. En ese mismo año, las fuerzas de Mane los derrotan y toman el control del país. Se decidió retirar la operación del ECOMOG, la cual se puede considerar, no tuvo éxito en esta ocasión.

\* **Costa de Marfil (2002-2004).** El 19 de septiembre de 2002, hubo una sangrienta revuelta para derrocar al presidente Gbagbo, que no tuvo éxito, pero que logró apropiarse de la parte norte del país. Esto dejó a esta nación dividida en dos, y en situación de guerra civil. Francia intervino inmediatamente con 4,000 elementos, y en diciembre del mismo año, el ECOMOG aportó 1,200. El conflicto no se ha podido resolver, pero ambos contingentes, a partir de 2004, quedaron bajo la Operación de las Naciones Unidas en Costa de Marfil (UNOCI).

### 3.6. Agenda de la CEDEAO

Dentro del marco constitutivo de la CEDEAO se encuentra su referente con respecto a lo que a asuntos de seguridad se refiere, en particular en su “Protocolo Relativo

---

<sup>133</sup> Linus Malu, *op cit.*

al Mecanismo para la Prevención, Manejo, y Resolución de Conflictos, Mantenimiento de la Paz y la Seguridad”, el cual nos dice en su tercer artículo:

#### Artículo 3: Objetivos del Mecanismo

Los objetivos del Mecanismo serán los siguientes:

- prevenir, gestionar y resolver los conflictos internos y entre Estados en las condiciones previstas en el párrafo 46 del Marco del Mecanismo ratificado según la Decisión A/DEC.11/10/98 del 31 de octubre de 1998;
- aplicar las disposiciones pertinentes del artículo 58 de la versión revisada del Tratado;
- aplicar las disposiciones pertinentes de los Protocolos de No Agresión, de Asistencia Mutua en Defensa, de Libre Circulación de Personas, el de Derecho de Residencia y Establecimiento;
- fortalecer la cooperación en los ámbitos de la prevención de conflictos, alerta temprana, operaciones de mantenimiento de la paz, el control de la delincuencia transfronteriza, el terrorismo internacional y la proliferación de armas pequeñas y las minas antipersonales;
- mantener y consolidar la paz, la seguridad y la estabilidad dentro de la Comunidad;
- establecer las instituciones y formular políticas que permitan la organización y coordinación de las misiones de ayuda humanitaria;
- promover una estrecha cooperación entre los Estados miembros en los ámbitos de la diplomacia preventiva y el mantenimiento de la paz;
- constituir y desplegar una fuerza civil y militar para mantener o restablecer la paz dentro de la sub-región, siempre que sea necesario;
- establecer un marco adecuado para la gestión racional y equitativa de los recursos naturales compartidos por los Estados miembros vecinos que pueden ser causas de frecuentes conflictos entre Estados;
- proteger el medio ambiente y tomar medidas para restaurar el medio ambiente degradado a su estado natural;
- salvaguardar el patrimonio cultural de los Estados miembros;

- formular y aplicar políticas en materia de lucha contra la corrupción, el lavado de dinero y la circulación ilegal de armas pequeñas.<sup>134</sup>

El proceso para lograr un protocolo común para los países de la región no fue nada fácil, ya que, aunque este mecanismo está signado en 1999, y obteniendo una parte suplementaria en 2001, para que aún así, “después de un largo proceso, el Marco para la Prevención de Conflictos de la CEDEAO fuera promulgado en enero de 2008”<sup>135</sup>. Esto, debido a los problemas de los Estados de la Comunidad para llegar a un común acuerdo de cuales serían, primero, los objetivos a perseguir, y segundo, la manera de perseguirlos, sobre todo en la parte de cuáles serían las partes pertinentes para resolver una controversia antes de que se convierta en conflicto<sup>136</sup>.

Sin embargo, para hacer operacional el Artículo tercero del comúnmente llamado “mecanismo”, es necesario hacer un listado un poco más claro de la agenda que persigue la CEDEAO en materia de seguridad, que podríamos ordenar de la siguiente forma:

1. Prevención de conflictos. En este sentido, aparentemente lo que tiene mayor interés para la CEDEAO es evitar conflictos armados, ya sean por vía de la guerra civil o el enfrentamiento interestatal.
2. Coadyuvar al logro de las metas de la Comunidad. Como se ve en el segundo apartado, el marco de seguridad está diseñado como una base sobre la cual se pueda desarrollar la alianza económica, lo cual es natural si consideramos que la naturaleza original de la alianza está enfocada en la integración económica para lograr un mejor desarrollo de la región.

---

<sup>134</sup> “Protocol relating to the mechanism for conflict prevention, management, resolution, peace-keeping and security”. Disponible en <http://www.comm.ecowas.int/sec/index.php?id=ap101299&lang=en>. Consultado el 5 de mayo de 2010.

<sup>135</sup> Jimam T. Lar1; “The ECOWAS SSR Agenda in West Africa: Looking Beyond Normative Frameworks”. Disponible en <http://www.kaiptc.org/upload/general/Occasional%20Paper%20no%2025.pdf>. Consultado el 24 de abril de 2010.

<sup>136</sup> La discusión a este respecto se encuentra en el documento: Adedeji Ebo, “Towards a Common ECOWAS Agenda on Security Sector Reform”. Disponible en [http://www.ssrnetwork.net/uploaded\\_files/4049.pdf](http://www.ssrnetwork.net/uploaded_files/4049.pdf). Consultado el 27 de abril de 2010.



Estos dos primeros puntos vienen desglosados en la generalidad del artículo 3 del mecanismo, así como en los otros marcos normativos que menciona el mismo artículo. Después ya aparecen uno a uno temas específicos que se encuentran en la agenda de seguridad de la Comunidad.

3. Delincuencia Organizada.
4. Terrorismo.
5. Tráfico de armas.
6. Protección del medio ambiente.
7. Protección del patrimonio cultural
8. Lucha contra la corrupción.

Estos son, en resumen, y por orden de aparición (que regularmente es el modo de priorizar), los puntos que se encuentran en la agenda de seguridad de la CEDEAO.

### **3.7. Agenda individual de los miembros de la CEDEAO**

#### *Benin*

Este pequeño país francófono no tiene muchas instituciones respecto de la seguridad nacional, por lo que su institución más consistente (y la única con información publicada)

es su Ministerio de Defensa Nacional, que también hace las funciones de seguridad pública, y el cuál dice que “nuestra misión es continuar y reanudar la cooperación militar con todos los países amigos de Benin”<sup>137</sup>. Básicamente, así se definen las razones de ser del Ministerio:

Misiones y objetivos del Ministerio:

- El diseño e implementación de la política gubernamental en materia de defensa
- La aplicación de los compromisos internacionales de las fuerzas armadas del Estado de Benin<sup>138</sup>.

Por lo cual se puede concluir que la primera prioridad de la agenda de seguridad nacional de Benin se encuentra en la defensa nacional, mientras que su segundo objetivo se encuentra en la seguridad colectiva de la alianza.

### *Burkina Faso*

El Ministerio de Defensa de este Estado francófono cuenta con cuatro misiones principales:

1. Garantizar la seguridad, la soberanía y la integridad del territorio nacional.
2. Participar en el desarrollo económico y social nacional.
3. Contribuir a la prevención, gestión y resolución de conflictos mediante la participación en la acción militar y humanitaria, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, y organizaciones regionales y subregionales.
4. Tomar, en materia de protección civil, las medidas de prevención y el alivio en todas las circunstancias que requieren la protección de personas y protección de la propiedad (de desastres, o riesgos principales de cualquier tipo).<sup>139</sup>

---

<sup>137</sup> “Ministère d’Etat Chargé de la Défense Nationale”. Disponible en:

<http://www.gouv.bj/spip.php?rubrique172>. Consultado el 8 de mayo de 2010.

<sup>138</sup> “Présentation: Ministère d’Etat Chargé de la Défense Nationale”. Disponible en

<http://www.gouv.bj/spip.php?article568>. Consultado el 8 de mayo de 2010.

<sup>139</sup> Extraído de “Le Ministère ~~ Attributions”. Disponible en

<http://www.defense.gov.bf/SiteDefense/ministere/attributions.html>. Consultado el 8 de mayo de 2010.

Con esto se denota que la primera preocupación de Burkina Faso en cuanto a la seguridad nacional es la defensa nacional. En el segundo lugar está el desarrollo económico del país, mientras que en el tercer lugar se encuentran objetivos de seguridad colectiva, ya que buscan la cooperación en esta materia con las alianzas internacionales disponibles. El cuarto y último punto hace referencia a la protección civil.

### *Cabo Verde*

Este archipiélago que obtuvo su independencia de Portugal todavía guarda fuertes vínculos con el país ibérico. En este momento se encuentra en una profunda reforma de Estado, lo que hace que haya fuentes muy específicas que muestran hacia dónde quieren ir en cada tema en específico. Las “amenazas relevantes” que ponen en el documento relativo al tema, su Concepto Estratégico de Seguridad y Defensa Nacional, dice:

1. Agresión
2. Tráfico de drogas, de armas o de personas y crimen organizado
3. Terrorismo
4. Catástrofes y calamidades
5. Proliferación de armas nucleares o de otras armas de destrucción masiva<sup>140</sup>

La primera amenaza se refiere a las labores de defensa nacional, mientras que el segundo punto se puede resumir dentro de la categoría del crimen organizado. Por su parte, la tercera amenaza, el terrorismo, es más que clara, a la vez que las catástrofes y calamidades hablan de asuntos de protección civil. El último punto también es muy claro, el relativo a las armas de destrucción masiva.

### *Costa de Marfil*

---

<sup>140</sup> Ministério Da Defesa Nacional “Conceito Estratégico De Segurança E Defesa Nacional”. Disponible para descarga en <http://www.governo.cv/>. Consultado el 8 de mayo de 2010.

Este Estado francófono actualmente se encuentra bajo una misión de paz de las Naciones Unidas debido a la guerra civil que se desarrolló en el país en el periodo de 2002 a 2007. Es por eso que en la actualidad no tienen ministerio de defensa, ya que sus fuerzas armadas están en reestructuración. El mandato de la Operación de las Naciones Unidas en Costa de Marfil tiene los siguientes objetivos:

- a) Vigilancia de la cesación del fuego y de los movimientos de grupos armados
- b) Desarme, desmovilización, reinserción, repatriación y reasentamiento
- c) Desarme y desmantelamiento de las milicias
- d) Operaciones de identificación de la población e inscripción de electores
- e) Reforma del sector de la seguridad
- f) Protección del personal de las Naciones Unidas, de las instituciones y de la población civil
- g) Vigilancia del embargo de armas
- h) Apoyo a la asistencia humanitaria
- i) Apoyo al restablecimiento de la administración del Estado
- j) Apoyo a la organización de elecciones abiertas, libres, imparciales y transparentes
- k) Asistencia en materia de derechos humanos
- l) Información pública
- m) Orden público<sup>141</sup>

Es por esto que se pone a Costa de Marfil en el sector de los Estados que carecen de agenda de seguridad nacional, pues ésta solo se puede entender cuando un Estado, de forma soberana, elige las prioridades para la utilización de sus recursos dependiendo de su propia situación geopolítica.

### *Gambia*

---

<sup>141</sup> Extraído de “Côte d’Ivoire - ONUCI – Mandato”. Disponible en <http://www0.un.org/spanish/Depts/dpko/unoci/mandate.html>. Consultado el 9 de mayo de 2010.

Este Estado, a partir del cambio de gobierno que se dio en 1995, busca participar de manera activa en la escena internacional y en las organizaciones regionales, y no han tenido reparos en mostrárselo a sus ciudadanos y al resto del mundo, al decir que:

La política exterior de Gambia en virtud de la Visión 2020 debe entonces adoptar una postura más proactiva con el objetivo de movilizar un mayor apoyo internacional para el desarrollo del país. Se prestará especial atención a atraer un mayor volumen de inversión y comercio en el país. La política exterior debe también garantizar la seguridad nacional y se continuará promoviendo la buena vecindad, la paz y la estabilidad en la subregión y en todo el mundo.

El objetivo de la política exterior de Gambia es aumentar la colaboración entre los grupos sub-regionales y fomentar el diálogo en la resolución de los problemas nacionales e internacionales. Gambia seguirá siendo miembro de organizaciones internacionales como las Naciones Unidas, la Organización de la Unidad Africana, la Comunidad Económica de Estados de África Occidental (CEDEAO) a fin de que pueda participar plenamente junto con las naciones civilizadas para fomentar una mayor cooperación y entendimiento entre las naciones.

Gambia participará plenamente con los organismos regionales y subregionales en la ejecución de programas y planes para mejorar la inserción de nuestro país en la escena internacional<sup>142</sup>.

Es por esto que la prioridad de Gambia con respecto a la seguridad nacional se encuentra en el ámbito de la integración regional, ya que ven en la prosperidad que les puede dar el intercambio con su región y con el mundo la oportunidad para proteger sus intereses tanto económicos como de seguridad.

### *Ghana*

---

<sup>142</sup> Government Of The Gambia “Vision 2020: Gambia incorporated”. Disponible en <http://www.statehouse.gm/govtpolicies.html>. Consultado el 9 de mayo de 2010.

Este país ha participado en varias ocasiones en misiones de mantenimiento de la paz y lo sigue haciendo. Sin embargo, no son muy abiertos para publicar sus objetivos y las funciones de sus instituciones de seguridad nacional. Esto hace pensar que, aparentemente, mantienen las misiones para conservar una presencia económica en la región, ya que no muestran compromiso explícito hacia otro objetivo. Lo más cercano a una agenda de seguridad está en la razón de ser de sus fuerzas armadas:

### VISIÓN Y MISIÓN

El Ministerio de Defensa (MDD) existe para promover proactivamente los intereses de defensa nacional a través de:

- a. Formular, coordinar, monitorear y evaluar efectivamente los programas y políticas de defensa.
- b. Mantener las Fuerzas armadas de Ghana (FAG) en un alto grado de preparación para participaciones nacionales e internacionales, y
- c. Participar activamente en la promoción de la paz y la estabilidad en el país y en la subregión.

### OBJETIVOS Y PROPÓSITOS

En la búsqueda de la visión y la misión anterior, el Ministerio se guía por los siguientes objetivos:

- Mejorar la política de defensa y control.
- Mejorar el estado de preparación para el combate.
- Apoyar los esfuerzos nacionales destinados a la transformación de la naturaleza de la economía, para lograr el crecimiento y acelerar la reducción de la pobreza, especialmente en los más vulnerables y excluidos.
- Mejorar la logística y las instalaciones de infraestructura.

- Mejorar las relaciones entre civiles y militares.<sup>143</sup>

Esto muestra, básicamente, tres objetivos de la seguridad en Ghana: el primero, la defensa nacional; el segundo, la seguridad colectiva, ya que se encuentran preocupados de la estabilidad de la región; y tercero, buscan participar en el desarrollo económico del país.

### *Guinea*

Este país sufrió en diciembre de 2009 un golpe de Estado, por lo que en este momento se encuentra gobernado por una Junta Militar, hecho que los tiene suspendidos de su participación en la CEDEAO. Esto ha hecho que muchas de sus instituciones y políticas se encuentren en un momento de reconstrucción, ya que la Junta Militar busca, primero, desenmarañar los casos de presunta corrupción que desencadenó el golpe de Estado, para después volver a la institucionalidad democrática que le acredite el regreso de lleno a la Comunidad. El presidente de la Junta, Capitán Moussa Dadis Camara, en su mensaje de año nuevo, puso la única publicación con respecto a la región:

Quiero asegurar a la comunidad internacional de nuestra preocupación por el progreso, el respeto de los derechos humanos y fortalecimiento de la gobernabilidad. Júzguenos por el trabajo: queremos reparar el país, establecer instituciones que faciliten las elecciones creíbles y transparentes. ¡Únase a nosotros en nuestro trabajo para reconstruir! Su apoyo servirá como una geopolítica de gran relevancia, con un fuerte Guinea, queremos sentar las bases, se estabilizarán los Estados de África Occidental y mejorará la seguridad en nuestra subregión.<sup>144</sup>

Diez días después de esta declaración, fue que se publicó su suspensión de la CEDEAO. Pero eso se ubica a Guinea entre los Estados que carecen de agenda en lo que respecta a su seguridad nacional.

### *Guinea Bissau*

---

<sup>143</sup> Ministry of Defence “Vision and Mission”. Disponible en <http://www.gaf.mil.gh/index.php?CatId=94>. Consultado el 9 de Mayo de 2010.

<sup>144</sup> Présidence de la République, “Message du Chef de l’Etat à la Nation à l’occasion du nouvel an 2009”. Disponible en <http://www.guinee.gov.gn/message-presi2009.php>. Consultado el 9 de Mayo de 2010.

Este país de lengua portuguesa no cuenta con una agenda de seguridad, debido a que no ha superado sus conflictos internos. No hay mención alguna de sus fuerzas armadas en la página de su gobierno. Han existido proyectos de distintos países para ayudarlos en esto, como lo menciona este documento del Observatorio del África:

La misión de la Reforma del Sector de Seguridad (RSS) de la Política Europea de Defensa y Seguridad (PEDS) en Guinea Bissau estará compuesta de 15 expertos. Esta será una intervención dirigida con el objetivo de crear condiciones para la implementación de la estrategia de seguridad nacional. Estará basada en el principio de la propiedad local, apoyando la implementación de la estrategia elegida por las autoridades locales mismas. La misión emprenderá las siguientes acciones:

- Asesorar de manera detallada en el cambio de tamaño y reestructuración de las Fuerzas Armadas;
- ayudar en el desarrollo de una doctrina para las Fuerzas Armadas;
- apoyar el desarrollo de un marco legal para la reestructuración de la Fuerza Policial de nueve a cuatro cuerpos;
- asesorar en la planeación y el desarrollo de una capacidad efectiva de investigación criminal;
- asesorar al Buró Nacional Central de la Interpol en Guinea Bissau;
- asesorar y entrenar a la Policía Judicial;
- asesorar los servicios de enjuiciamiento; y
- asesorar en asuntos como la incorporación de normas de buen gobierno en el proceso de reforma.<sup>145</sup>

Es por esto que también se considera a Guinea Bissau dentro del grupo de naciones que carecen de agenda de seguridad nacional.

### *Liberia*

---

<sup>145</sup> Observatoire de l' Afrique; "Security Sector Reform (SSR) in Guinea-Bissau". Disponible en <http://www.obsafrique.eu/publications/Africa%20Briefing%20GB%20Jan%2008%20EN.pdf>. Consultado el 9 de Mayo de 2010.



Este Estado, que se vio azotado por dos guerras civiles en las últimas dos décadas, se encuentra ahora tratando de reconstruir sus instituciones, y su plan en lo que respecta al plano de la seguridad nacional es el siguiente:

### Mejora de la Paz y la Seguridad

El Gobierno de Liberia, trabajando en estrecha colaboración con sus asociados, busca:

- La construcción de una fuerza militar capaz y responsable democráticamente para completar la desmovilización de los ex combatientes, reclutando las primeras 2.000 nuevas tropas de las Fuerzas Armadas de Liberia (AFL), y la iniciación de nuevos programas de entrenamiento militar.
- Fortalecer las instituciones de la seguridad nacional al iniciar una reorganización de todos los organismos de seguridad, realizando un examen a la seguridad nacional, comenzando a desarrollar un plan de seguridad nacional, y desmovilizar una parte importante de los Servicios Especiales de Seguridad.
- A partir de fortalecer la Policía Nacional de Liberia (PNL), completando las indemnizaciones por retiro del personal de la policía, la contratación de nuevo personal, y la apertura de "Unidades de Protección de Mujeres y Niños" en 4 estaciones PNL.
- Facilitar el retorno de 70.000 refugiados de países vecinos entre enero y junio (repatriados 75% más que en todo 2005), la reintegración de 50.000 desplazados internos a sus hogares (desde el número original de 314.000), y prestar apoyo a los repatriados a través de la salud, el agua, la capacitación y programas de empleo.<sup>146</sup>

Desde el punto de vista de la clasificación que se ocupa en este estudio, el gobierno liberiano ha puesto con estos objetivos en específico dos prioridades en su agenda de seguridad nacional, ya que los primeros tres objetivos se encuentran dirigidos hacia la defensa nacional, mientras que el cuarto y último se compromete con el mejoramiento de

---

<sup>146</sup> Government Of The Republic Of Liberia, "Peace and Security". Disponible en <http://www.emansion.gov.lr/content.php?sub=Peace%20and%20Security&related=Major%20Issues>. Consultado el 9 de Mayo de 2010.

los estándares de vida de su población más afectada por la guerra, o sea, se inscribe en los términos del desarrollo económico.

### *Mali*

Lo que se puede considerar como la agenda de seguridad nacional de este Estado, se encuentra integrada dentro del proyecto de desarrollo del Primer Ministro, el cual dice en la parte relativa a la:

#### Defensa y Seguridad

##### 2.1. Que la fuerza de Defensa sirva a nuestras necesidades como:

- Herramienta de defensa eficaz y que evolucione en constante adaptación a nuestras necesidades de seguridad.
- Recursos Humanos que puedan adaptarse continuamente en tamaño, y en calidad y mejora de las condiciones de vida.
- Mejorar la calidad de la educación militar.
- Continuación de la participación en las operaciones de mantenimiento de la paz y operaciones humanitarias.

##### 2.2. Seguridad

- Fortalecimiento de la seguridad de las personas y los bienes.
- Mejora de la cobertura de territorio seguro.
- Creación de recursos materiales y humanos (contratación de 12.800 trabajadores de 2007 a 2012).

- Repensar nuestra política de seguridad vial será uno de los temas principales.<sup>147</sup>

Estos párrafos muestran dos preocupaciones en la agenda de Malí: primero, se encuentran objetivos enfocados a su propia defensa nacional; mientras que por el otro lado, y en un lejano segundo lugar, menciona los intereses de seguridad colectiva.

### *Níger*

Actualmente, debido al golpe de Estado, el cual tiene a este país suspendido de la CEDEAO, no existe ningún dato disponible acerca del gobierno, ya que ni siquiera hay una página web oficial de la presidencia. Por si esto fuera poco, se encuentran en medio de una crisis alimentaria, por lo que distintos organismos internacionales, incluida la CEDEAO, ya están prestando ayuda. Así que, desde el punto de vista de la clasificación que se ha manejado, este país tampoco cuenta con una agenda de seguridad nacional.

### *Nigeria*

No hay páginas específicas acerca de los temas concernientes a este trabajo, debido al reciente fallecimiento del presidente Yar'Adua, pues el recién asumido gobierno aún no cuenta con proyectos propios. Sin embargo, un hecho que llama la atención es que los objetivos de la política exterior de Nigeria se encuentran plasmados en su Constitución, que data apenas de 1999, en su decimonoveno artículo, el cual dice que:

19. Los objetivos de la política exterior deben ser:

- (A) la promoción y protección de los intereses nacionales;
- (B) la promoción de la integración africana y el apoyo a la unidad africana;
- (C) la promoción de la cooperación internacional para la consolidación de la paz universal y el respeto mutuo entre todas las naciones y la eliminación de la discriminación en todas sus manifestaciones;

---

<sup>147</sup> “Programme de Développement Economique et Social”. Disponible en [http://www.primature.gov.ml/index.php?option=com\\_chantiers&Itemid=37](http://www.primature.gov.ml/index.php?option=com_chantiers&Itemid=37). Consultado el 8 de mayo de 2010.

- (D) el respeto del derecho internacional y las obligaciones del tratado, así como la búsqueda de solución de controversias internacionales mediante la negociación, mediación, conciliación, arbitraje y la decisión, y
- (E) la promoción de un orden económico mundial justo.<sup>148</sup>

El primer inciso muestra sin duda objetivos de la propia defensa nacional, ya que habla de la protección de los intereses nacionales. En los incisos B y C se muestra un voluntarismo para la integración regional, dejando a ésta como segunda prioridad. El inciso C, al hablar de la consolidación de la paz, habla por lo tanto de la seguridad colectiva, lo mismo que los incisos D y E, por lo que esta es la tercera prioridad.

### *Senegal*

Su gobierno, en la actualidad, tiene mucho interés en lo económico, que inunda prácticamente todos sus programas de gobierno, por lo que se considera al desarrollo económico como su primera prioridad en cuanto a la seguridad nacional se refiere. Sin embargo, no se puede pasar por alto los asuntos de seguridad, y se puede observar que aunque de forma breve, su Ministerio de las Fuerzas Armadas menciona que: “La defensa nacional tiene por objeto garantizar en todo momento, en todas las circunstancias y contra todas las formas de agresión, la seguridad y la integridad territorial y la vida de la población. Proporciona lo mismo en materia de alianzas, los tratados y acuerdos internacionales”<sup>149</sup>. Esto hace considerar que la defensa nacional es su segunda prioridad, mientras que la seguridad colectiva se coloca en la tercera posición.

### *Sierra Leona*

En la página web de la presidencia de este país, el primer documento oficial que aparece es el libro blanco que contiene las directivas de Defensa Nacional, las cuales están enlistadas de la siguiente forma:

---

<sup>148</sup> “Constitution of the Federal Republic of Nigeria”. Disponible en <http://www.nigeria-law.org/index.html>. Consultado el 7 de mayo de 2010.

<sup>149</sup> Ministère des Forces Armées, “Organisation et Fonctionnement”. Disponible en [http://www.forcesarmees.gouv.sn/rubrique.php3?id\\_rubrique=18](http://www.forcesarmees.gouv.sn/rubrique.php3?id_rubrique=18). Consultado el 6 de mayo de 2010.

### Prioridades de seguridad

1. Mantener la paz
2. Cooperación regional
3. Proteger el tejido social<sup>150</sup>

Cada uno de estos puntos tiene un amplio desglose dentro del documento. Sin embargo, resumiendo esto, el primer punto se refiere de manera fundamental a la defensa nacional, mientras que el segundo se puede clasificar como de seguridad colectiva. El tercer punto, por su parte, tiene que ver sobre todo con el desarrollo económico del país, ya que es a través de éste que se puede recomponer la vida normal de los ciudadanos de este Estado.

### *Togo*

Este Estado se encuentra en un difícil proceso electoral (entendible para un país que, con 50 años de independencia, ha tenido ocho presidentes, pero con uno que duro 38 años en el cargo), por lo cual no tiene mucha información disponible, incluso, sus fuerzas armadas carecen de página oficial, y no existe proyecto o dirección de hacia donde se enfocará su política de seguridad, ya que lo que se busca en estos momentos es la reconstrucción nacional, en la que imperan los temas de orden económico. Sin embargo, han participado activamente en la CEDEAO y sus misiones de mantenimiento de la paz. A pesar de esto, es imposible incluirlo en la clasificación, ya que no hay una decisión definida de sus directrices geopolíticas, por lo que se cuenta como carente de agenda.

### **3.8. Comparación de la exclusión y la inclusión de temas**

En el siguiente cuadro se puede encontrar la comparación resumida de cómo se comportan las agendas de seguridad de los miembros de la CEDEAO. Quizá uno de los hechos más importantes que hay que destacar en este caso es que la tercera parte de los

---

<sup>150</sup> Extraído de Sierra Leone Government, “Defence White Paper: Informing the people”. Disponible en <http://www.statehouse-sl.org/policies/defence-white-paper.html>. Consultado el 8 de mayo de 2010.

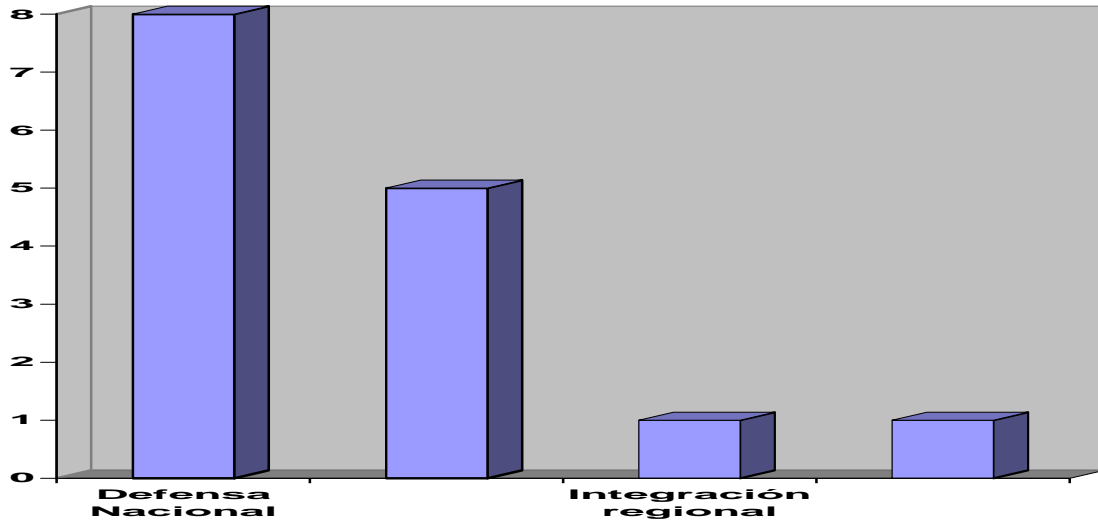
miembros (cinco de quince totales) no tienen ninguna guía estratégica de cómo manejar su seguridad nacional.

Cuadro 3.2

	Prevención de conflictos	Integración regional	Crimen Organizado	Terrorismo	Tráfico de armas	Protección al medio ambiente	Protección al patrimonio	Corrupción	Defensa Nacional	Seguridad Colectiva	Desarrollo económico	Protección Civil	Armas de destrucción	1 (ADM)
CEDEAO	1	2	3	4	5	6	7	8						
Benin									1	2				
Burkina Faso		3							1		2	4		
Cabo Verde			2	3					1			4	5	
Costa de Marfil														
Gambia		1												
Ghana									1	2	3			
Guinea														
Guinea Bissau														
Liberia									1		2			
Malí									1	2				
Níger														
Nigeria		2							1	3				
Senegal									2	3	1			
Sierra Leona									1	2	3			
Togo														

Con base en los resultados de este cuadro, hay que hacer las precisiones propias acerca de cómo son las agendas de la zona con respecto a la agenda de seguridad de la comunidad, para lo cual se debe de comenzar con la primera prioridad de cada estado.

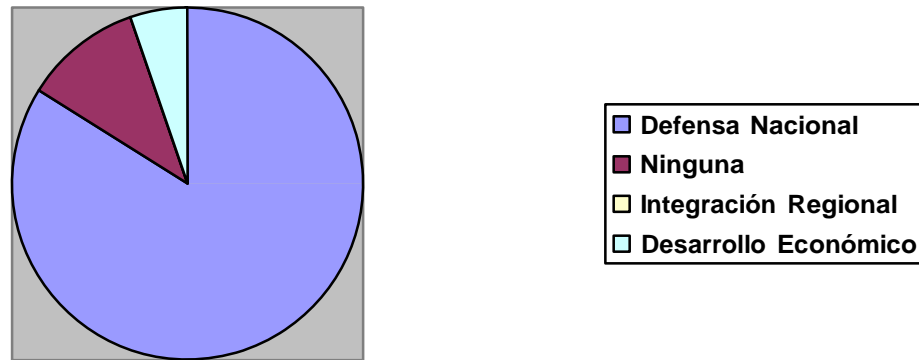
Cuadro 3.3



Lo que muestra el cuadro es que el tema de mayor recurrencia entre los miembros de la CEDEAO en cuanto a seguridad se refiere es el de su propia defensa nacional, ya que ésta se encuentra en el primer lugar en ocho de las quince agendas de seguridad, seguida por los cinco países sin agenda, los cuáles también hay que mencionar, debido a que su indefinición también es un elemento presente, ya que serían susceptibles, a pesar de ser un subgrupo significativo, de absorber las exigencias de los que sí cuentan con agenda. La integración regional y el desarrollo económico cuentan sólo con una mención.

Sin embargo, al igual que en el caso de la OTAN, no podemos ignorar que no todos los miembros de la comunidad cooperan con la misma cantidad de recursos, por lo cual, si vemos la cantidad aportada por cada agenda, nos queda la defensa nacional como primera prioridad con el 83.74% de los recursos, mientras que los no definidos aportan el 10.78% del presupuesto, el desarrollo económico se queda con el 5.14%, dejando a la integración regional con un escaso 0.25% de los ingresos por parte de los miembros de la alianza. Cabe mencionar que cualquier causa que apoyara Nigeria sería la mayoritaria, ya que éste significa por sí mismo más de la mitad de la alianza.

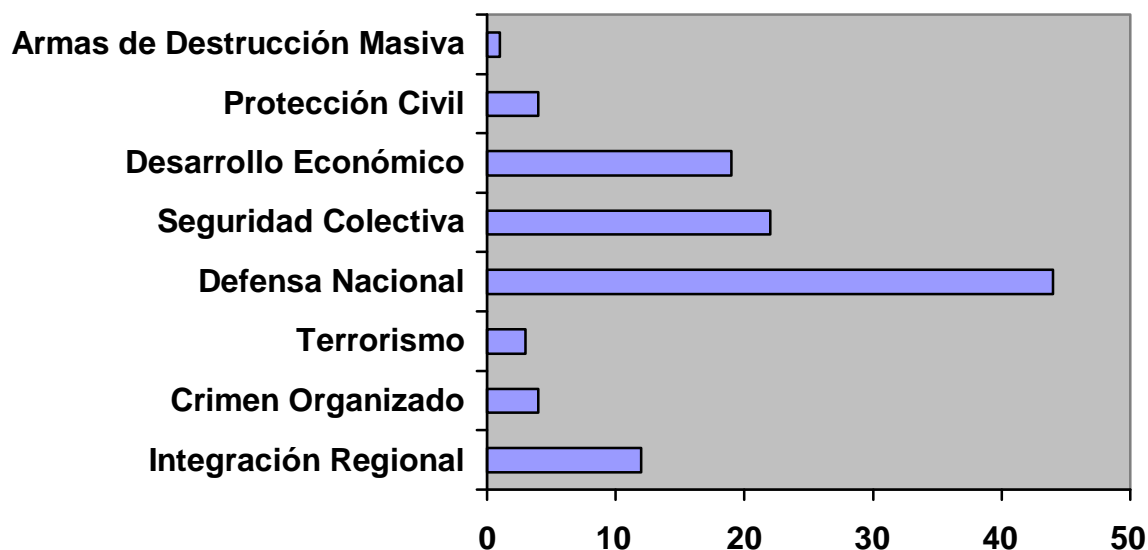
*Cuadro 3.4*



Pero que existan temas que tienen una primera preferencia en la agenda de un Estado determinado, no quiere decir que dejen de existir otros temas en la agenda. Por lo tanto, también es necesario contabilizar aquellos casos donde un tema no es la primera prioridad para la seguridad nacional de un país determinado, pero también ocupa un lugar en sus prioridades. En este caso, se hace un sistema de puntajes basado en tan sólo cinco puntos, que es lo máximo que un Estado miembro de la CEDEAO incluye en su agenda. Una mención en primer lugar corresponde a cinco puntos, en segundo lugar a cuatro y así sucesivamente. Obviamente aquí es imposible incluir a los Estados que carecen de agenda. Por lo tanto, la estadística luce así:

*Cuadro 3.5*



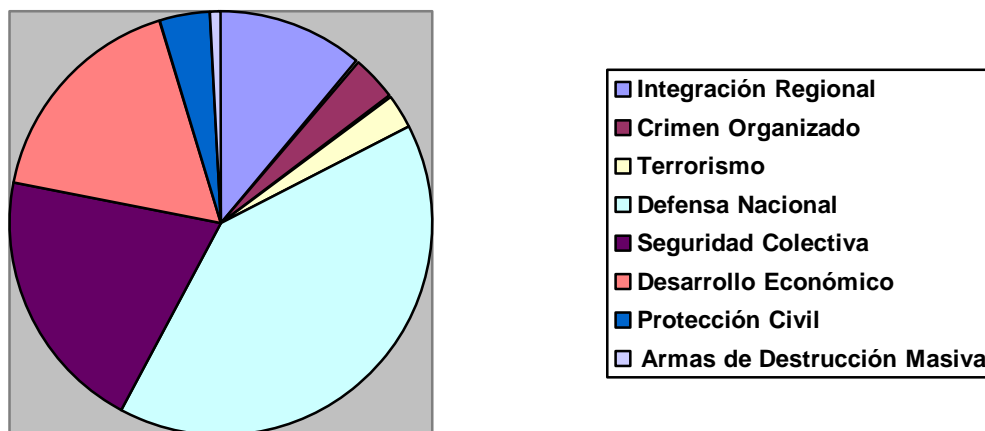


Siendo así, el tema más recurrente sigue siendo el de la Defensa Nacional, al obtener 44 puntos, seguido por la seguridad colectiva que se quedaría con la mitad, 22, dejando en tercer lugar el desarrollo económico, el cual sumó 19 puntos. En cuarto lugar aparece la integración regional, la cual tiene 12 puntos. En quinto lugar hay un empate entre el crimen organizado y la protección civil, con 4 puntos. El terrorismo tiene tres puntos, mientras que en el último peldaño se encuentra la preocupación por las armas de destrucción masiva, la cual sólo cuenta con un punto.

Hay que hacer énfasis en una diferencia notable entre la OTAN y la CEDEAO en la conformación de la agenda. Los miembros de la OTAN aportan 9 temas, de los cuales tres son rescatados por la agenda de la alianza, o sea, la alianza es un resumen de las preocupaciones de seguridad de sus miembros, por lo menos en teoría. En el caso de la CEDEAO, la agenda de seguridad es más amplia que la de cualquiera de sus miembros, al abarcar 8 temas de 13 posibles, siendo que el miembro que tiene la agenda más nutrida, Cabo Verde, tan solo abarca 5 temas. O sea, se encuentra el fenómeno contrario, la agenda de seguridad de la CEDEAO es la extensión de las preocupaciones de seguridad de sus miembros.

Los mismos datos, en gráfica de pastel, lucen así:

Cuadro 3.6



Bajo esta perspectiva, la defensa nacional ocupa el 40.36% de la agenda de la alianza, mientras que la seguridad colectiva le sigue con el 20.36% de la importancia dentro de la agenda. La tercer posición, ocupada por el desarrollo económico, tiene entonces el 17.43% de los puntos del tabulador, a la vez que la integración regional se queda con el 11%. El empate entre el crimen organizado y la protección civil les da el 3.66% respectivamente, el terrorismo, el 2.75%, mientras que las armas de destrucción masiva tan sólo tendrían el 0.91%. Si homologamos la prevención de conflictos con la defensa nacional, estas preferencias llegan a verse en un 55.02% dentro de la agenda de la comunidad, al coincidir la integración regional y el crimen organizado como temas, tanto en la agenda de la CEDEAO, como las agendas individuales de sus miembros.

## Capítulo 4

### Organización para la Cooperación de Shanghai (OCS)

En el presente capítulo se recopilará la agenda de los miembros de la Organización para la Cooperación de Shanghai, con el objeto de hacer el comparativo entre las agendas de seguridad que tiene cada uno de sus miembros contra la agenda de seguridad que tiene la organización en su conjunto, para hacer notorio cuáles son los temas que cuentan con una supremacía en la agenda, contra aquellos que no logran incluirse de forma consistente en el conjunto que genera este grupo de países.

#### 4.1 Objetivo de la alianza

La Organización para la Cooperación de Shanghai refleja los objetivos de su alianza en su pacto constitutivo, el cual data del año 2002, y en el que se manifiesta que:

Los principales objetivos y tareas de la OCS son:

- fortalecer la confianza mutua, la amistad y la buena vecindad entre los Estados miembros;
- consolidar la cooperación interdisciplinaria en el mantenimiento y fortalecimiento de la paz, la seguridad y la estabilidad en la región y la promoción de un nuevo orden internacional democrático, justo y racional en la política y la economía;
- contrarrestar en forma conjunta el terrorismo, el separatismo y el extremismo en todas sus manifestaciones, luchar contra los estupefacientes y el tráfico ilícitos de armas, y otros tipos de actividades delictivas de carácter transnacional, y también la migración ilegal;
- fomentar la cooperación regional eficaz en ámbitos como la política, el comercio y la economía, la defensa, orden público, protección del medio ambiente, cultura,

ciencia y tecnología, educación, energía, transporte, crédito y finanzas, y también otras esferas de interés común;

- facilitar el crecimiento económico global y equilibrado, el desarrollo social y cultural en la región mediante una acción común sobre la base de una asociación igualitaria a los efectos de un aumento constante del nivel de vida y la mejora de las condiciones de vida de los pueblos de los Estados miembros;
- coordinar enfoques de integración en la economía mundial;
- promover los derechos humanos y las libertades fundamentales de conformidad con las obligaciones internacionales de los Estados miembros y de su legislación nacional;
- mantener y desarrollar relaciones con otros Estados y organizaciones internacionales;
- cooperar en la prevención de los conflictos internacionales y en su solución pacífica;
- buscar conjuntamente soluciones a los problemas que pudieran surgir en el siglo XXI.<sup>151</sup>

En este caso, nos encontramos con que la OCS es una alianza que se basa, de forma inicial, en un grupo de asuntos relativos a la seguridad, los cuales se manifiestan de una manera muy específica. Es un grupo que ha tratado de ampliar sus formas de cooperación conforme pasa el tiempo, buscando que la confianza crezca, ya que es una alianza *sui generis* en un aspecto específico: en lugar de tener un hegemon evidente, como la mayoría de las alianzas, cuenta con dos, Rusia y China, que se complementan con la participación de otros cuatro miembros de menor tamaño. Además, hay que agregar que los dos hegemones no son países que tiendan a ser aliados naturales, o que sean llevados a esto por circunstancias históricas fáciles de describir, como en el caso de las alianzas que se han analizado en los anteriores capítulos. En este caso se encuentra que, a pesar de la proximidad geográfica, ésta es una zona de gran diversidad cultural en la que la heterogeneidad y las divergencias históricas son más que evidentes.

---

<sup>151</sup> Carta de la Organización para la Cooperación de Shangái. Disponible en <http://www.sectesco.org/EN/show.asp?id=69>. Consultado el 28 de mayo de 2010.

En este sentido cabe mencionar que varios de los participantes son miembros también de otras alianzas de seguridad, como en el caso de Rusia, Kazajistán, Kirguistán, Tayikistán y Uzbekistán (o sea, todos los miembros de la OCS exceptuando a China), que son miembros de la Comunidad de Estados Independientes (CEI). Sin embargo, en ese caso, es una alianza de seguridad en que los vínculos se dan entre una serie de ex repúblicas soviéticas, acostumbradas y organizadas a través del proceso histórico de la Guerra Fría, y que todavía encuentran funcionalidad en su vida geopolítica al seguir defendiendo sus potencialidades nacionales a través de tales estructuras.

Aquí se encuentra el caso de una alianza en la cual la proximidad geográfica ha sido el factor determinante por la cual se crea esta organización, pero con miembros que tienen severas divergencias tanto en lo histórico como en sus planteamientos en cuanto al mundo actual, pero que a pesar de esto, han ido aumentando su participación: de tres asuntos específicos de seguridad a la búsqueda de una cooperación más amplia que incluya asuntos económicos, para después llegar a asuntos culturales y de integración como una comunidad con mayor cantidad de valores comunes.

## 4.2 Miembros

Sus miembros son:

- China
- Kazajistán
- Kirguistán
- Rusia
- Tayikistán
- Uzbekistán

Mapa 4.1



### 4.3 Historia

Como se mencionó en párrafos anteriores, la proximidad geográfica fue el primer factor que unió a este grupo. En 1996, en una cumbre realizada en Shanghái, en la República Popular de China, los Estados de China, Kazajistán, Kirguistán, Rusia y Tayikistán se erigen como los “cinco de Shangai”, después de firmar un acuerdo de confianza militar en el cual se propone la cooperación en la vigilancia de las fronteras comunes. Al siguiente año, el tratado se extiende para hacer una reducción de las tropas desplegadas en las fronteras por parte de los Estados participantes, y a su vez acuerdan hacer una reunión cumbre cada año. Esta decisión logró aumentar la confianza que tenía cada uno de los miembros con respecto a la participación positiva de sus compañeros de pacto en lo relativo al cumplimiento de sus compromisos de seguridad. Sin embargo, mientras que la reducción de tropas logró erigirse en dicho bastión de confianza, los Estados participantes se encontraban ante la insurrección hacia sus gobiernos por parte de grupos disidentes, que aprovecharon la geografía de la zona más allá de sus fronteras, lo que provocó que los miembros de los “cinco de Shangai” ampliaran su marco de cooperación.

El marco histórico en el cual se da esto, es:

La Organización emerge tras el fin de la URSS y su fragmentación en nuevos Estados empobrecidos, necesitados de nuevos socios y enfrentados a las incertidumbres derivadas de los movimientos separatistas, fundamentalistas y terroristas surgidos durante la última década, tanto en esos Estados como en los países vecinos. Tales eran antecedentes más que evidentes para la necesidad de cohesión regional, pero también lo eran la dramática caída de los niveles de vida del antiguo espacio soviético y, en sentido contrario, el ascenso económico del vecino chino, con su gigantesco mercado y su crecimiento continuo. Por añadidura, el descubrimiento de extraordinarias reservas de hidrocarburos en el Caspio, las mayores a nivel mundial en los últimos 30 años, atrajeron a las principales empresas multinacionales del sector, lo que ha planteado el tema de las rutas económicamente más viables y a la vez más seguras a los mercados de Oriente y Occidente. Por otro lado, el embargo de armas norteamericanas a China, tras 1989, la ampliación de la UE y la OTAN hacia el Este, y una actitud más activa de EEUU, desde la antigua Yugoslavia hasta Taiwán, llevaron a una serie de intercambios militares y tecnológicos entre Pekín y Moscú y a unas posiciones diplomáticas coincidentes frente a lo que han considerado como unilateralismo y hegemonismo por parte estadounidense.<sup>152</sup>

Es entonces que en el año de 2001, en la cumbre que se realiza, nuevamente, en Shanghái, se hace la declaración de la Organización para la Cooperación de Shanghái, en la cual se integra a Uzbekistán, al tiempo que se firma la convención por la cual los seis Estados miembros se comprometen a la cooperación en lo relativo al combate al terrorismo, el separatismo y el extremismo. Es hasta la cumbre de 2002 que se firma el tratado correspondiente que constituye a la organización. Este es un dato muy particular referente a esta alianza de seguridad: a diferencia de la mayoría de los grupos de cualquier índole, primero tuvieron una agenda común y después se constituyeron como grupo. En los dos

---

<sup>152</sup> Augusto Soto, "Institucionalización y Futuro de la Organización de Cooperación de Shanghai". Disponible en <http://www.ceibs.edu/ase/Documents/china-europeForum/InstitucionalyFutOCS.htm>. Consultado el 8 de junio de 2010.

casos anteriores, primero se da la constitución del grupo y después se acordó una agenda en común.

La existencia de esta alianza no pasó desapercibida, sobre todo por la participación conjunta de China y Rusia, que en la etapa de la Guerra Fría, por lo menos en el papel, eran mucho más afines ideológicamente, y aun así jamás lograron la cooperación. Además, están las dimensiones que supone una alianza de este par de miembros del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Se trata de la mitad del territorio asiático, además de un cuarto de la población mundial representada con tan solo seis miembros, cuando la OTAN representa la mitad de eso con 28. Ambos son potencias nucleares, y tienen una relación permanentemente tensa con la mayor potencia del mundo: los Estados Unidos.

De hecho, la creación de esta organización ha generado una considerable ola de suspicacias de parte de un grupo notorio de observadores occidentales, los cuales la ven como una amenaza latente a los Estados Unidos y a sus aliados. Para muchos de ellos “la creación de esta organización fue interpretada automáticamente en Occidente como una especie de *OTAN* oriental”<sup>153</sup>. Por un lado, lo ven como una maquinaria para que China y Rusia impongan sus opiniones y necesidades geopolíticas por sobre las de los Estados Unidos, ya que para ellos, “sin lugar a dudas, la OCS ha sido cuidadosamente diseñada como un contrapeso geopolítico a los EE.UU.”<sup>154</sup>, por lo menos en lo que a Asia Central se refiere, pero que puede afectar zonas de influencia cercanas, como el Medio Oriente.

Mucho de esto se ha refutado, debido a que la OCS no se ha hecho de una estructura burocrática y operativa tan amplia como la OTAN, incluso, han mantenido sus estructuras funcionando con el mínimo de empleados posible. “En cuanto a sus relaciones con la OTAN, hay decir que es muy difícil que la OCS se convierta en un club antioccidental, debido principalmente a que países miembros de la OCS como China y Kazajistán, que

---

<sup>153</sup> Tatiana Sinitsyna, “La OCS. Una especie de ONU para la región de Asia Central”. Disponible en <http://sp.rian.ru/analysis/20100603/126559818.html>. Consultado el 2 de junio de 2010.

<sup>154</sup> Frederick W. Stakelbeck Jr., “The Shanghai Cooperation Organization”. Disponible en <http://97.74.65.51/Printable.aspx?ArtId=7687>. Consultado el 23 de mayo de 2010.



mantienen estrechos lazos económicos con occidente, no lo permitirían”<sup>155</sup>. Sin embargo, esto no ha evitado que “de hecho, en Occidente la opinión más común sobre la Organización de Cooperación de Shanghái es la de *una alianza incomprensible y peligrosa*.”<sup>156</sup>. Cabe reconocer, en este sentido, que “desde su creación la OCS ha tratado de mantener una actitud no beligerante con otros actores internacionales. Los intereses que comparten sus miembros se orientan principalmente a la solución de los problemas internos (económicos y de seguridad por lo general) y hay consenso para no articular una alianza de defensa mutua”<sup>157</sup>, debido a que “muchos de sus miembros tienen serias discrepancias en materia de seguridad que le impiden por el momento acceder a ese nivel de cooperación e integración”<sup>158</sup>. Incluso, durante los primeros tres años, la organización funcionó por medio de las cumbres y las juntas periódicas, sin una oficina permanente. La primera institución permanente que se establece de la OCS se inaugura hasta el 2004, y ésta es la Estructura Regional Anti-Terrorismo (ERAT), la cual se dedica al procesamiento de información de inteligencia común entre los miembros de la organización.

En 2005 se aprueba el status de observador dentro de la organización, aceptando con tal posición a la India, Irán, Mongolia y Pakistán, cuatro países asiáticos. Se dice que los Estados Unidos pidieron contar con ese mismo status, pero que no les fue concedido, como lo explica el siguiente párrafo:

El año pasado cuando la OCS concedió la condición de observador a cuatro países, rechazó una petición similar de los Estados Unidos. La razón no es difícil de adivinar. La OCS se basa en la contigüidad geográfica. Aunque Irán no tiene fronteras terrestres comunes con cualquiera de los miembros de la OCS, que comparte frontera fluvial con Rusia y Kazajstán en el Mar Caspio. Los EE.UU. no comparten fronteras con ninguno de los miembros de la OCS. La creciente

---

<sup>155</sup> Enrique Sastre Avia, “La Organización para la Cooperación en Shangai”, en CESEDEN, Boletín de Información No. 310. Disponible en [http://www.ceseden.es/centro\\_documentacion/boletines/310.pdf](http://www.ceseden.es/centro_documentacion/boletines/310.pdf). Consultado el 4 de junio de 2010.

<sup>156</sup> Sinitsyna, *op cit*.

<sup>157</sup> Manuel de Jesús Rocha Pino, “La Organización de Cooperación de Shanghai y la Construcción de un Espacio de Seguridad en Eurasia”. Pág. 16. Disponible en [http://revistas.colmex.mx/revistas/10/art\\_10\\_1179\\_8993.pdf](http://revistas.colmex.mx/revistas/10/art_10_1179_8993.pdf). Consultado el 7 de junio de 2010.

<sup>158</sup> Sastre Avia, *op cit*.

importancia y la coherencia de la OCS preocupa a Washington - así como su aliado asiático más cercano, Japón. "La OCS se está convirtiendo en un bloque rival de la alianza de EE.UU.", dijo un alto funcionario japonés recientemente. "No comparten nuestros valores. Los estamos viendo muy de cerca."<sup>159</sup>

Esto convirtió a la OCS en la única organización internacional, de cualquier índole, en la cual participa China sin que participen los Estados Unidos. Esto, obviamente, no le resulta cómodo a la Unión Americana, la cual se encuentra excluida de toda participación en este complejo de Asia Central, incluso en labor de *lobbying* dentro de la organización.

En 2007, se firma el “Acuerdo de Buena Vecindad, Amistad y Cooperación a Largo Plazo Entre los Miembros de la Organización para la Cooperación de Shanghai”, con el objetivo de lograr que la colaboración se amplíe en otros rubros distintos de los de la agenda de seguridad establecida, tratando de hacer que los lazos de interdependencia entre los miembros de la alianza se vuelvan más amplios, para que esto sirva, en un periodo de tiempo prolongado, para crear una identidad común entre los Estados participantes en la organización.

Un asunto que actualmente se está discutiendo es el de los marcos por los cuáles se pudiese dar la ampliación de la organización, incluyendo a nuevos miembros. Aunque existe cierta renuencia y se busca hacer un esquema que limite el ingreso, se da por sentado que los miembros con calidad de observadores serían los candidatos a pertenecer a la OCS, y en este caso, Irán es el más conflictivo, debido a su programa nuclear, el cual está desarrollándose en contra de la opinión de los Estados Unidos, los cuales buscan que China y Rusia también lo rechacen, en vez de aliarse con el Estado de Oriente Medio.

Como se puede ver, la OCS todavía es una organización con un futuro común por definir y que da señales cruzadas acerca de su comportamiento y del grado de integración que tendrá en el futuro. Parte de esta concepción quedará mucho más clara en los dos

---

<sup>159</sup> Dilip Hiro, “Shanghai Surprise”, en el diario *The Guardian* del 16 de junio de 2006. Disponible en <http://www.guardian.co.uk/commentisfree/2006/jun/16/shanghaisurprise>. Consultado el 27 de mayo de 2010.

apartados de más adelante, en donde se encuentran dos hechos que establecen claramente dicha contradicción: por un lado, existe una burocracia pequeña, y un presupuesto para la cooperación que realmente no representa el tamaño de las fuerzas conjuntas que pudiesen estar detrás de él; pero por el otro lado, se realizan ensayos militares que distan de su agenda original y que generan dudas acerca de las intenciones de la alianza.

Un tema que no se puede dejar de lado, es que “paradójicamente, mientras más crece la OCS en importancia, más grande es el potencial de que emerja la rivalidad Sino-Rusa”<sup>160</sup>. Esto debido a que si hablamos de la participación de las potencias regionales en la vida geopolítica de Asia Central, Rusia ya tenía a la CEI como dicho espacio, y la OCS es un ámbito donde se tienen que disputar dicha participación con Rusia, y desde este punto de vista, “se antoja evidente que la Organización de Cooperación de Shanghái (OCS), se ha ido configurando progresivamente como el instrumento de protección de los intereses chinos en Asia Central”<sup>161</sup>. Otro punto en el que se hace notoria dicha competencia, es en que “Beijing está buscando dirigir las actividades de la OCS hacia la cooperación e integración económica, mientras que Moscú continúa subrayando los aspectos de seguridad, militares y geopolíticos”<sup>162</sup>. Otro punto de vista al respecto, dice que “aunque tanto China y Rusia tienen un interés en reducir el poder militar y la influencia estadounidense en Asia Central, cada país tiene su propia y distinta agenda. Rusia espera utilizar la OCS para reforzar su poder monopolístico en el tránsito de gas, y en un menor grado, en el tránsito de petróleo en Eurasia. China, por el contrario, desea la estructura de la OCS como un facilitador del comercio y las inversiones regionales con Pekín como el jugador dominante”<sup>163</sup>.

---

<sup>160</sup> Bobo Lo, *Axis of Convenience: Moscow, Beijing, and the New Geopolitics*. Virginia, Brookings Institution Press, 2008. Pág. 110.

<sup>161</sup> Gracia Abad Quintanal, “La Organización de Cooperación de Shanghai o la penetración china en Asia Central”. Disponible en: [http://www.realinstitutoelcano.org/analisis/ARI2008/ARI30-2008\\_Abad\\_Organizacion\\_Cooperacion\\_Shanghai.pdf](http://www.realinstitutoelcano.org/analisis/ARI2008/ARI30-2008_Abad_Organizacion_Cooperacion_Shanghai.pdf). Consultado el 6 de junio de 2010.

<sup>162</sup> Bobo Lo, *op cit.* Pág. 111.

<sup>163</sup> Ariel Cohen, “The Dragon Looks West: China and the Shanghai Cooperation Organization”. Heritage Lectures No. 961, September 7, 2006. Pág. 2. Disponible en [www.heritage.org/research/AsiaandthePacific/hl961.cfm](http://www.heritage.org/research/AsiaandthePacific/hl961.cfm). Consultado el 24 de mayo de 2010.

#### 4.4 Presupuestos

Como se menciona más arriba, el tamaño de la estructura administrativa que maneja la OCS es pequeña, incluso considerando el tamaño de sus dos miembros principales, es sorprendentemente pequeña, pues encontramos que:

La Secretaría de la OCS tiene un equipo permanente de 30 (personas) y su presupuesto inicial fue de \$2.6 millones. El resto del presupuesto del año 2004 de la OCS, de 3.1 millones de dólares se asignaron a la ERAT. La ERAT es un centro de intercambio de información entre los servicios de seguridad de los miembros de la OCS y lleva a cabo el trabajo analítico. El personal de 30 (empleados) del ERAT incluye siete de China y de Rusia, seis de Kazajistán, cinco de Uzbekistán, tres de Kirguistán y dos de Tayikistán.<sup>164</sup>

Cabe recordar que se está hablando de una alianza que alcanza la representación de 1,500 millones de seres humanos, y que tiene el mínimo de personal necesario representativo de cada Estado en funcionamiento para las labores conjuntas de la organización.

En cuanto a la proporción del presupuesto que es aportado por cada Estado, se encuentra que “el presupuesto de la OCS es financiado por los miembros en proporción con su capacidad, así Rusia y China contribuyen con el 24 por ciento cada uno, Kazajistán con el 21 por ciento, Uzbekistán 15, Kirguistán 10 y Tayikistán 6 por ciento”<sup>165</sup>. Esta distribución es sumamente equilibrada, y aparentemente está diseñada para que la construcción de mayorías, basadas en la aportación del presupuesto, sean difíciles de realizar, ya que juntando a los dos gigantes de la organización, sumarían el 48% del presupuesto, y necesitarían la participación de un tercer miembro, o sea, ya serían

---

<sup>164</sup> Alyson J.K. Bailes y Pál Dunay, “The Shanghai Cooperation Organization as a regional security institution”; en Bailes, Alyson et al; *The Shanghai Cooperation Organization: SIPRI Policy Paper No. 17*. Págs. 5-6. Disponible en <http://books.sipri.org/files/PP/SIPRI17.pdf>. Consultado el 25 de mayo de 2010.

<sup>165</sup> Ingmar Olber, *The Shanghai Cooperation Organization: Powerhouse or Paper Tiger?* FOI – Swedish Research Defence Agency, Stockholm, 2007. Pág. 12. Disponible en <http://www2.foi.se/rapp/foir2301.pdf>. Consultado el 22 de mayo de 2010.

materialmente, la mitad de los miembros de la organización los que tendrían que entrar en acuerdo. Esto es coherente con el llamado *espíritu de Shanghái*, en el cual, todos los miembros son iguales a pesar de sus diferencias en dimensiones geográficas, demográficas y económicas. Aunque esto es difícil de practicar en las iniciativas reales, muestra una intención equitativa en la realización de las estructuras.

#### 4.5 Operaciones militares

Aunque la OCS expresa en sus documentos que su razón de ser se encuentra en temas relacionados con el terrorismo, el separatismo y el extremismo, ha realizado de manera periódica ejercicios militares conjuntos, los cuales se enlistan a continuación:

- Octubre de 2002
- Agosto de 2003
- Agosto de 2005: Misión de la Paz, China y Rusia realizaron su primer gran escala conjunta ejercicio militar.
- Marzo de 2006
- Agosto de 2006
- Septiembre de 2006
- Agosto de 2007: Misión de la Paz
- Septiembre de 2008<sup>166</sup>

Como se observa, han llamado de manera particular la atención los ejercicios realizados de 2005 y 2007, a los cuales se les llamó “Misiones de Paz”, debido a los despliegues conjuntos de fuerzas militares convencionales, que poco parecen estar relacionados con los fines de la organización, y que, vale la pena decirlo, incomodan a sectores de la opinión pública de los Estados Unidos, al encontrar una coordinación, aunque se realice para ejercicios primarios, entre Rusia y China, como lo refleja el siguiente párrafo:

---

<sup>166</sup> Patrick Frost, “Shanghai Cooperation Organization: Friend or Foe?” Disponible en <http://www.greatpowerpolitics.com/wp-content/Docs/SCO%20Presentation.pdf>. Consultado el 29 de mayo de 2010.

Desde agosto 18 al 25, elementos de las fuerzas armadas chinas y rusas realizaron un ejercicio conjunto de ocho días con el objetivo declarado de fortalecer "la capacidad de las dos fuerzas armadas para combatir conjuntamente el terrorismo internacional, el extremismo y el separatismo." El ejercicio, llamado Misión de Paz 2005, no fue nada de eso. El poder naval y la operación que se desplegó en la exhibición fueron patentemente irrealistas contra una organización terrorista, pero muy adecuado para las operaciones en contra de un poder naval regional.<sup>167</sup>

El ejercicio de 2005 tuvo algo que lo hizo aún más particular: únicamente participaron elementos militares chinos y rusos, pero aún así se le colocó dentro del marco de la OCS, y se describe que:

El ejercicio conjunto de ocho días se dividió en tres fases y participaron cerca de 10,000 soldados, con aproximadamente 1,800 de Rusia. Se inició en la ciudad rusa de Vladivostok y concluyó en Weifang, situada en la provincia china de Shandong. La primera fase involucró a los jefes de personal de las fuerzas militares respectivas dirigiendo consultas estratégicas y planificación de batallas. La segunda y tercera fases operacionales involucraron un bloqueo en alta mar de un día, seguido de un desembarco anfibio con un asalto aerotransportado concurrente.<sup>168</sup>

Esta situación se revirtió dos años después, pues "el número de miembros de la OCS que participan en el ejercicio actual aumentó de dos a seis desde la Misión de Paz 2005, en que sólo Rusia y China participaron"<sup>169</sup>. Sin embargo, la representación militar estuvo acorde a las capacidades de cada Estado, como se ve en la siguiente relación del ejercicio militar:

---

<sup>167</sup> Martin Andrew, "Power politics: China, Russia, and Peace Mission 2005". Disponible en <http://www.asianresearch.org/articles/2747.html>. Consultado el 30 de mayo de 2010.

<sup>168</sup> *Ibidem*.

<sup>169</sup> Paul C. Wick, "Shanghai Cooperation Organization's Peace Mission 2007". Disponible en <http://www.nowpublic.com/shanghai-cooperation-organization-s-peace-mission-2007>. Consultado el 30 de mayo de 2010.

### Composición de Misión de Paz 2007

Rusia: 4.700 soldados

2.000 en los ejercicios,

2.700 son responsables de la logística

36 aeronaves:

Helicópteros Mi-8, Mi-24 y Mi-28N

Aviones Su-25

China: 1.700 soldados y oficiales de la Liberación del Ejército Popular

46 aeronaves:

helicópteros G-9 y Mi 17-

Aviones G-7A

Transportes IL-76

Caza-bombarderos "Flying Leopard" JH-7A Tayikistán: 200

soldados en dos compañías de paracaidistas

Kazajstán: 200 soldados en dos compañías de paracaidistas

Kirguistán: pelotón de asalto aéreo

Uzbekistán: los oficiales y el personal que organiza el ejercicio

Combinada: 6.500 soldados participaron en los ejercicios

500 vehículos militares participaron en los simulacros<sup>170</sup>

Se hace notar un aspecto importante de estos dos ejercicios militares: en el primero hay un marcado predominio de milicias chinas sobre un contingente muchísimo más reducido de parte de Rusia. En la Misión de Paz de 2007, las fuerzas combinadas son menores en 3.500 elementos, a pesar de la participación de los otros cuatro miembros de la

---

<sup>170</sup> Ibidem.

organización. Además, en esa ocasión, el predominio lo lleva el contingente ruso, mientras que China redujo de manera sustancial el tamaño de su participación.

#### 4.6 Agenda de la OCS

Un punto característico de la OCS, es que el primer documento oficial que tuvo como grupo fue la convención que determina los asuntos acerca de los cuales iban a cooperar. Dicho en términos muy sencillos, son una alianza de seguridad que contó, primero, con su agenda, y después, con su constitución y estructura administrativa. La “Convención de Shangai sobre la lucha contra el terrorismo, el separatismo y el extremismo”, primer documento oficial de la organización, nos dice en su primer artículo:

##### Artículo 1

1. A los efectos del presente Convenio, los términos utilizados en ella tendrán el siguiente significado:

1) "terrorismo" significa:

a) cualquier acto reconocido como delito en uno de los tratados enumerados en el anexo del presente Convenio (en lo sucesivo, "el anexo") y tal como se definen en el presente Tratado;

b) cualquier otro acto destinado a causar la muerte o lesiones corporales graves a un civil o a cualquier otra persona que no participe directamente en las hostilidades en una situación de conflicto armado o de causar daños importantes en cualquier instalación de material, así como organizarse para , planificar, ayudar e instigar en tal acto, cuando el propósito de dicho acto, por su naturaleza o contexto, sea intimidar a una población de alterar el orden público o para obligar a las autoridades públicas o de una organización internacional a realizar o abstenerse de realizar algún acto, y sancionarán con arreglo a las legislaciones nacionales de las Partes;

2) "separatismo" cualquier acto destinado a violar la integridad territorial de un Estado, entre ellos por la anexión de una parte de su territorio o para desintegrar un Estado, cometidos en forma violenta, así como la planificación y preparación, e



incitar a dicho acto, y sujetos a enjuiciamiento penal con arreglo a las legislaciones nacionales de las Partes;

3) "extremismo" es un acto destinado a decomisar o mantener el poder mediante el uso de la violencia o cambiar el régimen constitucional de un Estado, así como una intrusión violenta contra la seguridad pública, incluida la organización, para los fines antes, de grupos armados ilegales formaciones y la participación en ellos, de enjuiciamiento penal de conformidad con las leyes nacionales de las Partes.<sup>171</sup>

La agenda de la OCS, aparece entonces, de forma clara, enlistando tan solo tres temas, los cuales son:

1. Terrorismo
2. Separatismo
3. Extremismo

#### **4.7 Agenda individual de los miembros de la OCS**

##### *China*

Es el Estado más poblado del planeta, que a su vez cuenta con el ejército más numeroso, y el cual cada dos años publica un Libro Blanco, en el que plasma su plan de acción. En éste, no existe un listado explícito de las amenazas a su seguridad nacional, pero a pesar de esto, mencionan cuáles son los asuntos en los cuales piensan al emprender sus acciones, como se ve en este extracto, el cual menciona que:

China sigue enfrentando amenazas a su seguridad de largo plazo, complicadas y diversas. Problemas de seguridad existentes y de seguridad en desarrollo, amenazas a la seguridad tradicionales y amenazas a la seguridad no tradicionales, y la seguridad interna y la seguridad internacional, están interrelacionadas y son

---

<sup>171</sup> Convención de Shangai sobre la lucha contra el terrorismo, el separatismo y el extremismo. Disponible en <http://www.sectsc.org/EN/show.asp?id=68>. Consultado el 1 de junio de 2010.

interactivas. China se enfrenta a la superioridad de los países desarrollados en la economía, la ciencia y la tecnología, así como en los asuntos militares. También se enfrenta a maniobras estratégicas y la contención desde el exterior al mismo tiempo que tiene que enfrentarse a las perturbaciones y el sabotaje de las fuerzas separatistas y hostiles desde el interior. Estando en una fase de transición económica y social, China se enfrenta a muchas nuevas circunstancias y nuevos problemas en el mantenimiento de la estabilidad social. Las fuerzas separatistas trabajando para la "independencia de Taiwán", la "independencia de Turkestán Oriental" y la "independencia del Tíbet", representan una amenaza para la unidad de China y la seguridad. Los daños causados por las amenazas de seguridad no tradicionales como el terrorismo, los desastres naturales, la inseguridad económica, la inseguridad de la información están en aumento. El impacto de las incertidumbres y los factores de desestabilización en el entorno de seguridad fuera de China en materia de seguridad nacional y desarrollo va en aumento. En particular, los Estados Unidos continúan vendiendo armas a Taiwán en violación de los principios establecidos en los tres comunicados conjuntos sino-estadounidenses, causando graves daños a las relaciones entre China y EEUU así como la paz y la estabilidad en el Estrecho de Taiwán.<sup>172</sup>

En este texto, se puede desenmarañar que la mayor preocupación de este Estado se encuentra mayormente dirigida a la estabilidad del gobierno, a partir de las instituciones que lo representan, y que ven la actividad geopolítica de los Estados Unidos en la región interrelacionada con los movimientos separatistas a los que se enfrenta. Aunque “La lucha contra el separatismo es una prioridad para Pekín. Los movimientos separatistas en Xinjiang constantemente resisten el régimen chino. Después de la desintegración del imperio zarista, la minoría musulmana en la provincia vio la oportunidad de recrear el estado musulmán del este de Turkestán”<sup>173</sup>. Esto haría que se pudiera poner en el mismo

---

<sup>172</sup> Information Office of the State Council of the People's Republic of China “China's National Defense in 2008”. January 2009, Beijing. Pág. 6. Disponible en <http://eng.mod.gov.cn/Database/WhitePapers/index.htm>. Consultado el 2 de junio de 2010.

<sup>173</sup> Ariel Cohen, “The Dragon Looks West: China and the Shanghai Cooperation Organization”. Heritage Lectures No. 961, September 7, 2006. Pág. 6. Disponible en [www.heritage.org/research/AsiaandthePacific/hl961.cfm](http://www.heritage.org/research/AsiaandthePacific/hl961.cfm). Consultado el 24 de mayo de 2010.

nivel a la defensa nacional y al separatismo en la agenda de seguridad china, sin embargo, creo que la preponderancia en la agenda la lleva la defensa nacional, ya que parece, en la visión del gobierno chino, que sus problemas internos serían mucho más susceptibles de solucionar (por cualquier medio), si no existiese una injerencia extranjera.

Es por esto que se pone la defensa nacional como la prioridad de la agenda china, mientras que el separatismo está en el segundo lugar. Posteriormente, se colocan explícitamente varios temas, como el terrorismo, en tercer lugar; los desastres naturales, que se clasifica como protección civil, en cuarto lugar; la inseguridad económica, entendible en un Estado cuya estabilidad depende del exponencial crecimiento que están teniendo, y que se encuentra en el rubro del desarrollo económico, en la quinta posición; mientras que en el sexto y último lugar se encuentra la inseguridad de la información, que para la clasificación se ubica dentro del espionaje.

### *Kazajistán*

El Estado kasajo no tiene una lista de seguridad nacional, pero el Comité de Seguridad Nacional de Kazajistán, el cual es su agencia de inteligencia, tiene cuatro líneas de actividad:

- Lucha contra el terrorismo y el extremismo.
- Seguridad de la información.
- Seguridad económica.
- Fronteras nacionales.<sup>174</sup>

El primer punto de la lista establece de forma muy clara sus dos prioridades: en la primera posición el terrorismo y en el segundo el extremismo, debido a que es un Estado que vive de cerca a las organizaciones terroristas islámicas, las cuales habitan en Estados vecinos y no son mal vistas en todos ellos, por lo que también serían susceptibles de

---

<sup>174</sup> Extraído de la página del Comité de Seguridad Nacional de la República de Kazajistán: <http://www.knb.kz/index.html>. Consultado el 2 de junio de 2010.

presionar al gobierno kasajo. El punto de seguridad de la información, se clasifica dentro del rubro de espionaje, y aparece como el tercer lugar de la lista de prioridades. En cuanto a la seguridad económica, al igual que en el caso chino, se clasifica como desarrollo económico, colocándolo en el cuarto lugar. Por ultimo, está el asunto de las fronteras nacionales, el cual es un asunto que entra en la defensa nacional, pues es parte del control territorial que tiene el Estado de su propio espacio.

### *Kirguistán*

Actualmente, este Estado se encuentra en una crisis política que, como sucede en estos casos, tiene suspendidos los proyectos a futuro, hasta que no se regularice la situación, ya que en estos momentos hay un gobierno interino, del cual no hay mucha información disponible. Es por esto que se clasifica a este país dentro del grupo de aquellos Estados que carecen de agenda de seguridad nacional.

### *Rusia*

El gobierno ruso, presidido por Dimitri Medvedev, presentó en 2009 su estrategia de seguridad nacional, la cual por cierto, está publicada en ruso y no tiene una traducción oficial al inglés, y en la cual dividen los peligros a su seguridad nacional en peligros internos y externos, con una evidente preeminencia por los segundos. El listado manifiesta que:

Los principales peligros militares externos son:

- a) el deseo de dotar a la fuerza potencial del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) con funciones globales, llevando a cabo, en violación de la normas del derecho internacional, de transferir la infraestructura militar de los países miembros de la OTAN más cerca de las fronteras de la Federación Rusa, incluyendo la ampliación del bloque;
- b) los intentos de desestabilizar la situación en Estados y regiones, y socavar la estabilidad estratégica;

- c) el despliegue de contingentes de tropas de Estados extranjeros en los territorios de los estados contiguos con la Federación Rusa y sus aliados, y también en las aguas adyacentes;
  - d) la creación e implementación de sistemas de defensa de misiles estratégicos socavando la estabilidad mundial y la violando la correlación establecida de fuerzas en el ámbito de misiles nucleares, y también la militarización del espacio ultraterrestre y el despliegue de sistemas estratégicos no nucleares de armas de precisión;
  - e) las reivindicaciones territoriales contra la Federación Rusa y sus aliados y la injerencia en sus asuntos internos;
  - f) la proliferación de armas de destrucción masiva, misiles y tecnologías de misiles, y el aumento del número de Estados que poseen armas nucleares;
  - g) la violación de acuerdos internacionales por Estados individuales, y también el incumplimiento de los tratados internacionales celebrados con anterioridad en el campo de limitación y reducción de armamentos;
  - h) el uso de la fuerza militar en los territorios de los estados contiguos con la Federación Rusa en violación de la Carta de las Naciones Unidas y otras normas del derecho internacional;
  - i) la presencia de asentamientos de los conflictos armados y la escalada de esos conflictos en los territorios de los estados contiguos con la Federación Rusa y sus aliados;
  - j) la propagación del terrorismo internacional;
  - k) la aparición de asientos de tensión interétnica (y entre religiones), la actividad de grupos radicales internacionales armados en áreas adyacentes a la frontera estatal de la Federación Rusa y las fronteras de sus aliados, la presencia de las contradicciones territoriales y el crecimiento de separatismo y violento extremismo (religioso) en las distintas partes del mundo.
9. Los principales peligros militares internos son:
- a) los intentos de cambiar la estructura constitucional de la Federación Rusa por la fuerza;

- b) el debilitamiento de la soberanía y la violación de la unidad e integridad territorial de la Federación Rusa;
- c) la interrupción del funcionamiento de los órganos del poder estatal, instalaciones del Estado y militares importantes, y la infraestructura de información de la Federación Rusa.”<sup>175</sup>

En otro tipo de estudio, sería muy atractivo poner a la OTAN en general, o a los Estados Unidos en particular, como la prioridad de seguridad nacional rusa. Sin embargo, interesa concentrarse más en los temas que en los actores, para permitir desenmarañar el cómo se llega a los acuerdos en las agendas de seguridad nacional. Es por esto que, apegado a la tipología, en el listado de peligros militares externos que se exponen en los incisos *a*, *b*, *c*, *d* y *e*, se clasifican como asuntos relacionados con la defensa nacional, por lo que es pertinente colocarlo como la primera preocupación de seguridad nacional de Rusia. Los puntos *f* y *g* hablan acerca de las armas de destrucción masiva, colocando a éstas como la segunda prioridad. Mientras, los incisos *h* e *i* se refieren a la seguridad colectiva, con lo que se tiene el tercer lugar de la lista. En el cuarto lugar se encuentra el terrorismo, mencionado en el punto *j*. Por su parte, el inciso *k* se refiere a dos asuntos: el separatismo y el extremismo. Pero si se sigue con la lista, a la parte de peligros militares internos, se observa como el punto *a* y *b* de este apartado, también se refieren al extremismo como está definido en la agenda de la OCS. Es por esto que se coloca al extremismo en quinto lugar y al terrorismo en sexto. En el séptimo y último lugar de la lista se encuentran asuntos relacionados al sabotaje, siendo ésta la prioridad que cierra la lista de amenazas a la seguridad nacional de la República Rusa.

Esta lista, al principio se parece bastante a aquellas pertenecientes a los países desarrollados, como se vio en el caso de un número importante de miembros de la OTAN, pues menciona de inicio temas como las armas de destrucción masiva, el terrorismo y la seguridad colectiva, sin embargo, los últimos puntos de su lista son problemas mucho más de corte interno que de corte internacional. Llama mucho la atención el tema del

---

<sup>175</sup> President of the Russian Federation, “Russian National Security Strategy to 2020”. Disponible en inglés en [http://merln.ndu.edu/whitepapers/Russia2010\\_English.pdf](http://merln.ndu.edu/whitepapers/Russia2010_English.pdf). Consultado el 3 de mayo de 2010.

extremismo, el separatismo y el terrorismo pues, aparentemente el Estado ruso sufre de los tres fenómenos en uno, pues cuenta con grupos separatistas, que encuentran la justificación a la búsqueda de la independencia de Rusia en el ámbito religioso, y lo manifiestan a través de actos terroristas. Sin embargo, en el listado ruso aparecen en tres posiciones distintas, porque aparentemente este Estado se encuentra en la posición de combatirlos por los tres motivos.

### *Tayikistán*

La República de Tayikistán, el más pequeño de los miembros de la OCS, no tiene mucha información acerca de su gobierno, el cual se sostiene al frente del Estado desde 1992. La información disponible acerca de su seguridad se encuentra en su Ministerio de Asuntos Exteriores, y lo único que se menciona ahí como asuntos que preocupen a la seguridad tayika es en el terrorismo y en el combate contra las drogas<sup>176</sup>. Es por esto que se pone en primer lugar de la lista de Tayikistán el terrorismo y en el segundo el crimen organizado.

### *Uzbekistán*

Uzbekistán tiene un problema particular que modifica cualquier mapa de planeación de seguridad acerca de cualquier Estado: comparte frontera con un inestable país en guerra, en este caso Afganistán. Este Estado sufrió el ataque y la invasión del gobierno estadounidense, y actualmente se encuentra bajo la ocupación del ejército de los Estados Unidos y de la participación de las fuerzas de entrenamiento de la OTAN para capacitar a sus cuerpos de seguridad (asunto que, como se vio en párrafos anteriores, tiene muy molesto al gobierno ruso). Esto, tiene dos consecuencias inmediatas: la migración de los grupos perseguidos a los territorios cercanos, y el riesgo latente de volverse, entonces, en un foco de búsqueda por parte de gobiernos con superioridad militar. Es por esto que

---

<sup>176</sup> Extraído de Ministry of Foreign Affairs of the Republic of Tajikistán “Tajikistan – international conflicts, crimes, terrorism”. Disponible en <http://www.mfa.tj/index.php?node=article&id=185>. Consultado el 3 de junio de 2010.

Uzbekistán en la página de su Ministerio de Exteriores expresa su posición acerca de la seguridad internacional:

#### Uzbekistán y la seguridad internacional

La guerra en Afganistán, donde las tensiones tienen una tendencia a deteriorarse, hoy es una de las principales fuentes de preocupación de la comunidad mundial y, en primer lugar, de las amenazas de seguridad en Asia Central.

Este problema y las formas de su solución están, sin exageración alguna, en el centro de la atención de las mayores potencias del mundo y la comunidad internacional.

No es un secreto que el problema afgano, que ha comenzado hace 30 años, no tiene solución militar. La inmensa mayoría de los países involucrados en la solución del conflicto está de acuerdo con esto.<sup>177</sup>

Puede suponerse, entonces, que el problema de Uzbekistán es el terrorismo, por el origen del conflicto afgano. Sin embargo, en el caso de la República uzbeka se está hablando directamente de una preocupación primaria de defensa nacional, pues el verdadero tema es la presencia del conflicto bélico en una peligrosa cercanía, y de la necesidad de que las repercusiones o la extensión de ésta, afecten al Estado dentro de sus fronteras, por lo que se entiende que la preocupación principal de Uzbekistán en materia de seguridad nacional es la defensa nacional.

#### **4.8 Comparación de la inclusión y la exclusión de temas**

Los datos arrojados por la investigación acerca de OCS se pueden resumir en este pequeño cuadro, en el cual se ven las prioridades de seguridad por país en un solo esquema.

---

<sup>177</sup> Ministry of Foreign Affairs of the Republic of Uzbekistan, "Uzbekistan and International Security Issues". Disponible en [http://mfa.uz/eng/inter\\_cooper/inter\\_security/](http://mfa.uz/eng/inter_cooper/inter_security/). Consultado el 3 de junio de 2010.

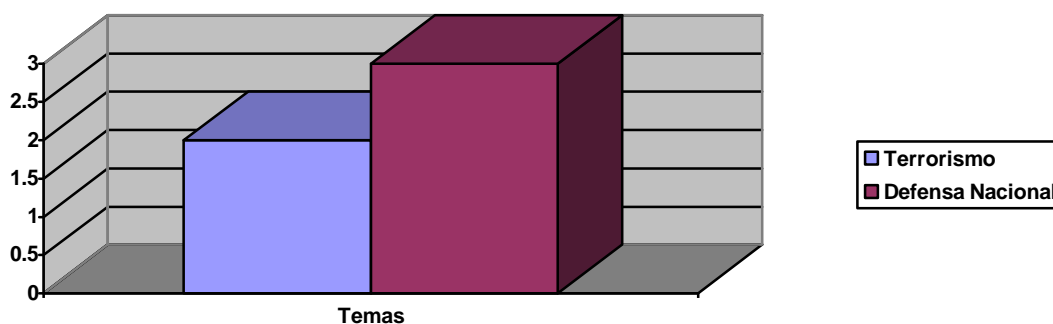


Cuadro 4.1

	Terrorismo	Separatismo	Extremismo	Defensa Nacional	Protección Civil	Desarrollo Económico	Espionaje	Armas de destrucción masiva	Seguridad colectiva	Sabotaje	Crimen organizado
OCS	1	2	3								
China	3	2		1	4	5	6				
Kazajistán	1		2	5		4	3				
Kirguistán											
Rusia	4	5	6	1				2	3	7	
Tayikistán	1										2
Uzbekistán				1							

Entonces, si se observan los asuntos que le preocupan a cada miembro de la OCS, como su prioridad de seguridad nacional, el asunto queda como sigue:

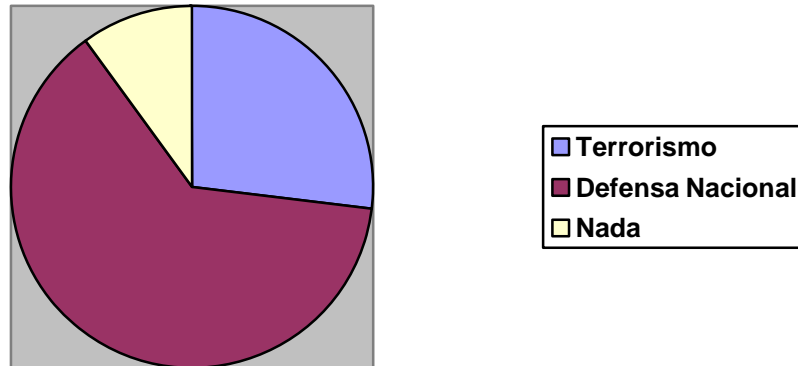
Cuadro 4.2



En el cuadro 4.2 resulta muy evidente que sólo existen dos temas en primer lugar en las agendas de seguridad de los miembros de la OCS, y estos son el terrorismo, con dos menciones (de Kazajistán y Tayikistán), y la defensa nacional, con tres menciones (de China, Rusia y Uzbekistán). Sólo el primer tema está en la agenda de seguridad de la alianza.

Respetando el sistema de análisis que se ha seguido en los capítulos anteriores, corresponde ahora ver cómo se reparten estos temas según el presupuesto que aportan los distintos miembros de la alianza, para observar qué tanto se impone el presupuesto en la determinación de cuáles son los temas en los que se trabajará en común.

*Cuadro 4.3*

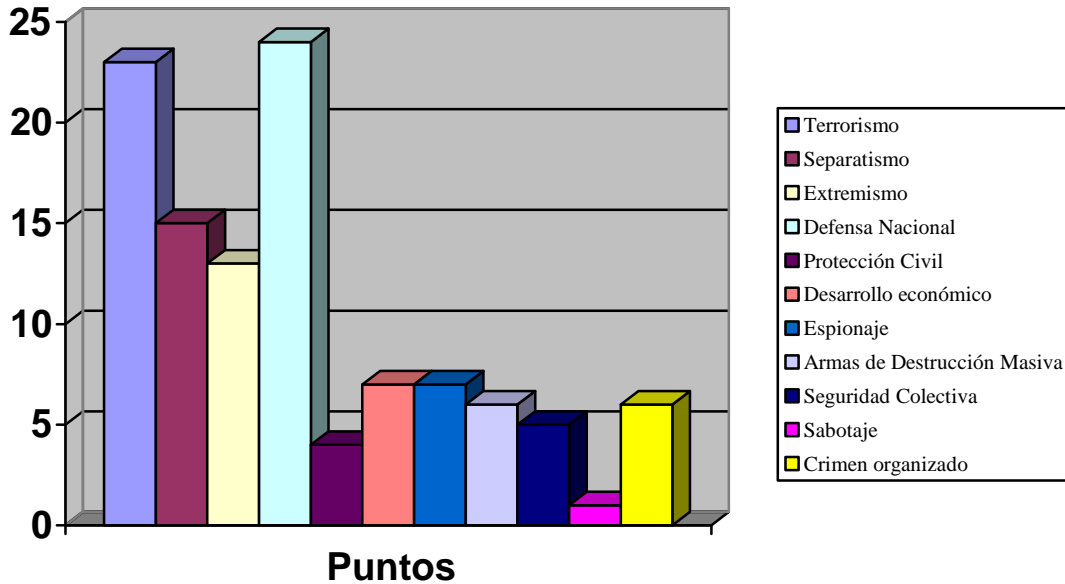


En este caso, la defensa nacional es el tema para China, que coopera con un 24% del presupuesto de la organización; para Rusia, que coopera con otro 24% del presupuesto; y Uzbekistán, quien aporta un 15%. Entre los tres suman 63% del presupuesto de la alianza. Por su parte, los que tienen como prioridad el terrorismo, Kazajistán y Tayikistán, aportan el 21% y el 6% del presupuesto, respectivamente, lo que alcanza a sumar el 27% del total. Para este particular en cuenta el 10% que aporta Kirguistán, para mostrar la proporción que aporta a la organización, para que sea posible señalar si su aportación haría la diferencia hacia alguno de los lados. Como se puede ver, este no es el caso.

Ahora sigue el gráfico en el que se revisa la totalidad de temas a través de un sistema de puntos, con el objetivo de ver si los asuntos considerados como “secundarios” en las agendas logran ser un punto en común en el cual pudiese existir la cooperación. En este caso, la agenda más amplia es la de Rusia, con siete asuntos anotados, por lo que, para este caso en particular, una mención en primer lugar significa siete puntos, una mención en

segundo significa seis, y así sucesivamente, hasta que la mención en séptimo lugar aparezca con un solo punto. La gráfica es la siguiente:

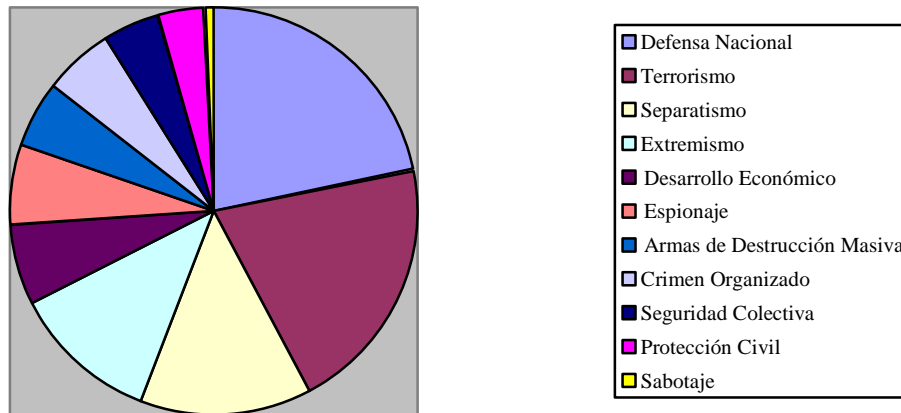
Cuadro 4.4



En este caso, el tema con más puntos es el de la defensa nacional, con 24, pero el terrorismo se acerca muchísimo al tener 23, tan solo uno menos, para ubicarse en la segunda posición. La tercera posición la ocupa el separatismo con 15 puntos, un tema que comparten únicamente China y Rusia, pero como una de sus mayores prioridades, por lo cual han logrado incluirlo en la agenda de la organización. El extremismo ocupa la cuarta posición con 13 puntos. Si dejamos de contar la defensa nacional, la lista, hasta este punto, es la misma que la que tiene la organización. El desarrollo económico y el espionaje están empatados con 7 puntos cada uno, mientras que las armas de destrucción masiva y el crimen organizado están en la misma circunstancia con 6. La seguridad colectiva cuenta con 6 puntos, la protección civil con 4 y el sabotaje se queda con únicamente 1.

En gráfica de pastel, esto luce así:

Cuadro 4.5



En este caso, la defensa nacional ocupa el 26.64% de los intereses de seguridad nacional de la alianza. Por su parte, el terrorismo ocupa el 25.53%, a la vez que el separatismo ocupa el 16.65%, y el extremismo el 14.3%. Entre los tres puntos de la agenda de la OCS, ocupan el 56.48% de las prioridades de seguridad de sus miembros. El desarrollo económico y el espionaje ocupan cada uno el 7.77% de la cuenta total, al mismo tiempo que las armas de destrucción masiva y el espionaje ocupan el 6.66%. Por su parte, la seguridad colectiva ocupa el 5.55%, la protección civil el 4.44%, y el sabotaje el 1.11%.

## Capítulo 5

### Conclusiones

Este último apartado está destinado a cruzar los resultados de la investigación en cada uno de los tres casos del estudio con las hipótesis que se plantearon al principio del mismo, con el objetivo de determinar a cuál de ellas pertenece la generación de las agendas en las alianzas de seguridad.

#### 5.1 Conclusiones de la Organización del Tratado del Atlántico Norte

<b>Primeros tres sitios de la agenda de la alianza</b>	<b>Primeros tres sitios de la agenda del hegemon (Estados Unidos)</b>	<b>Primeros tres sitios de la suma de puntos de los miembros de la alianza</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Terrorismo</li> <li>• Armas de destrucción masiva</li> <li>• Seguridad Colectiva</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Terrorismo</li> <li>• Armas de Destrucción Masiva</li> <li>• Espionaje</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguridad Colectiva</li> <li>• Terrorismo</li> <li>• Armas de Destrucción Masiva</li> </ul>

En el caso de la OTAN, se encuentra que su agenda está compuesta de tres asuntos: el terrorismo, las Armas de Destrucción Masiva (ADM) y la seguridad colectiva. El primer asunto, el terrorismo, ocupa el segundo puesto en menciones en primer lugar por parte de los miembros de la alianza, pero al cruzarlo con el presupuesto que cada uno de ellos aporta, este representa el 77.5% de dicha suma. En el sistema de puntos regresa al segundo lugar, por debajo de la seguridad colectiva, ocupando un 20% de las prioridades de la alianza. Es por esto, que en este caso se asume que el tema es parte de la agenda de la

alianza, y que naturalmente le correspondería el segundo lugar en las prioridades de ésta, pero al ser el tema principal de la agenda del hegemón, se catapultó al primero.

El segundo tema en la agenda son las armas de destrucción masiva. Éstas no son la primera prioridad de ningún Estado de la alianza, por lo que tampoco influyen en el cuadro presupuestario. Esto puede ser un poco engañoso, ya que al aparecer de manera recurrente como segunda o tercer prioridad de un número importante de miembros de la misma, siendo el tercer lugar en el sistema de puntos, lo que le representaría participar con un 11.77% de los intereses conjuntos de los miembros de la alianza. Con este tema sucede lo mismo que con el terrorismo, su lugar natural en la lista sería el tercero, pero pasa a segundo lugar porque es la segunda prioridad de seguridad nacional del hegemón.

El tercer tema es la seguridad colectiva. Este aparece en la primera posición en cuanto a menciones en primer lugar se refiere, pero a pesar de que más de la mitad de los miembros de la OTAN lo tienen como el primer punto en su agenda de seguridad nacional, cuando se ve el presupuesto que aportan estos Estados a la alianza, se encuentra que sólo cuentan con el 21.1% de la participación. Esto se debe a que tres de los más poderosos de la alianza no lo tienen como prioridad principal: Estados Unidos, hegemón en este caso, lo tiene en el sexto y último lugar de su agenda; en la agenda de Francia ni siquiera está incluido, mientras que el Reino Unido lo tiene en el cuarto lugar. Este tema, en sistema de puntos, ocupa de nuevo el primer lugar, pues es el asunto que más interesa a la mayoría de los miembros de la alianza, quedándose con el 29.2% de las preferencias. Su lugar natural en la lista de la alianza, sería entonces el primero, pero se va hasta el tercer lugar debido a que no es prioridad para el hegemón, pero sí para los demás miembros de la alianza.

La suma de los porcentajes de las tres prioridades de la OTAN es el de 60.9%. O sea, estos tres asuntos abarcan la mayoría de las prioridades de los miembros de la OTAN.

Este caso contrasta con la hipótesis de la imposición desde el momento en que las tres prioridades de la suma de las agendas de los miembros de la alianza coinciden con las prioridades de la agenda de la misma, por lo cual no hay uno solo de los temas que le

pertenezca únicamente al hegemón sin que le pertenezca a un número significativo de miembros de la alianza. En este caso particular, se podría discutir que los Estados Unidos han persuadido a sus aliados más poderosos dentro de la OTAN para que adopten al terrorismo como tema prioritario en sus agendas de seguridad, lo que hace que éste se haya elevado en la lista de prioridades de la organización. Sin embargo, esto se explica más por el liderazgo en el concepto de hegemonía que por una imposición en la agenda. O sea, el hegemón ha ejercido su papel de liderazgo (con posibilidad de coerción incluida, por supuesto) desde abajo, persuadiendo a sus socios, para que estos lo apoyen en la generación de una agenda común dentro de la alianza, en vez de imponer los temas dentro de ésta sin apoyo previo. Esto habla más de una negociación que de una imposición.

Lo que lleva a la segunda hipótesis, la de cooperación. Como se puede ver, aquí se cumple la hipótesis, ya que los tres temas de la agenda existen en las agendas de sus miembros; e incluso los tres que les serían prioritarios, son los tres que le aparecen a la alianza también como los primeros en la lista. Pero lo que define en realidad la coincidencia de los resultados con la hipótesis es que una de las tres prioridades de la agenda de la alianza no es prioridad para el hegemón, como es el caso de la seguridad colectiva. Y un dato importante que nos arroja la investigación en este caso, es cómo el hegemón logra que sus temas le sean prioritarios a la alianza, aunque sea a cambio de incluir en ella un tema que no le es prioritario, ya que logró que el terrorismo y las ADM, primeros en su propia agenda, fueran los primeros temas en la agenda de la alianza, a cambio de la seguridad colectiva, el cual es su última prioridad, pero la más popular entre los demás miembros.

Esto descarta en automático la tercera hipótesis, la de la convergencia, ya que, al cambiar el orden de las prioridades para favorecer al hegemón, ya no se observa una unidad a favor de una agenda, sino una lucha de intereses entre los miembros de la alianza con su hegemón para lograr una agenda común. Por lo tanto, en este caso la hipótesis con la que coincide el caso es la B, de la cooperación.

## 5.2 Conclusiones de la Comunidad Económica de Estados de África Occidental

<b>Primeros tres sitios de la agenda de la alianza</b>	<b>Primeros tres sitios de la agenda del hegemón (Nigeria)</b>	<b>Primeros tres sitios de la suma de puntos de los miembros de la alianza</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Prevención de Conflictos (Seguridad Colectiva)</li> <li>• Integración regional</li> <li>• Crimen Organizado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Defensa Nacional</li> <li>• Integración Regional</li> <li>• Seguridad Colectiva</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Defensa Nacional</li> <li>• Seguridad Colectiva</li> <li>• Desarrollo Económico</li> </ul>

La agenda de la CEDEAO está compuesta por ocho puntos, de los cuales el primero es sumamente importante, ya que básicamente es el justificante de la existencia de una labor de seguridad de la organización, como es la prevención de conflictos. Esto conlleva a su segunda prioridad, la integración regional, que es el objetivo por el cual buscan cumplir con la primera parte de su agenda. Para este estudio, se ocupa como referente los primeros tres puntos de la agenda de la alianza, pero cabe decir que en este caso, el tercer punto, el crimen organizado, está muy lejano en las prioridades de la alianza a sus dos predecesores.

También cabe decir que la prevención de conflictos se homogeneizó con la seguridad colectiva en las agendas individuales de los miembros de la alianza, ya que en el caso de la CEDEAO, buscan el mismo objetivo: el no desatar nuevas guerras, ya que como organización, buscan evitar las circunstancias que provocan un escenario de guerra, mientras que los Estados, de forma individual, buscan lo mismo al tratar de que no se desate un conflicto armado, a través de acuerdos para que no haya ataques armados entre ellos, ya sea de manera directa o por medio de apoyo a facciones armadas contrarias a los gobiernos establecidos por otros miembros de la comunidad.



Entonces, la prevención de conflictos, primera prioridad de la alianza, ya equiparada con la seguridad colectiva, no tiene menciones en primer lugar por parte de los miembros de la alianza quienes, por el contrario, mencionan más que a ninguna otra prioridad la defensa nacional. Sin embargo, en el sistema de puntos la seguridad colectiva aparece en el segundo lugar, ocupando el 20.36% de las prioridades dentro de las agendas sumadas de los miembros de la alianza.

El segundo punto, la integración regional, aparece apenas como la primera prioridad de un sólo Estado, el cual representa presupuestalmente el 0.25% de los ingresos de la alianza. A su vez, en el sistema de puntos, la integración regional ocupa el cuarto lugar, teniendo el 11% de las prioridades sumadas de los miembros de la alianza. Por su parte, el tercer punto, el crimen organizado, tampoco tiene menciones en primer lugar por ningún Estado de la comunidad, mientras que en el sistema de puntos cuenta apenas con un 3.66%, ocupando el quinto lugar.

Los temas que se encuentran en la agenda de CEDEAO, que a su vez también están en las agendas de los miembros de la comunidad, son la prevención de conflictos (seguridad colectiva), integración regional, crimen organizado y terrorismo, que sumarían el 37.77% de la suma de los puntos de las agendas de seguridad de los miembros de la alianza. Este porcentaje es superado por la defensa nacional, que ocupa el 40.36% de los mismos puntos, lo que denota que en esta alianza cada miembro está más preocupado por consolidar su propia seguridad por encima de la seguridad dentro de ésta.

Si se cruzan estos datos con las hipótesis, encontramos que la hipótesis A se descarta en el momento en que ninguna de las tres primeras prioridades de la alianza le pertenecen solamente al hegemon, Nigeria, ya que la seguridad colectiva es el segundo tema más recurrido dentro de las agendas individuales de los miembros de la alianza, y la integración regional también aparece en la agenda de otro miembro de la alianza, por pequeño que éste sea.

Por su parte, la segunda hipótesis abre una ventana desde el momento en que, de los tres puntos primordiales en la agenda de la alianza, uno no le pertenece a la agenda de seguridad del hegemón: el crimen organizado, el cual, como se mencionó, se encuentra en un lejano tercer lugar en las prioridades, pero igual se encuentra en la agenda. Además, esta hipótesis se refuerza si tomamos en cuenta que las tres prioridades iniciales de la agenda se encuentran dentro de las agendas de los miembros de la alianza.

En cuanto a la tercera hipótesis, de la convergencia, no se comprueba debido a que varios de los temas en las agendas de seguridad corresponden a una actuación individual, como lo es el asunto de la defensa nacional. Pero si pusiéramos en orden las actividades en que pueden participar conjuntamente en la prevención de amenazas, encontraríamos que este sería: primero, seguridad colectiva; segundo, integración regional; tercero, un empate entre crimen organizado y protección civil; quinto, terrorismo; y sexto ADM. Como se vio, los tres primeros temas de la agenda de la alianza, en realidad son: seguridad colectiva, integración regional y crimen organizado. Viéndolo así, parece que nos encontramos en el terreno de la convergencia, pero en realidad se esté hablando de demasiadas adaptaciones para hacer que esto coincidiera, si se piensa que, por un lado, ya excluimos a la defensa nacional y al desarrollo económico, bajo el principio de considerarlos temas individuales; mientras que por el otro, se está ignorando el empate de la protección civil con el crimen organizado.

Es por esto que se considera que la hipótesis B, de la cooperación, es la que coincide con este caso, debido a que Nigeria, como hegemón de la alianza, consigue de ella la integración regional y la seguridad colectiva que busca en su propia agenda de seguridad, mientras que provee ayuda a los demás miembros en el resto de los temas que se encuentran en la agenda común, incluyendo el crimen organizado.

### 5.3 Conclusiones de la Organización para la Cooperación de Shangai

Primeros tres sitios de la agenda de la alianza	Primeros tres sitios de la agenda del hegemon		Primeros tres sitios de la suma de puntos de los miembros de la alianza
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Terrorismo</li> <li>• Separatismo</li> <li>• Extremismo</li> </ul>	<b>China</b>	<b>Rusia</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Defensa Nacional</li> <li>• Terrorismo</li> <li>• Separatismo</li> </ul>
	Defensa Nacional Separatismo Terrorismo	Defensa Nacional Armas de Destrucción Masiva Seguridad Colectiva	

La agenda de la OCS es sumamente tajante en cuanto a que sólo tiene tres temas, muy bien delimitados, desde la formación de la alianza. Estos son el terrorismo, el extremismo y el separatismo. El terrorismo, ocupa el segundo puesto de menciones en primer lugar, pero hay que tomar en cuenta que el primer lugar lo tiene la defensa nacional, con solamente una mención más. Los países que lo ponen como primer lugar representan el 27% del total del presupuesto de la organización. En el sistema de puntos, por su parte, el terrorismo ocupa de nuevo el segundo lugar, con el 25.53% de los temas en las agendas individuales de los miembros de la alianza.

El extremismo, a su vez, carece de mención en primer lugar, pero se encuentra en cuarto lugar en el sistema de puntos, con el 14.3% de los mismos. Por su parte, el separatismo tampoco cuenta con ninguna mención en primer lugar, pero es el tercer lugar en los puntos, pues cuenta con el 16.65% de éstos. Si sumamos el porcentaje de puntos de las tres prioridades de seguridad de la alianza, esto nos daría que el 56.48% de las agendas de seguridad de los integrantes de la organización están representados dentro de ésta.

Hay que tomar en cuenta, para este caso en particular, que existen dos hegemones en esta alianza: China, cuya primera prioridad es la defensa nacional, pero la segunda es el separatismo y la tercera el terrorismo; y Rusia, para la cual el terrorismo, el extremismo y el separatismo son su cuarta, quinta y sexta prioridad, respectivamente, coincidiendo con el orden de la agenda de la organización. Sin embargo, esto lo que muestra es que los chinos tienen interés en la alianza debido a que les ayuda a controlar el separatismo y el extremismo en su espacio geopolítico, mientras que Rusia se incluye en la organización para no dejar de participar en la geopolítica del centro de Asia, aunque sus intereses de seguridad nacional, según lo visto en su agenda, se encuentran en el escenario global, mientras que las preocupaciones de la agenda de la OSC, con las que coincide, tienen un espacio mucho menor en sus prioridades, relegándolas a los últimos lugares.

Podría parecer que se comprueba la hipótesis de la imposición en este caso, ya que hay un tema en la agenda que sólo le importa a los hegemones de la alianza, el separatismo, al mismo tiempo que los tres puntos de la agenda de la OCS se encuentran entre las prioridades de estos dos países. Sin embargo, tendrían que ser preocupaciones prioritarias, y en el caso de Rusia el separatismo no está entre sus primeras prioridades de seguridad, a pesar de ser mencionado (y combatido en la vida real).

Mientras tanto, la hipótesis de la cooperación coincide en el punto en que hay un asunto de seguridad que está incluido en la agenda y que no es del interés prioritario de los hegemones: el extremismo. Rusia lo tiene en su agenda, pero en un lejano sexto lugar. Además, el terrorismo y el separatismo se encuentran en la suma de puntos de las agendas de la alianza, reforzando la conclusión.

La tercera hipótesis, de la convergencia, se elimina en el momento en que se presenta este caso específico: hay que eliminar la defensa nacional del listado, pues es la primera en puntos de las agendas individuales de seguridad. De ahí en adelante, los resultados coincidirían perfectamente.

Es por esto que se considera que la hipótesis que se ratifica en este caso es la B, de la cooperación, debido a que a pesar de que hay una alta coincidencia en los temas de la agenda, existe una negociación para la priorización en los temas, ya que mientras China recibe ayuda para combatir el terrorismo y el separatismo, también se ve obligado a cooperar con el extremismo, a la vez que Rusia, con tal de participar en dicho espacio geopolítico, acepta cooperar en temas que no le son desconocidos, aunque ocupan los últimos lugares de su agenda de seguridad.

#### **5.4 Conclusiones generales**

Sin duda, la gran conclusión de este trabajo es que existe una tendencia en las alianzas de seguridad hacia la cooperación, sin entender ésta como un espacio donde las buenas voluntades permiten que se unan los Estados en materia de seguridad, sino como la unión de las necesidades de los Estados, lo cual los empuja a cooperar en materia de seguridad, de la forma más viable: otorgando algo a cambio de algo. Sin embargo, es necesario hacer notar que este estudio se restringió al fenómeno por el cual los hegemones se ven obligados a otorgar apoyo en algún asunto a los demás miembros de la alianza a cambio de que éstos también cooperen con ellos en sus intereses en materia de seguridad, los cuales se extienden por espacios geográficos (y de paso, geopolíticos) más amplios. O sea, se debe advertir que en el espacio de los miembros “no hegemones” de una alianza, hay quienes terminan siendo más beneficiados en las agendas, mientras, por el otro lado, otros Estados pueden terminar viendo sub representados sus intereses.

El punto a destacar aquí, es que se puede obtener cooperación de los hegemones sin que éstos impongan sus intereses, siempre y cuando se apoye en los temas que a ellos más les interesan, pero sin dejar de exigir a cambio el despliegue de recursos que un hegemón puede dar para ayudar a cubrir las necesidades de seguridad de otro Estado. Es de mucha utilidad, por un lado, que este tema también le sea prioritario a otros miembros de la alianza, pues así se puede presionar de mejor forma al hegemón. Por el otro, también es muy favorable que haya una serie de temas comunes en la agenda, ya que un fenómeno que se observa tangencialmente en esta investigación es que la convergencia en las agendas no

hace que éstas sean posibles (como lo vimos en la inoperabilidad real de la hipótesis C), pero si facilita que se den las, a veces, difíciles negociaciones para llegar a una agenda de seguridad conjunta.

A pesar de esto, se observa que los hegemones siguen siendo tales, que las hegemonías funcionan, ya que en todos los casos la primera prioridad de éstos, por lo menos en lo que al ámbito internacional se refiere, se reflejó también como primera prioridad de la agenda de la alianza de seguridad. Pero también se demuestra que la mejor vía para lograr la cooperación de los aliados está en cooperar con ellos, ayudarles en un tema que les sea prioritario. En general, se puede decir que en una alianza hay una serie de temas en común, el hegemón pone los suyos en primer lugar, pero acepta que los siguientes sean los de sus aliados para que no exista resistencia para cooperar, pues en el caso contrario, los demás miembros de la alianza harían nula la cooperación al no ver representados sus intereses dentro de la organización. Pero repito, en este grupo también hay perdedores, hay quien brinda su cooperación a cambio de muy poco, debido a su baja coincidencia con los otros miembros de la alianza y su poca resistencia a las presiones del hegemón.

Esto quiere decir que se encuentran matices por los cuales la relación entre los hegemones y los demás Estados de una alianza de seguridad no es un permanente monólogo de los primeros, sino un tenso diálogo en que ambos tienen que dar y recibir con respecto a sus necesidades, ya que si se asumieran como iguales, el socio menor no tendría la capacidad de dar y recibir en la misma medida en que el hegemón, convirtiendo la relación en una dominación del hegemón al hegemonizado. Es por esto que cuando uno o varios Estados se alían con el hegemón, tienen que estar concientes de sus diferencias, no actuar como si fueran iguales, sino lograr que cada uno aporte proporcionalmente lo que le es posible, con el objetivo de que todas las partes salgan beneficiadas.

## 6. Bibliografía

### 6.1. Libros

- \* Adebajo, Adekeye; *Liberia's Civil War: Nigeria, ECOMOG and regional security in West Africa*. Lynne Rienner Publishers, Colorado, 2002. 283 p.
- \* Burchill, Scott, et al; *Theories of international relations*. Houndmills, Basingstoke, Hampshire, Palgrave, 2001. 322 p.
- \* Giovanni Arrighi y Beverly J. Silver, et al; *Caos y orden en el sistema-mundo moderno*. Madrid, Akal, 2001. 327 p.
- \* Brenner, Michael et al; *NATO and collective security*. Macmillan Press, Ipswich, 1998. 317 p.
- \* Bobbio, Norberto; *El problema de la guerra y las vías de la paz*. Barcelona, Gedisa, 1992. 204 p.
- \* Buzan, Barry; *People, states and fear: an agenda for international security studies in the post-cold war era*. Boulder, Colorado, L. Rienner, 1991. 393 p.
- \* Buzan, Barry ET Ole Waever; *Regions and powers: the structure of international security*. Cambridge, Cambridge University, 2003. 564 p.
- \* Caracuel Raya, María Angustias; *Los cambios en la OTAN tras el fin de la Guerra Fría*. Tecnos, Madrid, 1997. 275 p.
- \* Cavalla Rojas, Antonio; *Geopolítica y seguridad nacional en América*. México, UNAM, Coordinación de Humanidades, 1979.473 p.

- \* Clemens, Clay et al; *NATO and the Quest for Post-Cold War Security*. MacMillan Press, Ipswich, 1997. 210 p.
- \* Comisión Nacional de Investigación (Estados Unidos); *11-S. El informe: extracto del informe final de los atentados terroristas contra Estados Unidos*. México, Paidós, 2005. 348 p.
- \* Douglas, Ellen, et al; *Europe and the Atlantic Relationship: Issues of Identity, Security and Power*. Chippenham, MacMillan Press, 2000. 156 p.
- \* Niall Ferguson; *Colossus: The Price of America's Empire*. New York, Penguin Press, 2004. 389 p.
- \* Guillén, Arturo; *Mito y realidad de la globalización neoliberal*. México, Universidad Autónoma Metropolitana, Miguel Ángel Porrúa, 2007. 334 p.
- \* Hernández-Vela Salgado, Edmundo; *Diccionario de política internacional*. México, Porrúa, 2002. 1295 p.
- \* Hobbes, Thomas, *Leviatán o la materia: Forma y poder de una republica eclesiástica y civil*. Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, 1968. 299 p.
- \* Hobsbawn, Eric; *Historia del Siglo XX*. Buenos Aires, Crítica, Grijalbo Mondadori, 1998. 614 p.
- \* Howorth Joylon et John T.S. Keller (ed), *Defending Europe: the EU, NATO and the quest for European autonomy*. Palgrave Macmillan, New York, 2003. 247 p.
- \* Ignatieff, Michael; *Virtual War*. Metropolitan Books, New York, 2000. 176 p.



- \* Kennedy, Paul; *Auge y caída de las grandes potencias*. Barcelona, De Bolsillo, 2005. 1021 p.
- \* Keohane, Robert, *et al*, *Neorealism and its Critics*. New York, Columbia University Press, 1986. 378 p.
- \* Kent, Sherman; *Inteligencia estratégica: Para la política mundial norteamericana*. Buenos Aires, Pleamar, 1967. 249 p.
- \* Kissinger, Henry; *Política exterior americana*. Barcelona, Guada, 1969. 153 p.
- \* Lapid, Yosef ET Friedrich Kratochwil; *The Return of culture and identity in IR theory*. Boulder, Colorado, L. Rienner, 1996. 255 p.
- \* Lo, Bobo; *Axis of Convenience: Moscow, Beijing, and the New Geopolitics*. Virginia, Brookings Institution Press, 2008. 277 p.
- \* Mangold, Peter; *National security and international relations*. London, Routledge, 1990. 117 p.
- \* Nye, Joseph S.; *Soft Power: The Means to Success in World Politics*. New York, Public Affairs, 2004. 191 p.
- \* Osaghae, Eghosa E.; *Crippled giant: Nigeria since independence*. Indiana University Press, Indiana, 1998. 342 p.
- \* Oswald Spring, Ursula y Hans Gunter Brauch, *et al*; *Reconceptualizar la seguridad en el siglo XXI*. Cuernavaca, UNAM, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, 2009. 887 p.
- \* Rosas, María Cristina (coord.); *La seguridad internacional en el siglo XXI: retos y oportunidades para México*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2010.

- \* Salazar, Ana Maria. *Seguridad nacional hoy: el reto de las democracias*. México, Aguilar, 2002. 375 p.
- \* Sánchez Pereyra, Antonio; *Geopolítica de la expansión de la OTAN*. México, UNAM, Centro de Investigación Interdisciplinaria en Humanidades, Plaza y Valdes, 2003. 601 p.
- \* Schmidt, Gustav et al; *A history of NATO: The first fifty years*. Basingstoke, Hampshire, Palgrave, 2001. 3 v.
- \* Snow, Donald; *National Security: defense policy in a changed international order*. New York, St. Martin's, 1998. 344 p.
- \* Stockholm International Peace Research Institute, *SIPRI Yearbook 2008: Armaments, Disarmament and International Security. Resumen en Español*. Suecia, Elanders, 2008. 24 p.
- \* Weber, Max; *El político y el científico*. México, Premia, 1980. 89 p.

## 6.2. Textos en la red

- \* Abad Quintanal, Gracia; “La Organización de Cooperación de Shanghai o la penetración china en Asia Central”. Disponible en:  
[http://www.realinstitutoelcano.org/analisis/ARI2008/ARI30-2008\\_Abad\\_Organizacion\\_Cooperacion\\_Shanghai.pdf](http://www.realinstitutoelcano.org/analisis/ARI2008/ARI30-2008_Abad_Organizacion_Cooperacion_Shanghai.pdf). Consultado el 6 de junio de 2010.
- \* Acuerdo del Tratado del Atlántico Norte. Disponible en:  
<http://www.nato.int/docu/other/sp/treaty-sp.htm>.
- \* Adebajo, Adekeye; “The Curse of Berlin: Africa's Security Dilemmas”. Disponible en  
<http://library.fes.de/pdf-files/id/ipg/03044.pdf>. Consultado el 19 de abril de 2010.

\* Andrew, Martin; "Power politics: China, Russia, and Peace Mission 2005". Disponible en <http://www.asianresearch.org/articles/2747.html>. Consultado el 30 de mayo de 2010.

\* Asselborn, Jean; "Europe as a global player: the view of Luxembourg" Discurso en la Universidad Federal de Brasilia, el 28 de noviembre de 2007. Disponible en: [http://www.gouvernement.lu/salle\\_presse/discours/autres\\_membres/2007/11novembre/28-asselborn-brasilia/index.html](http://www.gouvernement.lu/salle_presse/discours/autres_membres/2007/11novembre/28-asselborn-brasilia/index.html). Consultado el 23 de noviembre de 2009.

\* Attinà, Fulvio; "The Euro-Mediterranean project of security partnership in comparative perspective", Catania, The University of Catania, disponible en <http://www.fscpo.unict.it/EuroMed/jmwp52.pdf>. Consultado el 4 de junio de 2010.

\* Bailes, Alyson et al; *The Shanghai Cooperation Organization: SIPRI Policy Paper No. 17*. 60 p. Disponible en <http://books.sipri.org/files/PP/SIPRI17.pdf>. Consultado el 25 de mayo de 2010.

\* Blomfield, Adam and Mike Smith, "Gorbachev: US could start new Cold War" en el diario *Telegraph* del 6 de mayo. Disponible en: <http://www.telegraph.co.uk/news/worldnews/europe/russia/1933223/Gorbachev-US-could-start-new-Cold-War.html>.

\* Carta de las Naciones Unidas. Disponible en <http://www.un.org/es/documents/charter/chapter7.shtml>.

\* Carta de la Organización para la Cooperación de Shangai. Disponible en <http://www.sectsco.org/EN/show.asp?id=69>. Consultado el 28 de mayo de 2010.

\* Cohen, Ariel; "The Dragon Looks West: China and the Shanghai Cooperation Organization". Heritage Lectures No. 961, September 7, 2006. Disponible en

[www.heritage.org/research/AsiaandthePacific/hl961.cfm](http://www.heritage.org/research/AsiaandthePacific/hl961.cfm). Consultado el 24 de mayo de 2010. Consultado el 24 de mayo de 2010.

\* Consejo de Defensa Nacional, “Directiva de Defensa Nacional 01/2008”. Disponible en [http://www.mde.es/Galerias/docs/politica/seguridad-defensa/DGL\\_DirectivaDefensaNacionalESP.pdf](http://www.mde.es/Galerias/docs/politica/seguridad-defensa/DGL_DirectivaDefensaNacionalESP.pdf). Consultado el 5 de enero de 2010.

\* “Constitution of the Federal Republic of Nigeria”. Disponible en <http://www.nigeria-law.org/index.html>. Consultado el 7 de mayo de 2010.

\* “Côte d'Ivoire - ONUCI – Mandato”. Disponible en <http://www0.un.org/spanish/Depts/dpko/unoci/mandate.html>. Consultado el 9 de mayo de 2010.

\* Convención de Shangai sobre la lucha contra el terrorismo, el separatismo y el extremismo. Disponible en <http://www.sectesco.org/EN/show.asp?id=68>. Consultado el 1 de junio de 2010.

\* De Crem, Pieter; “Note D’ Orientation Politique de la Défense Juin 2008”. Disponible en: <http://www.mil.be/mod/index.asp?LAN=fr>.

\* Ebo, Adedeji, “Towards a Common ECOWAS Agenda on Security Sector Reform”. Disponible en [http://www.ssrnetwork.net/uploaded\\_files/4049.pdf](http://www.ssrnetwork.net/uploaded_files/4049.pdf). Consultado el 27 de abril de 2010.

\* “ECOWAS leaders reject military transition in Guinea”, Comunicado de prensa del 10 de enero de 2009. Disponible en <http://news.ecowas.int/>. Consultado el 25 de marzo de 2010.

\* “ECOWAS suspends Niger from membership of organisation”, Comunicado de prensa del 21 de octubre de 2009. Disponible en <http://news.ecowas.int/>. Consultado el 25 de marzo de 2010.

- \* Rojas Aravena, Francisco; *El crimen organizado internacional: una grave amenaza a la democracia en América Latina y el Caribe*. San José, FLACSO, 2006. 49 p. Disponible en <http://www.resdal.org/producciones-miembros/main-ult.html>. Consultado el 4 de junio de 2010.
- \* Federal Ministry of Defence, “White Paper 2006: on German Security Policy and the Future of the Bundeswehr”. Disponible en [http://www.bmvg.de/fileserving/PortalFiles/C1256EF40036B05B/W26UWAMT995INFOEN/W\\_2006\\_eng\\_DS.pdf](http://www.bmvg.de/fileserving/PortalFiles/C1256EF40036B05B/W26UWAMT995INFOEN/W_2006_eng_DS.pdf). Consultado el 5 de enero de 2010.
- \* Federal Ministry of Economic Development and Cooperation Of Germany; “ECOWAS: How regional integration works in West Africa. A handbook journalists”. Disponible en <http://interkulturelle-zusammenarbeit.org/imperia/md/content/a-internet2008/ij/ecowas.pdf>. Consultado el 19 de abril de 2010.
- \* Frost, Patrick; “Shanghai Cooperation Organization: Friend or Foe?” Disponible en <http://www.greatpowerpolitics.com/wp-content/Docs/SCO%20Presentation.pdf>. Consultado el 29 de mayo de 2010.
- \* Government Of The Gambia “Vision 2020: Gambia incorporated”. Disponible en <http://www.statehouse.gm/govtpolicies.html>. Consultado el 9 de mayo de 2010.
- \* Government Of The Republic Of Liberia, “Peace and Security”. Disponible en <http://www.emansion.gov.lr/content.php?sub=Peace%20and%20Security&related=Major%20Issues>. Consultado el 9 de Mayo de 2010.
- \* Human Rights Watch; “Waging War to Keep the Peace: The ECOMOG Intervention and Human Rights”. June 1993, Volume 5, Issue No. 6. Disponible en <http://www.hrw.org/legacy/reports/1993/liberia/>. Consultado el 27 de marzo de 2010.

\* Information Office of the State Council of the People's Republic of China "China's National Defense in 2008". January 2009, Beijing. Disponible en <http://eng.mod.gov.cn/Database/WhitePapers/index.htm>. Consultado el 2 de junio de 2010.

\* "Italy" Texto disponible en [http://www.dni.gov/nic/PDF\\_GIF\\_research/defensemks/italy.pdf](http://www.dni.gov/nic/PDF_GIF_research/defensemks/italy.pdf). Consultado el 17 de septiembre de 2009.

\* Jefe del Estado Mayor de las Fuerzas Armadas Turcas. Disponible en [http://www.tsk.tr/eng/genel\\_konular/savunmapolitikasi.htm](http://www.tsk.tr/eng/genel_konular/savunmapolitikasi.htm). Consultado el 18 de diciembre de 2009.

\* Johnson, Rebecca (1999); "Post-Cold War Security: The Lost Opportunities", en *Disarmament Forum*, Geneva, UNIDIR, disponible en [http://av.rds.yahoo.com/\\_ylt=A0Je5W6F.JxIEpcAnHCze6MX;\\_ylu=X3oDMTBvdmM3bGlxBHBndANhd193ZWJfcmVzdWx0BHNlYwNzcg--/SIG=125ljea66/EXP=1218333189/\\*\\*http%3a//www.unidir.org/pdf/articles/pdf-art257.pdf](http://av.rds.yahoo.com/_ylt=A0Je5W6F.JxIEpcAnHCze6MX;_ylu=X3oDMTBvdmM3bGlxBHBndANhd193ZWJfcmVzdWx0BHNlYwNzcg--/SIG=125ljea66/EXP=1218333189/**http%3a//www.unidir.org/pdf/articles/pdf-art257.pdf).

\* Lar1, Jimam T.; "The ECOWAS SSR Agenda in West Africa: Looking Beyond Normative Frameworks". Disponible en [http://www.kaiptc.org/\\_upload/general/Occasional%20Paper%20no%2025.pdf](http://www.kaiptc.org/_upload/general/Occasional%20Paper%20no%2025.pdf). Consultado el 24 de abril de 2010.

\* "Le Ministère ~~ Attributions". Disponible en <http://www.defense.gov.bf/SiteDefense/ministere/attributions.html>. Consultado el 8 de mayo de 2010.

\* Malu, Linus; "ECOWAS: Collective peace-keeping in West Africa". University for Peace – Peace and Conflict Monitor. Disponible en

<http://www.brandeis.edu/coexistence/linked%20documents/ECOWAS.pdf>. Consultado el 27 de marzo de 2010.

\* Ministère des Forces Armées, “Organisation et Fonctionnement”. Disponible en [http://www.forcesarmees.gouv.sn/rubrique.php3?id\\_rubrique=18](http://www.forcesarmees.gouv.sn/rubrique.php3?id_rubrique=18). Consultado el 6 de mayo de 2010.

\* “Ministère d’Etat Chargé de la Défense Nationale”. Disponible en: <http://www.gouv.bj/spip.php?rubrique172>. Consultado el 8 de mayo de 2010.

\* Ministério Da Defesa Nacional “Conceito Estratégico De Segurança E Defesa Nacional”. Disponible para descarga en <http://www.governo.cv/>. Consultado el 8 de mayo de 2010.

\* Ministerio de Asuntos Exteriores de Bulgaria, “Security Policy”. Disponible en [http://www.mfa.bg/en/index.php?option=com\\_content&task=view&id=7908&Itemid=363](http://www.mfa.bg/en/index.php?option=com_content&task=view&id=7908&Itemid=363). Consultado el 25 de enero de 2010.

\* Ministerio de Defensa de Dinamarca, “Security and Defence Policy”. Disponible en <http://www.fmn.dk/eng/default/Pages/default.aspx>. Consultado el 16 de septiembre de 2009.

\* Ministerio de Defensa de Portugal. Disponible en <http://www.mdn.gov.pt/mdn/pt/Defesa/politica/missoesfa/>. Consultado el 23 de noviembre de 2009.

\* Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Checa, “Security Strategy of the Czech Republic”. Disponible en [http://www.mzv.cz/jnp/en/foreign\\_relations/security\\_policy/security\\_strategy\\_of\\_the\\_czech\\_republic.html](http://www.mzv.cz/jnp/en/foreign_relations/security_policy/security_strategy_of_the_czech_republic.html). Consultado el 25 de enero de 2010.

\* Minister Of Foreign Affairs of the Republic of Hungary “The National Security Strategy of the Republic of Hungary”. Disponible en

[http://www.kulugyminiszterium.hu/NR/rdonlyres/61FB6933-AE67-47F8-BDD3-ECB1D9ADA7A1/0/national\\_security\\_strategy.pdf](http://www.kulugyminiszterium.hu/NR/rdonlyres/61FB6933-AE67-47F8-BDD3-ECB1D9ADA7A1/0/national_security_strategy.pdf). Consultado el 8 de enero de 2010.

\* Ministry of Defence “Vision and Mission”. Disponible en <http://www.gaf.mil.gh/index.php?CatId=94>. Consultado el 9 de Mayo de 2010.

\* Ministry of Defence of the Slovak Republic; “Security Strategy of the Slovak Republic 2005”. Disponible en <http://www.mosr.sk/data/files/795.pdf>. Consultado el 29 de enero de 2010.

\* Ministry of Foreign Affairs of the Republic of Latvia, “State Defense Concept”. Disponible en <http://www.am.gov.lv/en/security/basic/4537/>. Consultado el 8 de febrero de 2010.

\* Ministry of Foreign Affairs of the Republic of Tajikistán “Tajikistan – international conflicts, crimes, terrorism”. Disponible en <http://www.mfa.tj/index.php?node=article&id=185>. Consultado el 3 de junio de 2010.

\* Ministry of Foreign Affairs of the Republic of Uzbekistan, “Uzbekistan and International Security Issues”. Disponible en [http://mfa.uz/eng/inter\\_cooper/inter\\_security/](http://mfa.uz/eng/inter_cooper/inter_security/). Consultado el 3 de junio de 2010.

\* Ministry of National Defence, “Lithuanian Defence Policy: White Paper”. Disponible en <http://merln.ndu.edu/whitepapers/Lithuania-2006.pdf>. Consultado el 12 de febrero de 2010.

\* Mladenov, Nickolay; Ministro de Defensa de la Republica de Bulgaria; “The Current Challenges and Major Priorities of Bulgaria’s Defence Policy”. Disponible en [http://www.mod.bg/en/izkazvania/20090901\\_Defence\\_Policy.pdf](http://www.mod.bg/en/izkazvania/20090901_Defence_Policy.pdf). Consultado el 25 de enero de 2010.



- \* National Assembly of the Republic of Slovenia, “Resolution on the National Security Strategy of the Republic of Slovenia”. Disponible en <http://sova.gov.si/en/media/resolution.pdf>. Consultado el 29 de enero de 2010.
- \* National Security Committee of the Republic Of Kazakhstan. <http://www.knb.kz/index.html>. Consultado el 2 de junio de 2010.
- \* “National Security Concept of the Republic of Estonia (2004)”. Disponible en [http://web-static.vm.ee/static/failid/067/National\\_Security\\_Concept\\_2004.pdf](http://web-static.vm.ee/static/failid/067/National_Security_Concept_2004.pdf). Consultado el 30 de enero de 2010.
- \* “National Security: Strategy and Work programme 2007-2008”. Disponible en <http://www.minbzk.nl/aspx/download.aspx?file=/contents/pages/88474/natveiligh.bwdef.pdf>. Consultado el 17 de septiembre de 2009.
- \* “National Security Threat List”. Disponible en [http://ntc.doe.gov/curriculumareas/cita/ci\\_awareness\\_guide/T1threat/Nstl.htm](http://ntc.doe.gov/curriculumareas/cita/ci_awareness_guide/T1threat/Nstl.htm). Consultado el 17 de septiembre de 2009.
- \* NATO Office of Information and Press “*NATO Handbook*”. Disponible en <http://www.nato.int/docu/handbook/2001/pdf/handbook.pdf>.
- \* Navarro, Luis Simón; “Los dilemas de Sarkozy: la presidencia francesa de la Unión Europea y la PESD: ¿qué suponen para Europa?”, Madrid, Real Instituto Elcano, disponible en [http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano/contenido?WCM\\_GLOBAL\\_CONTEXT=/Elcano\\_es/Zonas\\_es/Defensa+y+Seguridad/ARI76-2008](http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/Elcano_es/Zonas_es/Defensa+y+Seguridad/ARI76-2008).
- \* Norwegian Ministry Of Defence, “Norwegian Defence 2008”. Disponible en [http://www.regjeringen.no/upload/FD/Dokumenter/Fakta2008\\_eng.pdf](http://www.regjeringen.no/upload/FD/Dokumenter/Fakta2008_eng.pdf). Consultado el 23 de noviembre de 2009.

\* Observatoire de l' Afrique; "Security Sector Reform (SSR) in Guinea-Bissau".

Disponible en

<http://www.obsafrique.eu/publications/Africa%20Briefing%20GB%20Jan%2008%20EN.pdf>. Consultado el 9 de Mayo de 2010.

\* Okerafor, Tony; "West Africa: How Ecomog Has Evolved In 20 Years"; en el Daily Champion del 27 de marzo de 2010. Disponible en:

<http://allafrica.com/stories/201003290796.html>. Consultado el 4 de Abril de 2010.

\* Olber, Ingmar; *The Shanghai Cooperation Organization: Powerhouse or Paper Tiger?*

FOI – Swedish Research Defence Agency, Stockholm, 2007. 59 p. Disponible en

<http://www2.foi.se/rapp/foir2301.pdf>. Consultado el 22 de mayo de 2010.

\* "Présentation: Ministère d'Etat Chargé de la Défense Nationale". Disponible en

<http://www.gouv.bj/spip.php?article568>. Consultado el 8 de mayo de 2010.

\* Présidence de la République, "Message du Chef de l'Etat à la Nation à l'occasion du nouvel an 2009". Disponible en <http://www.guinee.gov.gn/message-presi2009.php>.

Consultado el 9 de Mayo de 2010.

\* President of the Russian Federation, "Russian National Security Strategy to 2020".

Disponible en inglés en [http://merln.ndu.edu/whitepapers/Russia2010\\_English.pdf](http://merln.ndu.edu/whitepapers/Russia2010_English.pdf).

Consultado el 3 de mayo de 2010.

\* Prime Minister Cabinet Office; "The National Security Strategy of the United Kingdom: Security in an interdependent world". Disponible en

[http://interactive.cabinetoffice.gov.uk/documents/security/national\\_security\\_strategy.pdf](http://interactive.cabinetoffice.gov.uk/documents/security/national_security_strategy.pdf).

Consultado el 23 de noviembre de 2009.

\* “Profile: Economic Community of West African States (ECOWAS)”. Disponible en <http://www.africa-union.org/root/AU/recs/ECOWASProfile.pdf>. Consultado el 25 de marzo de 2010.

\* “Profile: ECOMOG”. Disponible en [http://news.bbc.co.uk/2/hi/africa/country\\_profiles/2364029.stm](http://news.bbc.co.uk/2/hi/africa/country_profiles/2364029.stm). Consultado el 25 de marzo de 2010.

\* “Programme de Développement Economique et Social”. Disponible en [http://www.primature.gov.ml/index.php?option=com\\_chantiers&Itemid=37](http://www.primature.gov.ml/index.php?option=com_chantiers&Itemid=37). Consultado el 8 de mayo de 2010.

\* “Protocol relating to the mechanism for conflict prevention, management, resolution, peace-keeping and security”. Disponible en <http://www.comm.ecowas.int/sec/index.php?id=ap101299&lang=en>. Consultado el 5 de mayo de 2010.

\* Programa Gubernamental del Ministerio de Asuntos Extranjeros de Luxemburgo, disponible en: <http://www.gouvernement.lu/gouvernement/programme-2009/programme-2009/02-mae/index.html>. Consultado el 23 de noviembre de 2009.

\* Reinares, Fernando; “El terrorismo internacional: un fenómeno polimorfo”. Madrid, Real Instituto Elcano. Disponible en [http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano/contenido?WCM\\_GLOBAL\\_CONTEXT=/Elcano\\_es/Zonas\\_es/Terrorismo+Internacional/ARI84-2008](http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/Elcano_es/Zonas_es/Terrorismo+Internacional/ARI84-2008).

\* Rocha Pino, Manuel de Jesús; “La Organización de Cooperación de Shanghai y la Construcción de un Espacio de Seguridad en Eurasia”. Disponible en [http://revistas.colmex.mx/revistas/10/art\\_10\\_1179\\_8993.pdf](http://revistas.colmex.mx/revistas/10/art_10_1179_8993.pdf). Consultado el 7 de junio de 2010.

- \* Sastre Avia, Enrique; “La Organización para la Cooperación en Shangai”, en CESEDEN, Boletín de Información No. 310. Disponible en [http://www.ceseden.es/centro\\_documentacion/boletines/310.pdf](http://www.ceseden.es/centro_documentacion/boletines/310.pdf). Consultado el 4 de junio de 2010.
- \* “Securing an Open Society: Canada’s National Security Policy”. Disponible en: <http://www.pco-bcp.gc.ca/docs/information/Publications/natsec-secnat/natsec-secnat-eng.pdf>. Consultado el 16 de septiembre de 2009.
- \* Security and Intelligence Agency of the Republic of Croatia, “Scope of Work”. Disponible en <http://www.soa.hr/en/soa/scope/>. Consultado el 13 de febrero de 2010.
- \* Servicio Nacional de Inteligencia griego. Disponible en <http://www.nis.gr/portal/page/portal/NIS/Mission>. Consultado el 23 de noviembre de 2009.
- \* Sierra Leone Government, “Defence White Paper: Informing the people”. Disponible en <http://www.statehouse-sl.org/policies/defence-white-paper.html>. Consultado el 8 de mayo de 2010.
- \* Sinitsyna, Tatiana; “La OCS. Una especie de ONU para la región de Asia Central”. Disponible en <http://sp.rian.ru/analysis/20100603/126559818.html>. Consultado el 2 de junio de 2010.
- \* Soto, Augusto; “Institucionalización y Futuro de la Organización de Cooperación de Shanghai”. Disponible en <http://www.ceibs.edu/ase/Documents/china-europeForum/InstitucionalyFutOCS.htm>. Consultado el 8 de junio de 2010.
- \* Stakelbeck Jr., Frederick W.; “The Shanghai Cooperation Organization”. Disponible en <http://97.74.65.51/Printable.aspx?ArtId=7687>. Consultado el 23 de mayo de 2010.

- \* “The Address of President Topi at the meeting of National Security Council”. Disponible en <http://www.president.al/english/pub/info.asp?id=1925>. Consultado el 12 de febrero de 2010.
- \* The Alliance Strategic Concept. Disponible en: [http://www.nato.int/cps/en/natolive/official\\_texts\\_27433.htm?selectedLocale=en](http://www.nato.int/cps/en/natolive/official_texts_27433.htm?selectedLocale=en).
- \* The Congress of the United States, Congressional Budget Office “NATO Burdensharing After Enlargement”, disponible en <http://www.cbo.gov/ftpdocs/29xx/doc2976/NATO.pdf>.
- \* “The French White Paper on defence and national security”. Págs. 14-15. Disponible en [http://www.ambafrance-ca.org/IMG/pdf/Livre\\_blanco\\_Press\\_kit\\_english\\_version.pdf](http://www.ambafrance-ca.org/IMG/pdf/Livre_blanco_Press_kit_english_version.pdf). Consultado el 17 de septiembre de 2009.
- \* “The Manifesto of the Government of the Slovak Republic: August 2006”. Disponible en <http://www.mosr.sk/data/files/793.pdf>. Consultado el 29 de enero de 2010.
- \* “The Military Strategy of the Czech Republic”. Pág. 3. Disponible en [http://merln.ndu.edu/whitepapers/Czech\\_Republic\\_English-2008.pdf](http://merln.ndu.edu/whitepapers/Czech_Republic_English-2008.pdf). Consultado el 8 de enero de 2010.
- \* The Office of the Director of National Intelligence, “The National Intelligence Strategy”. Disponible en [http://www.dni.gov/reports/2009\\_NIS.pdf](http://www.dni.gov/reports/2009_NIS.pdf). Consultado el 17 de septiembre de 2009.
- \* The President of Romania, “The National Security Strategy of Romania”. Disponible en [http://merln.ndu.edu/whitepapers/Romania2007\\_English.pdf](http://merln.ndu.edu/whitepapers/Romania2007_English.pdf). Consultado el 12 de febrero de 2010.

\* The Republic of Albania, "The National Security Strategy of the Republic of Albania". Disponible en [http://merln.ndu.edu/whitepapers/Albania\\_English-2004.pdf](http://merln.ndu.edu/whitepapers/Albania_English-2004.pdf). Consultado el 12 de febrero de 2010.

\* Tratado de la CEDEAO. Disponible en <http://www.comm.ecowas.int/sec/index.php?id=treaty&lang=en>. Consultado el 23 de marzo de 2010.

\* Wick, Paul C.; "Shanghai Cooperation Organization's Peace Mission 2007". Disponible en <http://www.nowpublic.com/shanghai-cooperation-organization-s-peace-mission-2007>. Consultado el 30 de mayo de 2010.

### 6.3. Revistas

\* Brzezinski, Zbigniew; "An Agenda for NATO: Toward a Global Security Web" en Foreign Affairs, Council of Foreign Relations, New York, Vol. 88 No.5. Septiembre- Octubre 2009.

\* Evans, Gareth; "Cooperative Security and Intrastate Conflict", en Foreign Policy, The Slate Group, Washington, No. 96, Otoño 1994.

\* Jiménez González, Claudia G.; "Las teorías de la cooperación internacional dentro de las relaciones internacionales", en Polis. Investigación y Análisis Sociopolítico y Psicosocial, Universidad Autónoma Metropolitana, México. No. 2, 2003.

### 6.4. Tesis

\* Castañeda Jiménez, Héctor Francisco; *La seguridad nacional de México ante el nuevo orden Internacional*. Tesis para optar por el grado de Doctor en Ciencia Política. Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. México, 1994. 396 p.